

**ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
9 DE MAYO DE 2018**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)
Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D^a M^a del Mar Alonso Menchén (PSOE)
D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)
D. Alberto Bustamante Pastor (PP)
D. Francisco Chimeno Diaz (PP)
D. Ángel Coronado Huete (PSOE)
D^a. Julia Cortés Macho (AM))
D. Damián Cuesta Lionel (C'S)
D^a Amparo Estévez Pérez (AM)
D. Jorge Fernández Corrales (AM)
D. Juan Pedro Fischer Arcones (PSOE)
D. Diego González Toribio (AM)
D^a Leticia Herrera Seminario (AM)
D^a. Asunción Higueras Avia (PP)
D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)
D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)
D^a. Ruth Pastor López (PP)
D. Juan Peña Ochoa (PP)
D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)
D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)
D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)
D. Daniel Sanchez Garcia (AM)
D^a María Vieyra Calderoni (AM)
D. Antonio Villacorta Sauceda (PP)
D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIERON:

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

A las dieciocho horas seis minutos, del día 9 de mayo de 2018 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, Nº 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de 11 de abril de 2018.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEGUNDO.- Proponiendo tratar una, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del distrito de Barajas acuerda:

- 1. Dar a conocer a los vecinos del Distrito de Barajas que el Servicio Especial al Ramón y Cajal, no es solamente un autobús al hospital Ramón y Cajal, sino que conecta, además, todos los barrios del Distrito y permite el desplazamiento entre ellos.*
- 2. La edición de carteles que informen a los vecinos de la ruta a seguir, paradas y frecuencias, que se distribuya por los centros de salud, centros de mayores y pequeño comercio del Distrito.*
- 3. Que se edite un vídeo informativo que se dé a conocer en los centros culturales al inicio de todos los actos que se realicen en ellos, así como se podría proyectar en el cine de verano.”*

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Desde el día 19 de marzo del presente año el Consorcio Regional de Transporte de Madrid puso en servicio una nueva línea que une el distrito de Barajas con su hospital de referencia, el Ramón y Cajal. La nueva línea es un servicio especial que da cobertura a todos los barrios del distrito: el barrio del Aeropuerto, Alameda de

Osuna, Coronales, Corralesos, Timón y el Casco Histórico. Este nuevo servicio supondrá para los vecinos del distrito un considerable ahorro de tiempo en sus desplazamientos para acudir a las consultas médicas ya que el horario del autobús coincide con la franja horaria de atención a los pacientes en el hospital. Barajas es el distrito más pequeño en número de habitantes de la ciudad de Madrid por lo que había que tomar una serie de medidas para dar a conocer y fomentar el autobús directo al Hospital Ramón y Cajal, ya que el número de paradas para dar servicio a todos los barrios es superior a un servicio especial y las frecuencias, debido al recorrido, son bastante más amplias. El diseño de la nueva línea ha tenido en cuenta la demanda de sus vecinos y se ha contado con las aportaciones de las asociaciones de vecinos y otros colectivos realizadas durante años. Asimismo, esta línea viene a reforzar el servicio de la actual línea 165 al Hospital Ramón y Cajal – Alsacia, del distrito San Blas-Canillejas que se ha visto desbordada en muy poco tiempo por numerosos viajeros. Sin embargo, el servicio especial de Barajas no está teniendo la misma respuesta de usuarios, motivo por el cual el Grupo Socialista trae al Pleno la siguiente proposición: Primero, que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde dar a conocer a los vecinos del distrito de Barajas que el servicio especial al Ramón y Cajal no es solamente un autobús al hospital sino que conecta, además, todos los barrios del distrito y permite el desplazamiento entre ellos. Segundo, que el Pleno de la Junta del Distrito de Barajas acuerda la edición de carteles que informen a los vecinos de la ruta a seguir, paradas y frecuencias, que se distribuya por los centros de salud, centro de mayores y pequeños comercios del distrito. Y tercero, que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda que se edite un vídeo informativo que se dé a conocer en los centros culturales al inicio de todos los actos que se realicen en ellos así como se podría proyectar en el cine de verano.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Rodríguez Zamorano:

“En relación a este punto se ha realizado publicidad en un medio local como Distrito 21, durante los meses de abril y mayo y estas inserciones se mantendrán mensualmente durante el año. En medios de comunicación del Ayuntamiento de Madrid se difundieron contactos, notas de prensa, se colgaron fotografías y declaraciones en la web municipal, en redes sociales como Twitter y Facebook. También existen carteles en centros de mayores culturales del distrito con horarios y recorridos. Se han mandado 19.000 cartas informativas a los vecinos y se han realizado 100 carteles que están siendo distribuidos por diferentes lugares. Desde la EMT nos dan unos datos de viajeros diarios que son unos 800, por lo que no son malos, pero está claro que hay que hacer un esfuerzo adicional y que se verá si se cuenta con los medios necesarios para hacer un vídeo informativo y pasarlo por el cine de verano.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Solo hacer un pequeño apunte antes de empezar nuestra intervención respecto a esta iniciativa porque hoy celebramos el Día de Europa. Hoy hace 68 años que se propuso crear la Unión Europea, se abrió un capítulo de solidaridad entre las naciones dejando atrás décadas de guerras. Europa, ahora, creemos que es un espacio de libertad, de bienestar, de derechos, de ciudadanía, que quiere trabajar unido por un futuro para todos. Ciudadanos, como saben todos ustedes, es un partido profundamente europeísta que defiende los valores de la Unión Europea y hoy, al celebrar este Día de Europa, consideramos importante hacer esta pequeña mención en este Pleno como se debe hacer en Europa en todas las instituciones. Una vez hecho este apunte pasamos a la proposición.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Está claro que es un acierto que se haya puesto este autobús tan demandado por nuestros vecinos desde hace tanto tiempo. Entendemos la importancia de que se den a conocer los detalles de este trayecto pero también, no es menos cierto que a todos los vecinos nos ha llegado, como se ha comentado, una carta en la que se puntuализa todo el trayecto, se detalla el resto de información relativa a este servicio. Toda difusión ofrecida a nuestros vecinos, desde luego no será obstaculizada por nuestro partido pero vemos y ya decimos que, en parte esto ya está hecho.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular Sra. Pérez Fernández:

“Nosotros hemos consultado con el Consorcio de Transportes y está de acuerdo en colaborar con la campaña de publicidad, por tanto, nosotros queríamos hacer una transaccional: Que la Junta Municipal, junto con el Consorcio de Transportes, den a conocer a los vecinos el servicio especial del autobús a Ramón y Cajal.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Lo que proponen es que se incluya al Consorcio, o sea, la proposición tal cual pero que se incluya el al Consorcio, pero no sé si el Partido Socialista acepta la transaccional.”

La Sra. Concejala Presidenta se dirige al Grupo Socialista a fin de que manifiesten su posición respecto de la transaccional presentada, siendo aceptada por

parte de la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro. La Sra. Concejala Presidenta informa que se prosigue el debate de la proposición con la nueva redacción.

Continúa su intervención la Portavoz Adjunta del Grupo Popular Sra. Pérez Fernández:

“Bueno, después de la tan esperada línea en nuestro distrito del bus a Ramón y Cajal parece que el autobús, bueno, pues no ha tenido la afluencia que se deseaba. Estamos a la espera de que pase un poco de tiempo y que los vecinos vayan teniendo conocimiento de la línea y comprueben las ventajas que tiene el uso del transporte público frente al vehículo privado. Desde mi partido hemos sido conscientes de la baja afluencia y por eso durante repetidos fines de semana hemos estado repartiendo información a los vecinos a lo largo de todo el distrito. Y en el fin de semana del día del libro estuvimos entregando los vecinos unos marcapáginas con las paradas y con los horarios del autobús. Pero nosotros no contamos con los recursos adecuados, como puede ser el Consorcio o el Ayuntamiento para llegar a todos los vecinos, y eso lo tienen que hacer ustedes, tanto ustedes como Ayuntamiento como el Consorcio que cuentan con todos los recursos necesarios para llegar cada vez a más vecinos. Nosotros sabemos que han escrito una carta a los vecinos, una carta en la que, por cierto, no nombran al Consorcio de Transportes y resulta muy sectario según mi punto de vista, vaya, nombrar solo a la Comunidad de Madrid cuando hay que hacerle reproches. Y termino diciendo que la Comunidad de Madrid dio el sí al autobús y ahora son ustedes los que tienen que hacer que está línea, este servicio especial funcione. Y, si dentro de unos meses, esta línea, porque todos sabemos que la línea está en prueba, que esta línea, por falta de uso desaparece, tendremos que apuntarles a ustedes una cruz en su lista de desastres y mala gestión en este distrito.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“O sea, que si se pone el autobús es obra del Consorcio, pero si se tiene que quitar es obra del Ayuntamiento.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular Sra. Pérez Fernández:

“No, yo no he dicho eso. ¡eh!, no, no, no.”

Continúa su intervención la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Bueno, pues mira, nosotros tenemos conocimiento de las acciones que se han llevado a cabo, tanto Ahora Madrid en las redes, la publicidad, como el Partido Popular con el marcapáginas, y la verdad es que nos ha parecido una buena iniciativa

en ambos casos. Las cartas no han llegado a todos los vecinos todavía, han llegado a parte, hace como aproximadamente una semana o semana y media, pero no a todos los vecinos, o sea que todavía las cartas estamos pendientes. No obstante, hay que pensar que mucha gente no utiliza las redes sociales, entonces hay que informarles a la manera tradicional, con carteles, folletos, vídeos... Hay carteles que no están ya puestos en los en los centros de salud. También es verdad que es de sentido común, y tenemos que ser conscientes, de que la línea de Barajas no puede alcanzar el mismo número de viajeros que la línea 165 de San Blas o la 125 de Hortaleza, principalmente porque nos triplican en el número de habitantes. Pero, a pesar de ello, creemos que nosotros, que tenemos que poner entre todos, todos los medios posibles para dar a conocer este servicio especial y darle utilidad a la conexión entre los distintos barrios para que, a ver si con un poco de suerte, consigamos que llegue a un a una línea regular.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Vamos, yo estoy totalmente de acuerdo en que toda la difusión que hagamos y, sobre todo, efectivamente, por parte de las instituciones, es poca. Es algo que es importantísimo, sobre todo porque si puede ser útil para alguien que todavía no se ha enterado es importante que se entere. Me niego, en cualquier caso, a aceptar el criterio de rentabilidad, me repugna. Yo creo que hay servicios que son absolutamente esenciales y básicos, que no se deben de someter a la presión de si tienen suficiente número de usuarios o no. Además, por supuesto, como bien ha mencionado la vocal del Partido Socialista, el distrito de Barajas tiene la población que tiene y, por ejemplo, 800 pasajeros diarios en Barajas, pues perfectamente equivalen a 2.400 en San Blas, y San Blas se considera un éxito y está teniendo en torno a 2.100, 2.200. Yo siempre, además, ligué los dos servicios, porque además, así se lo transmitido en todas las instancias en las que he estado porque la rentabilidad de uno que estaba segura de que iba a ser mayor de los 1.500 pasajeros que nos ponían, así un poco como reto para seguir consintiéndonos usarlo y esas cosas, sabía que en un distrito iba a ser más de 1.500, bastante más, en San Blas es eso, en torno a 2.100, 2.200, y en cambio, en Barajas era posible que en Barajas no llegásemos a los 1.500. Me parece que, precisamente, la solidaridad y la cooperación, que es la que se tiene que dar en general en la vida y en particularmente por parte de las administraciones públicas, pues es un buen ejemplo para ponerlo en valor.

En cualquier caso, efectivamente, en la carta que hemos mandado no mencionamos al Consorcio y sí lo mencionásemos lo haríamos para decir que el Consorcio nos lo denegó sistemáticamente, no solo antes de nuestro gobierno, sino durante esta legislatura. Todas las veces que yo me he reunido por el Consorcio y todas

las veces que este tema se ha llevado la Comisión del Consorcio, siempre el Consorcio lo ha denegado y solo gracias a que por fin aprobó el de San Blas, el de San Blas está funcionando, seguimos insistiendo, el Partido Socialista y Ahora Madrid lo llevamos al Pleno de Cibeles por parte de los delegados del Ayuntamiento en la Comisión del Consorcio, se siguió insistiendo, se siguió llevando, lo han aceptado y efectivamente siempre con este condicionante de rentabilidad que, verdaderamente, creo que para un distrito Barajas es injusto y absolutamente poco conveniente. En cualquier caso, estoy muy a favor de seguir utilizando todos los medios de los que dispongamos para difundirlo. También, en ese sentido, pido ayuda una vez más a las asociaciones de vecinos, porque creo que pueden hacer una tarea muy buena entre sus socios, poniendo también, a lo mejor, algún cartel, pero por supuesto, por parte de las administraciones haremos el esfuerzo que es necesario y estamos muy a favor de esta iniciativa.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista con transaccional del Grupo Popular del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del distrito de Barajas y el Consorcio de Transportes acuerden:

1. Dar a conocer a los vecinos del Distrito de Barajas que el Servicio Especial al Ramón y Cajal, no es solamente un autobús al hospital Ramón y Cajal, sino que conecta, además, todos los barrios del Distrito y permite el desplazamiento entre ellos.

2. La edición de carteles que informen a los vecinos de la ruta a seguir, paradas y frecuencias, que se distribuya por los centros de salud, centros de mayores y pequeño comercio del Distrito.

3. Que se edite un vídeo informativo que se dé a conocer en los centros culturales al inicio de todos los actos que se realicen en ellos, así como se podría proyectar en el cine de verano”.

TERCERO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda:

1. Promover el asociacionismo del pequeño comercio del distrito, que actualmente está inactivo o inexistente, con programas de ayuda y

formación suficiente para conseguir un mayor dinamismo y modernización de ese sector del comercio, así como para el aumento de su productividad: cursos de marketing, escaparatismo, e-commerce, etc.

- 2. El apoyo y/o creación y realización de acciones que activen el consumo en los comercios de proximidad (Ruta de las Tapas, Promociones navideñas, etc.)*
- 3. A través del Área de Gobierno municipal competente, la implantación de una Plataforma Tecnológica que permita la interconexión a todos los pequeños comercios del distrito que así lo deseen, favoreciendo la centralización de servicios comunes que impulse su competitividad, tales como bases informáticas, servicio de compra on line, servicio de reparto a domicilio, etc.*
- 4. Instar a la Dirección General de Comercio y Emprendimiento la creación de un vivero de empresas con espacios de coworking para emprendedores del Distrito de Barajas.”*

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“En los últimos plenos hemos visto cómo se presentaban iniciativas tendentes a promocionar el comercio de proximidad. El Grupo Popular presentó una para editar una guía de comercios del distrito y otra para ubicar carteles en la cercanía de la galería de alimentación de la Alameda Osuna. Y Ciudadanos hoy pregunta por la “Ruta de la Tapa” que se celebró durante varios años, organizada por una asociación de comerciantes y el apoyo de la Junta. Está claro que la preocupación de los grupos políticos por el comercio de proximidad es evidente. En más de una ocasión se ha puesto de manifiesto la importancia que tiene pequeño comercio en cuanto a que vertebrá la vida de los barrios y son generadores de empleo. Según datos de la ATA, la Asociación de Trabajadores Autónomos, este colectivo genera uno de cada cuatro empleos y, según datos de la Confederación Española de Comercio, el comercio minorista supone un 5,3% del PIB, con lo cual, tiene su importancia. Ya desde hace mucho tiempo, la implantación de las grandes superficies y los centros comerciales, con sus cadenas de tiendas y horarios de apertura muy amplios, supusieron una competencia ante la cual el pequeño comercio poco podía hacer. Y, en los últimos años, la implantación de las multinacionales de la venta por Internet está dejando a muchos comercios y pequeños negocios sin opciones. El pequeño comercio, el de proximidad, en algunas ocasiones está, además, regentado por personas que llevan toda la vida en ese comercio y no pueden o no saben qué hacer para luchar contra esta competencia brutal. Y para los emprendedores, las personas que quieren iniciar un negocio, el panorama es igual. Las

gestiones y los condicionantes para hacerlo son bastante importantes. Es verdad que la solución no es exclusivamente municipal sino que depende también de la legislación y normativa y ayudas, que tanto el Gobierno como la Comunidad tienen responsabilidad. Pero los comercios están aquí, en nuestro distrito, en nuestros barrios, y es por eso que presentamos esta iniciativa para que la Junta de Distrito se ponga manos a la obra en una cuestión en la que pensamos, que en estos tres años no ha atendido. Esta es una iniciativa que intenta dar solución a los problemas de raíz que tiene y que seguirá teniendo el comercio de proximidad si no se hace algo. Es evidente que los pequeños comercios con personas más adaptadas a esta nueva situación, están más preparados para competir, pero la gran mayoría puede que no. Una iniciativa es mucho más que proponer una guía de comercios, unos carteles o preguntar por una acción concreta, o pensamos que esto lo debe. Desconocemos si la Concejala Presidenta de la Junta de Distrito se ha reunido, o se ha interesado por las dos asociaciones que hay o había a su llegada, PIMEBA y Boca a Boca 21. Yo estuve con una de ellas y no tengo constancia de que hubiera tal reunión. El pequeño comercio necesita ayuda, formación y apoyo y, si es de su administración más cercana, mucho mejor. Es por esto que nuestra iniciativa proponemos las siguientes acciones: Promover el asociacionismo, que el Ayuntamiento, que la Junta de Distrito promueva el asociacionismo del pequeño comercio y lo apoye con acciones de formación para dinamizar y modernizar su actividad. El asociacionismo en el distrito ha tenido poco éxito y esta junta debería de promoverlo. La formación en temas como escaparatismo, marketing, sobre todo digital, comercio electrónico, etcétera. Apoyar y crear acciones que activan, de forma puntual, el consumo en los barrios. En este sentido, proponer que se realice de nuevo la "Ruta de la Tapa" o acciones que incentiven la compra en los barrios en navidades no es descubrir América, es que se lleva haciendo en ciudades y distritos de Madrid desde hace años con muy buenos resultados. Instar al Área de Gobierno competente la creación de una plataforma tecnológica para conectar a los comercios del distrito y mancomunar servicios como reparto a domicilio y servir de plataforma para compra online, entre otros. Y, por último, instar a la Dirección General de Comercio y Emprendimiento la creación de un vivero de empresas con espacio de coworking, como existe en otros distritos, en San Blas, por ejemplo, para favorecer la creación de nuevos negocios."

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Cortes Macho:

"La Dirección General de Comercio y Emprendimiento, órgano competente para el fomento del comercio y demás actividades relacionadas con la actividad comercial de la ciudad está firmemente comprometida con la dinamización comercial en los distintos barrios de Madrid. No obstante, se parte de la premisa que el éxito de

los planes para llevar a cabo esta dinamización depende, en gran medida, de la colaboración pública-privada en su implementación y realizándose en colaboración con las entidades asociativas. Anualmente, y para incentivar dicha colaboración, desde este Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, se efectúa una convocatoria de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial. La correspondiente a 2018 ha sido aprobada por el decreto del 28 de diciembre del 2017, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad y publicada en los boletines del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad, el 29 de enero pasado. Y ésta ha sido con una dotación de 515.000 €, que representa un incremento de casi el 30% sobre el crédito del pasado año. Esta línea de subvenciones permite a las asociaciones de comerciantes solicitar ayudas para la realización de acciones destinadas a impulsar las ventas, el desarrollo de marcas de identidad corporativa, la modernización de la imagen, el impulso a la incorporación y uso de nuevas tecnologías, al fomento del asociacionismo y la identificación de los ejes comerciales proponiendo estrategias específicas para cada uno de ellos. Respecto a promover la formación en el sector comercial se imparten cursos, jornadas y seminarios formativos específicos desde la Escuela de Innovación para el comercio, así como seminario y jornadas específicas. Toda la información se puede ver, se puede consultar en la web de Madrid Emprende. Con relación a los espacios de coworking les podemos informar que, con los fondos de las IFS, se van a arreglar varios locales de la EMVS y algunos de ellos serán polivalentes por lo que se podrán disfrutar como espacios de coworking. Y, por supuesto, desde la Junta Municipal el apoyo lo tienen los comerciantes al 100% para que, a través de la creación y realización de las acciones, que ellos estimen oportunas, pues para los comercios de proximidad. En cuanto a las acciones de los comerciantes que quieran realizar como puede ser, según la proposición que trae en este Pleno, la "Ruta de la Tapa", las promociones navideñas, ésta es una iniciativa de los propios comerciantes del distrito y que quedaría cubierta con las subvenciones que da el Ayuntamiento a través de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, como ya hemos indicado anteriormente."

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

"Cualquier acción que ayude a revitalizar el pequeño comercio siempre será bien recibida por nuestro grupo. Desde luego, en esta propuesta que hoy trae el Partido Socialista coexisten medidas concretas y fácilmente realizables, tales como programas de ayuda y, sobre todo, la realización de acciones como la "Ruta de la Tapa", aunque con este equipo de gobierno nunca se sabe y cabe ser pesimista. Respecto a la "Ruta de

“la Tapa” seguimos sin entender por qué se dejó de realizar. Preguntaremos más adelante sobre los motivos concretos. Por otro lado, el Partido Socialista propone además, dos medidas que nos parecen interesantes pero cuya realización resulta compleja a priori. Hablamos de la plataforma tecnológica. Así, sin más detalles, nos parece una buena idea aunque entendemos que debería nacer de los propios comerciantes y ser el Ayuntamiento quien les ponga facilidades. En cuanto al vivero de empresas, pues qué decir, si Ahora Madrid va a tardar tres años en construir la biblioteca de la que se viene hablando desde hace años pues podemos esperar varios lustros a que este espacio se construya.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higueras Avia:

“En primer lugar, celebramos que el Partido Socialista acuda al Pleno con una iniciativa para apoyar al pequeño comercio y si además, ha sido movilizado por la última presentada por el Partido Popular, pues nos alegramos enormemente. De todas formas, esta iniciativa, señor Fiscer, es algo similar a la carta a los Reyes Magos y estos señores de Ahora Madrid, de reyes tienen poco y de magos menos. Se lo digo porque en tres años de mandato lo único, y dicho en el Pleno por doña Marta, que han hecho, ha sido encargar a la Dirección General de Comercio un estudio para dinamizar el comercio de la plaza de Loreto, lo único. Difícilmente vemos que vayan a ejecutar en lo que queda de mandato los cuatro puntos de su proposición. Por cierto, con relación con ese estudio, le agradeceríamos a la señora Concejala, que nos diga cuándo lo han solicitado y en qué fase se encuentra ese estudio. Al Partido Socialista, entre las cosas que piden, piden un vivero y, pues pedirles que presenten una enmienda al presupuesto, que seguimos sin presupuesto a mediados de mayo y así pues podemos contar todos con más inversión. Y, por último, me dirijo a la Concejala, lo principal, lo primero de Concejal de distrito, lo primero que hay que hacer para ayudar a cualquier colectivo es conocer sus necesidades, reunirse con ellos, hablar, y usted, durante este mandato en este distrito, no lo ha hecho apenas, así que por favor empiece por ahí.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“A la vocal de PP, pues le decimos que, bueno, no es una cuestión de Reyes Magos, como ahora se cumple el aniversario del mayo del 68 pues lo que solemos hacer es pedir lo imposible. Igual en este caso lo estamos haciendo, no lo sé, pero bueno. Como he comentado antes sí hay medidas que pertenecen a otras administraciones, incluso algunas municipales que corresponden al Área, pero la implicación de la Junta y su trabajo debe ser el intervenir en aquello que pueda realizar y en lo que no, instar al órgano competente e intentar que se realice. Muchas asociaciones, y también las de

comerciantes, esperaban como agua de mayo la adjudicación de los locales de la EMV, en Ensanche de Barajas, para poder ubicarse allí y realizar su trabajo en mejores condiciones, y parece que estos locales tienen un horizonte de uso muy lejano. El asesor de la Concejala, Chisco, que está aquí presente, hace año y pico, en una reunión más o menos informal, nos dijo que estaría en septiembre, se le olvidó decir el año. El caso es que seguimos sin..., creo que siguen sin pasar o ceder esos locales la EMV a la Junta de Distrito, al Ayuntamiento. En cuanto a la información o la contestación de Ahora Madrid es verdad que la Dirección General de Comercio, a través de su portal de Madrid Emprende, ofrece ayudas y formación, pero bueno, la cercanía es fundamental. Los próximos cursos que se iban a celebrar relacionados con charcutería, pescadería y algunos, efectivamente, eran muy interesantes, sobre marketing, escaparatismo y demás. Pero hacemos una observación, los cursos son de 14:15 a 16:45, buena idea, buena idea para que las personas que trabajan en un comercio o el dueño de un negocio pues pueda asistir. El único pero es que se realizan en el Vivero de Empresas de Carabanchel, aquí al lado. Un comerciante no puede cerrar su tienda a la una para llegar al curso y luego abrir las seis, para después llegar después de acabar dicho curso. Con lo cual, la cercanía es fundamental. Carabanchel le pilla bien a los que son de Carabanchel, al resto no. Igual pasa con los viveros de empresas, son implantados en unos pocos distritos. Sin espacios de coworking ni locales para las asociaciones, el emprendimiento es difícil, y las posibilidades de un distrito como éste, pegado al aeropuerto y que genera empleo y oportunidades de negocio, no solo en hostelería y hoteles, también en negocios auxiliares relacionados con esta infraestructura. La conclusión es que hay que trabajar para que en unos años los barrios no estén con los negocios cerrados o, en el mejor de los casos, con tiendas de multinacionales y bares low cost."

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo creo que para hacer la valoración de lo que un gobierno hace en relación a un tema, efectivamente, lo que hay que hacer es analizar lo que hace su órgano competente en relación a ese tema. Éste es, una vez más, un tema claro en el que las competencias están en la Dirección General de Comercio y, desde la Dirección General de Comercio, se está haciendo muchísimo trabajo. Desde revitalización de mercados y galerías de alimentación, se han abierto nuevas líneas de subvención, cursos de formación que, efectivamente, seguro que son mejorables y se pueden impartir más. O sea que, si hacemos un balance de lo que Ahora Madrid ha hecho en relación al pequeño comercio, que efectivamente, siempre hemos dicho que es una de nuestras preocupaciones y una de nuestras prioridades, lo que hay que hacer es mirar lo que, quién es competente dentro del gobierno de Ahora Madrid ha hecho y, desde luego,

puedo asegurar que la Dirección General de Comercio ha iniciado un montón de líneas de colaboración de subvención y de promoción del pequeño comercio nuevas. Quien no las conozca pues le invito a conocerlas, son públicas, están en la web del Ayuntamiento. Por ejemplo, todo lo que se está haciendo en relación a los mercados es interesantísimo y además, ahora, se ha incluido, adicionalmente a los mercados, se han incluido también las galerías de alimentación. Es muy difícil, vamos, muy difícil no, es prácticamente imposible y os lo puedo asegurar porque lo he intentado en los dos distritos de muchísimas maneras, es muy difícil que la Intervención en el distrito nos autorice prácticamente ningún gasto en relación con el comercio porque la respuesta siempre es la misma, no es competencia del distrito y no se puede autorizar. Por ejemplo, el apoyo a las rutas de la tapa, que hablaremos más de ello cuando conteste a la pregunta formulada por Ciudadanos. Es verdad que la Intervención, antes de nuestra llegada, las Intervenciones tenían muchísima más manga ancha de la que tienen ahora. Eso es cierto y además lo puede atestiguar casi cualquier funcionario que haya trabajado en la anterior legislatura y en esta. Ahora mismo la Intervención es muy estricta y casi cualquier gasto que nosotros intentamos hacer de apoyo al pequeño comercio, prácticamente lo único que podemos hacer es intentar incrementar algo las luces de Navidad, que siempre se agradece, pero vamos, incluso eso nos cuesta porque nos dicen que lo hagamos a través de Desarrollo Urbano Sostenible, y respecto a los locales de la EMVS, estoy completamente de acuerdo con tu apreciación, está siendo uno de esos temas endiablados de tramitar, estamos continuamente encima de ello, vamos, la Coordinadora del Distrito, Chisco y yo misma, cuando se requiere mi intervención. A mí también me está desesperando muchísimo, porque además, ya van varios años que presupuestamos el arreglo porque, como sabéis, son locales en bruto que habría que arreglar y sí seguimos pensando que es algo inminente o que, desde luego, deseamos profundamente que se desarrolle en esta legislatura, pero sí que es verdad que está siendo, eso no se puede negar, hay que reconocerlo, está siendo un tema pues absolutamente enquistado, tanto por parte, inicialmente por parte de la EMVS, como ahora por Patrimonio que es la que nos tendría que..., donde está el trámite. Pero vamos, sí, por supuesto, confiamos en que eso sea una realidad no dentro de mucho y desde luego que sabemos que para las asociaciones, incluso para los Servicios Sociales del distrito, pues es algo que estamos deseando disponer de ello.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del distrito de Barajas acuerda instar al Área de Gobierno de salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid a que:

1. Instale, antes de septiembre de 2018, los desfibriladores necesarios, en los centros educativos del distrito de Barajas, que sea competente de su mantenimiento, instalaciones deportivas y cualquier otra instalación de uso público que se vea afectada por esta normativa.

2. Facilite la formación específica para su uso a las personas responsables de utilizar los desfibriladores en estos centros públicos de forma previa a la instalación de los equipos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando que, respecto de la presente proposición, la Junta de Portavoces decidió no someterla a debate.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“En junio de 2010, el Grupo Municipal Socialista de Barajas presentó en este Pleno una iniciativa para que se instalarán desfibriladores para uso no profesional sanitario en los espacios públicos del Distrito, con el interés de mejorar la protección cardiológica de nuestros vecinos y adelantándose a la normativa que ha surgido posteriormente. No salió adelante por el voto en contra del PP, pero siete años después se lo pensaron mejor en la Comunidad de Madrid y han sacado la normativa. El 12 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el decreto que regula la instalación y el uso de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario para avanzar, precisamente, en conseguir una comunidad autónoma con mayor protección cardiológica. La instalación de los desfibriladores trata de atender el problema de la muerte súbita cardiaca para mejorar las expectativas de supervivencia a través de ellos, aconsejando su instalación y estableciendo la obligatoriedad de su instalación en determinados espacios donde se prevea una alta concurrencia de personas y exista la probabilidad de que ocurra una parada cardíaca. El decreto de la Comunidad obliga a su instalación en establecimientos públicos en función de diversos criterios, entre otros, el aforo, la afluencia media de usuarios o el tipo de instalación. Esta obligación incluye a centros o complejos deportivos en los que el número de usuarios diarios sea igual o superior a 500 personas. Todos los centros educativos y también centros residenciales de mayores de más de 200 plazas. Esto también incluiría centros culturales, bibliotecas, etcétera. Es obligatorio instalarlos en el plazo de un año desde la entrada en vigor del decreto, es decir, en septiembre de 2018, han de estar instalados. Por otra parte, estos desfibriladores externos, por sus características y fácil funcionamiento y según indica la evidencia científica, son idóneos para su utilización por personal no sanitario, fuera del entorno sanitario. La utilización

de estos equipos puede ser realizada por personas que estén en posesión de los conocimientos mínimos y básicos necesarios para ellos, tras la realización de un programa de formación. En algunos municipios de la Comunidad ya han sido instalados por sus ayuntamientos, en los centros educativos, instalaciones deportivas y espacios con alto volumen de usuarios y se ha facilitado la formación para su uso a las personas responsables. Son el caso de Alcalá de Henares y Tres Cantos, por ejemplo. El Ayuntamiento de Madrid, en octubre del 2017, informó que procedería la instalación de estos equipos de forma gradual pero, en Barajas, comprobamos que solo quedan cuatro meses para que se cumpla el plazo y no están instalados en los colegios públicos y puede que tampoco en otros espacios municipales obligados a ello. Sí nos consta que en el Polideportivo ya está realizada su instalación. Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone que el Pleno de la Junta Municipal acuerde instar al Área de Gobierno de Salud del Ayuntamiento a que instalen, antes de septiembre del 2018, en el distrito de Barajas, los desfibriladores necesarios en centros educativos cuyo mantenimiento es de su competencia, instalaciones deportivas y cualquier otra instalación municipal de uso público que se vea afectada por esta normativa. Instar, al mismo área, que facilite la formación específica para su uso a las personas responsables de utilizar los desfibriladores en estos centros públicos de forma previa a la instalación de los equipos.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Grupo Municipal Socialista que antecede.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“1. Instar al Área de Gobierno de Cultura y Deportes la paralización temporal de las obras en el Palacio de El Capricho en tanto no se ratifique y justifique, por parte de la Comisión Local de Patrimonio y la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico y Cultural del Ayuntamiento de Madrid, que el proyecto definitivo, ya en ejecución, y las obras previstas se adecúan estrictamente a todas las determinaciones a la Normativa Urbanística y Sectorial de aplicación.

2. Que habida cuenta que el proyecto definitivo, ya en ejecución, independientemente de su valoración meramente arquitectónica ya evaluada y validada en el correspondiente Concurso, afecta considerablemente a elementos constructivos y espacios arquitectónicos primigenios, generando espacios ajenos a la concepción arquitectónica original, así como posibles afecciones al jardín protegido, se solicita al Área de Gobierno de Desarrollo Urbanos Sostenible y/o Cultura y

Deportes, las actas y dictámenes de la Comisión Local de Patrimonio y la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, en un plazo máximo de 10 días.

3. Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y/o Cultura y Deportes que, por parte de las Comisiones de Patrimonio del Ayuntamiento y Comunidad Autónoma de Madrid elabore un informe pormenorizado que justifique la adecuación de las obras a las diferentes normativas de aplicación, y más concretamente a las obras autorizables en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en función del grado de proyección, Nivel 1 Singular.”

Interviene el Sr Secretario informando que, por parte del Grupo Municipal Ciudadanos se ha presentado una enmienda a la totalidad de esta proposición que da un texto alternativo a la misma. En este sentido y, de acuerdo con lo establecido en la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, por el que se interpreta el alcance y límites del artículo 85.6 del Reglamento Orgánico del Pleno, y se sistematiza la forma de votar las enmiendas a las propuestas, proposiciones y mociones, procede preguntar al grupo que ha presentado la iniciativa si acepta o no la enmienda.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Quería primero tomar la palabra porque queríamos retirar la enmienda y queríamos explicarlo en el Pleno ya que ha llegado a todos los grupos porque informara a todos en este momento. Queremos explicar que presentamos la enmienda porque previamente habíamos pedido toda la información, todos los informes pertinentes al equipo de gobierno. Viendo que estos informes no nos han llegado y que, por lo tanto, tenemos muchísimas dudas incluso de que alguno de estos informes existan, decidimos retirar la enmienda y nos sumamos a la proposición del Partido Socialista, y que además, bueno, creemos que es oportuno solicitar está parada de las obras y además, consideramos que es también muy oportuno el pedir ambos informes.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Barajas es el distrito más pequeño de la ciudad de Madrid. Se creó hace 30 años siendo el último distrito de la capital, el número 21. Sin duda, es más conocido por su cercanía al aeropuerto que por lo que en él se alberga, sin embargo, en sus reducidas dimensiones contiene varios tesoros de un valor incalculable. Y el jardín de El Capricho es la joya de la corona de todos ellos. Cuando se abren sus puertas nos adentramos en la historia del siglo XVIII y hacemos un viaje por el patrimonio

histórico. Un valor inmaterial que refleja el alma, la esencia de lo que ahí se ha vivido. El Palacio fue construido entre 1783 y 1798 como casa de campo de los novenos duques de Osuna. Su impulsora fue María Josefa de Pimentel, condesa duquesa de Benavente y duquesa Osuna a raíz de su boda con Pedro Téllez-Girón. Fue una de las grandes fortunas de la época y El Capricho fue su capricho. Este jardín era su villa de recreo, su lugar de asueto, su residencia de campo. Tras varios avatares históricos el Ayuntamiento de Madrid asumió la gestión de la propiedad en 1974, en pleno siglo XX. Cuatro años más tarde se abrió parcialmente al público por lo que, desde hace 40 años, los madrileños podemos disfrutar de este jardín. El Capricho está declarado Bien de Interés Cultural, sus paisajes son únicos. No somos pocos los que consideramos que es el parque más bonito de Madrid. La lista de enamorados de este jardín es infinita. Una de sus enamoradas es Manuela Carmena. Lo visitó como regidora en el primer verano, y entonces, agosto de 2015, decidió que El Capricho sería una de las joyas de su mandato. Y un año más tarde, en mayo de 2016, el Ayuntamiento convocó un concurso de ideas, en colaboración con el Colegio de Arquitectos de Madrid, para la realización de un proyecto de rehabilitación y museográfico. Dos meses después, en julio de 2016, se anunció el ganador "Entre luces", seleccionado entre los 52 proyectos presentados, y 3 meses después, el 5 de octubre de 2017, la Junta de Gobierno aprobó un gasto de obras de más de 4.300.000 € y además, marcó un calendario. Comienzo de las obras, el 1 de marzo de 2018 y 12 meses para la ejecución. Es decir, si se cumplen los plazos, el nuevo Palacio de El Capricho estará terminado en marzo de 2019. Los trabajos ya han comenzado y eso significa que el cuerpo central está siendo vaciado, es decir, que ha desaparecido, destruyendo muros y arcos originales. Tal y como figura en la memoria del proyecto, su eje central es la creación de un gran espacio, estoy citando textualmente, en doble altura que dilate las dimensiones de la sala de países extendiéndola a todo el nuevo espacio, en el que está previsto que se proyecten, en grandes dimensiones, sigo citando textualmente, las pinturas de Goya que en su día se expusieron en El Capricho. Además, y sigo citando textualmente, el proyecto, la sala pueda acoger también otros actos o eventos como conciertos de música del siglo XVIII y representaciones teatrales. Es decir, lo que ustedes están haciendo hoy en un palacio BIC es convertirlo en una sala polivalente. De palacio a un gran espacio polivalente, palabras textuales de los autores de este diseño. Esta intervención, además, conlleva la pérdida de dos habitaciones en las que se colgaron varios Goyas encargados por la duquesa a finales del siglo XVIII. Hace un año, mi compañera Mar Espinar, lo llevó a la Comisión de Cultura donde mostramos nuestro rechazo y pedimos su protección. Hace seis meses, cuatro meses antes de que empezarán las obras lo trajimos a este Pleno, alertamos de la situación y le pedimos que, como presidenta del distrito, actuase. Hemos tardado más de dos meses en poder visitar las obras. Por supuesto, no hemos

tenido autorización hasta que esas obras, hasta que se ha demolido gran parte de ese palacio. Estamos hablando de un edificio con un sobresaliente valor histórico y cultural, protegido por el Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de Madrid con Nivel 1, grado singular, la máxima protección posible en un plan general. Y además, es un BIC, la máxima de las protecciones posibles. Las obras no han respetado esta protección y por eso pedimos que paren. Parar para seguir, por supuesto, porque nosotros queremos ese palacio en uso pero con un proyecto que respete los valores excepcionales del palacio y que proteja el patrimonio material e inmaterial del jardín de El Capricho. Paremos esto, señora Gómez, reconducámolo antes de que sea demasiado tarde porque, desgraciadamente, ya van tarde.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, yo creo que es importante aclarar muchas cosas que se están diciendo y no responden a la realidad. Con independencia de los diferentes criterios que puede haber en la restauración, y con independencia los diferentes criterios que pueda haber en la musealización, que yo ahí no voy a entrar porque no soy experta ni me corresponde, lo que sí que voy a hacer es desmantelar muchas de las mentiras que se están diciendo. El palacio se encontraba en un estado de completa ruina hasta su rehabilitación en los años 80. Es decir, mucho de lo que ahora mismo se está tocando para reconstruir no es, en absoluto, en absoluto es original, forma parte de la rehabilitación que la Escuela Taller realizó en los años 80. No es original. Ni las cubiertas, ni los forjados ni, prácticamente, ningún muro, salvo el perímetro exterior y dos muros que no se van a tocar del gabinete interior. O sea que, esto de que se ha entrado a saco y se está destruyendo muros originales, forjados originales, cubiertas originales es rotundamente falso. Lo que se está ahora mismo tocando forma parte de lo reconstruido a finales de los años 80. O sea, que estamos marcando un contexto que no es cierto y, de hecho, por tres veces, por tres veces, la Comisión Local de Patrimonio Histórico, por tres veces, ha informado favorablemente, siempre que se le ha solicitado, como es normal y lógico, su dictamen, antes de cada paso. Se solicitó el dictamen para el anteproyecto el 2 de diciembre de 2016 y fue favorable con alguna modificación, alguna prescripción adicional que, de hecho, se ha incluido. Se solicitó su dictamen cuando se iba a realizar el proyecto básico, el 23 de junio de 2017, y también fue favorable y se solicitó su dictamen cuando se iba a hacer el proyecto de ejecución el 16 de marzo de 2018, y también fue favorable. Con lo cual, esta es una proposición, desde mi punto de vista, absolutamente redundante. ¿Para qué? o sea, ¿por qué vamos a seguir pidiendo informes a una comisión que ya, por tres veces, ha emitido informes favorables? Y luego está el tema, que es bastante técnico, pero bueno, no queda más remedio que entrar en él, de si hacía falta un plan especial o bastaba con las

precepciones que fija el Plan General de Ordenación Urbana en relación a este palacio. He estado leyendo exhaustivamente la normativa de obras que se pueden realizar para edificios que tienen el grado de catalogación singular y está perfectamente argumentado cómo las obras que se van a realizar, sobre todo en la terraza oeste, en el núcleo de comunicación de la cubierta este y, efectivamente, este espacio central del palacio, en todos los casos cumplen la normativa de las obras permitidas para un edificio que tiene grado de catalogación singular, porque como ya he dicho, no están afectando a ninguna estructura original del palacio. Están relacionadas con la movilidad y accesibilidad al edificio y alguna otra cuestión que está totalmente admitida y permitida para edificios de este nivel de protección dentro del Plan General. Por lo tanto, comprendo que el proyecto de rehabilitación puede gustar más o menos, puede ser más o menos..., no sé, aceptable para los expertos, yo ya digo que ahí no voy a entrar. Por otro lado, también digo que el jurado que valoró este proyecto y que, de hecho, dio como ganador del concurso, está formado por muchos expertos, entre otros, muchos expertos que trabajan aportando sus conocimientos precisamente a estas comisiones de protección del patrimonio. O sea, que sería bastante extraño que hubieran decidido que ese proyecto era el ganador del concurso si iba a ser una tropelía contra el patrimonio. Simplemente termino recordando, porque es muy importante, es muy importante para tener esta discusión con un nivel de honestidad suficiente, recordando que este Palacio estaba prácticamente en estado de total ruina a finales de los 80, hasta que la Escuela de Restauración, la Escuela Taller, reparó las cubiertas, los forjados y parte de los muros. No son los originales sino los restaurados por la Escuela Taller.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Evidentemente estas obras han generado muchísima alarma en el distrito y están teniendo una enorme repercusión en los medios de comunicación. Han salido en el ABC, en el País, en la Razón, en Telemadrid y en múltiples medios digitales. Y creemos que está generando todo este, bueno, pues está alarma porque nos falta mucha información, mucha información técnica, porque estamos hablando, como decía Mercedes, de un edificio con la máxima protección, la protección BIC. Este parque tiene la misma protección, todo, no solo el palacio, también el jardín, que podría tenerlo el Parque del Retiro. No hay una protección máxima. Vamos a mostrar imágenes que se han publicado, no es nada secreto, para un poquito argumentar porque queremos parar las obras. Esto es ahora mismo la situación en la que está el interior del palacio. Ahí, se ha publicado en prensa, ahí estaba el gabinete de países, que ya no está, se ha demolido, antes era patrimonio, ahora es un recuerdo y ahora, bueno, pues nos gustaría

tener el informe de verdad, poder leerlo, en el que, como usted dice, y han llegado a decirse, pero no lo hemos visto, solo el 20% esos muros eran antiguos. Sin este informe, francamente, no tenemos por qué darle mayor credibilidad. Por lo tanto, esto no se trata de una rehabilitación, se trata de una reforma absoluta del edificio, un edificio BIC que, por lo tanto, tiene que tener muchísimas más garantías de las que creemos que está teniendo esta obra. Queremos enseñar además que no solo estamos hablando del palacio. Esto es el jardín. En el jardín, en la parte, si viéramos el palacio de frente, a la izquierda, el jardín bajo, el jardín de la Fuente de las Ranas, del siglo XVI, la parte más antigua del palacio, del jardín de El Capricho, ahí se va a construir, según el proyecto, una caseta de hormigón de 50 metros cuadrados, con tres metros de altura, que va a suponer el, bueno, pues talar árboles, situarlo encima de un camino histórico, cambiar las perspectivas y, bueno, pues nos imaginamos poner una caseta de 50 metros cuadrados, por 3 metros de altura, sin informes en los Jardines de Sabatini del Palacio Real o en el Palacio del Retiro. ¿Verdad que pediríamos todos los informes? Bueno, pues esa caseta está recogida en el proyecto. Y no contentos con esta caseta, hay que acceder a la caseta porque en la caseta se va a poner la bomba de frío, la bomba de calor, se va a poner el transformador eléctrico y, evidentemente, hay que llevar cables, canalizaciones hasta esta caseta. Y ¿qué vamos a utilizar? Según el proyecto, los subterráneos del palacio. Subterráneo también del siglo XVIII, perfectamente conservados, perfectamente catalogados y no solo estos subterráneos, ¿de acuerdo? que tienen los viajes de agua que abastecían de agua al palacio lo cual está perfectamente conservado y es de gran valor histórico, porque era un palacio que contaba con agua corriente, sino que además, vamos a utilizar, como si fuese una broza gigante la galería de escape que tiene el palacio, que se construyó, es coetánea al bunker, se construyó durante la etapa de la Guerra Civil para salir desde el palacio hasta la parcela de la huerta valenciana. Y esto, bueno, pues una vez que tuviese ese uso, todos estos subterráneos, está galería de escape no podría ser accesible para el público cuando actualmente podría ser perfectamente visitable porque está en un perfecto estado de conservación. ¿Nos imaginamos utilizar como una broza gigante los subterráneos de la Plaza Mayor, también protegida BIC, sin tener todos los informes en la mano? ¿Verdad que no? A ver, el patrimonio de Barajas no tiene por qué tener menor consideración y darle menor importancia que pueda tener el patrimonio en cualquier otro punto de la ciudad. Podemos entender que a Manuela Carmena le encantase El Capricho y que, a lo mejor, tiene prisa por hacer una inauguración antes de mayo del año que viene. Bueno, pues a lo mejor tiene que tener menos prisa y hacer las cosas con todos los informes oportunos, si todos los informes son favorables pues entonces, la obra podrá seguir. Y si quieren seguir con la obra en estas condiciones atrévanse y bájenle la protección al palacio y al jardín. Mientras que sea BIC tiene una

protección que todos hemos de respetar. Solo terminar pidiéndole al Partido Socialista que, bueno, nos sumamos plenamente a su iniciativa y que su posición, desde luego, en el Ayuntamiento de Madrid, es mucho..., tienen posibilidad de ejercer más presión que nosotros, sería equiparable a la nuestra con la Comunidad, la que tienen ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, y pedirles, por favor, en nombre de, yo creo que de muchísimos vecinos de Barajas y muchísimas y todas las asociaciones culturales que están al tanto de este proyecto, que hagan toda la fuerza posible para que estas obras se detengan, estudiemos qué se está haciendo, respetemos el Palacio del Capricho en conjunto, el palacio y el jardín, y respetemos nuestro patrimonio. Porque el patrimonio no tiene ideología, no es ni de Ahora Madrid ni de ninguno de nosotros, no es de derechas ni de izquierda, ni progresista y ni liberal. El patrimonio es de todos, lo hemos heredado todos y nuestra obligación es pasárselo a las próximas generaciones en el mismo estado que nos la encontramos.”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Ya se ha dicho mucho aquí del palacio de El Capricho y de que, efectivamente, es una joya inigualable que cuenta el distrito de Barajas y del que todo madrileño y especialmente, cualquier vecino Barajas, se siente orgulloso. El Palacio de El Capricho es un bien de titularidad municipal y, por tanto, es el Ayuntamiento el responsable de velar porque ese patrimonio esté en perfectas condiciones. En 1974 lo compró el Ayuntamiento y fue declarado BIC en 1985. Cuando lo compró el Ayuntamiento sí que estaba en un estado lamentable y se realizaron obras de restauración en 1978. Como decía, el palacio y su entorno tienen un valor artístico e histórico inigualable para Madrid y muy especialmente para este distrito. No olvidemos que en este palacio existen dos salas decoradas expresamente por Francisco de Goya por encargo de la novena duquesa de Osuna y se encuentran incluso pinturas del año 1795, es decir, que su valor es inigualable. Durante este tiempo sí que se han realizado obras, no como el de la altura que se están realizando ahora mismo. El Partido Popular realizó en el 2009 obras de restauración de grietas y humedades, cubierta, fachada. Obras que se realizaron sin ningún tipo de polémica porque se hacían con total respeto a la normativa vigente y con total transparencia, informando a todo el mundo para que no existiera ninguna duda. Y ahora nos encontramos en una situación en la que el equipo de gobierno actual ha querido realizar un proyecto, totalmente legítimo, convertirlo en un museo, que nos parece también muy bien. Y, en un principio, la Alcaldesa se reunió con el director, incluso, del Museo del Prado, que también nos pareció muy bien para que se cedieran determinados cuadros y mobiliario. Sin embargo, al final, el Ayuntamiento de Madrid decidió convocar en el 2016 un concurso para la realización

del proyecto del museo. En 2017 se publicó, ya que el proyecto ganador, como ha comentado mi compañera del Partido Socialista, que ganó “Entre luces”. En principio el presupuesto era de 2.575.000 € y al final ese presupuesto parece que ya será de 5.850.518 €. Ya nos explicarán este salto de presupuesto a qué se debe. El Grupo Popular, ya ha manifestado en otras ocasiones, en este Pleno, que si bien nos hubiera gustado que Ahora Madrid hubiera escuchado, antes de sacar este proyecto, a los investigadores y conocedores del palacio del Capricho, como es por ejemplo la Asociación de Amigos del Capricho, a los que yo quiero saludar desde aquí, que siempre han realizado un trabajo espectacular de máximo respeto por este palacio, nos hubiera gustado que se escuchara para que se guardara la esencia de este palacio, ya que nos encontramos en un momento único porque una vez que se toque o se restaure o se haga algo en este palacio esto no tiene vuelta atrás. Pero bueno, ya sabemos que al final lo de escuchar a la gente se quedó en un simple eslogan político. Ahora debemos respetar el proyecto ganador, pero ahora bien, no vamos a ser indulgentes en que no se respete la normativa. Estamos hablando de un bien que tiene el máximo nivel de protección y es el Ayuntamiento el único responsable de que cualquier actuación que se realice, por supuesto, se realice con el máximo respeto a las normas urbanísticas y también con la máxima prudencia y la máxima transparencia, porque cualquier error que se produzca ya será un daño irreparable. Por lo tanto, no entiendo tampoco la actitud que tiene la Concejal, cuando se pone tan enfadada en decir que no entiende por qué. Si usted que está tan segura de que todo está haciendo bien qué problema tiene en que se elaboren todos estos informes, nos den todas estas actas, con la máxima transparencia que tanto promulgan, pues dénoslo y cuando tengamos todos los informes...”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando a la Concejala Sra. Maillo del Valle que debe ir concluyendo su intervención.

Continúa su intervención, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Supongo que tengo el mismo tiempo que mi compañera de Ciudadanos, que ha estado mucho más tiempo. Supongo que será igual para todos. Entonces, el Ayuntamiento, como le decía, será el responsable de que se vele por que se cumplan las normas. Por tanto, a nosotros nos parece muy bien que se haga, que se paralicen y que tengamos, hasta que tengamos todos estos informes y estemos todos tranquilos de que se está cumpliendo con la normativa. Sé que la Comunidad de Madrid, que es la competente en que se garantice el cumplimiento de la Ley de Patrimonio ya se ha puesto en contacto con los técnicos municipales para exigirles que se vele por que se cumpla

toda la normativa. Ha exigido incluso que haya un arqueólogo que vele por las..., que se respetan las leyes de patrimonio. Y lo que le queremos pedir es prudencia, transparencia y protección. Y queremos pedirle también al Partido Socialista que nos admita una enmienda adicional porque como no queremos que esto se acabe yendo, en que ahora pedimos un informe y tardemos, pues no sé, lo que nos suele tardar que es, nunca nos mandan ese informe, sino que le demos un plazo máximo de diez días para que nos manden esos informes y estas actas y estos dictámenes de la Comisión de Patrimonio para que todos tengamos la información pertinente. Yo creo que es mejor que les acotemos el tiempo porque ya sabemos que Ahora Madrid, cuando no tiene plazos, su tiempo siempre se va alargando y al final nunca tenemos estos informes pertinentes. Así que les agradecería que nos aceptara esta enmienda para que todos tuviéramos la información pertinente y con total transparencia pudiéramos decidir y se actuara con el máximo respeto al patrimonio en este Palacio de El Capricho.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta preguntando al grupo proponente de la proposición, Grupo Municipal Socialista, si acepta la enmienda presentada por el Grupo Popular.

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Sí, teniendo en cuenta que el 25 de abril, en la visita lo pedimos y no nos la han dado, el 27 de abril lo hemos pedido en la Comisión de Patrimonio y tampoco nos la han dado.”

La Sra. Concejala Presidenta informa a la Concejala Sra. González Fernández que después tendrá su turno de palabra y que ahora procede únicamente indicar si acepta o no la enmienda propuesta.

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Da igual el plazo que pongamos, pero sí, acepto la enmienda.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando que la enmienda ha sido aceptada y que se continúa la tramitación de la proposición con la nueva redacción.

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Mire, Señora Gómez, yo no voy a hablar de desmentir, desmantelar mentiras como usted ha dicho, fundamentalmente porque yo creo que usted ha venido aquí a hablar absolutamente de oídas. Venir aquí y decir que no se está destruyendo nada original es, o que no ha visitado las obras o que no sabe lo que es nada original. La Escuela Taller hizo una restauración. Por cierto, el Director de la Escuela Taller vive y vive en este distrito. Una de las personas de la Escuela Taller es la Directora de ese parque. O sea, que tenemos la memoria viva. Se hizo una restauración y se conservó la esencia de ese palacio en esa restauración. Decir que existen los dictámenes favorables de las comisiones de patrimonio y que hay tres informes es falso, falso. Existen dictámenes favorables emitiendo un informe favorable al primer proyecto. El 27 de abril lo pedimos, estoy hablando de la Comisión Local de Patrimonio que es la de la Comunidad de Madrid. La Comisión del Ayuntamiento de Madrid, cuando nosotros planteamos el tema, dice textualmente, los vocales presentes consideran que desconocen el alcance de las obras que efectivamente se están ejecutando y teniendo en cuenta que para emitir un informe se debería girar una visita de inspección, es decir, la Comisión del Ayuntamiento de Madrid que controla el patrimonio no tiene ni idea de las obras ni del proyecto que se está efectuando. Eso es absolutamente falso. Como usted ha dicho que se ha leído profundamente las normas del Plan General, pues tengo que decirle que nos hemos leído lo mismo. Las normas del Plan General para un BIC, para un edificio protegido con nivel 1, singular, dice textualmente: Artículo 4.34, niveles de protección, edificios con nivel de protección 1. Se consideran protegidos de forma global, con el fin de mantener sus características arquitectónicas, constructivas, volúmenes, formas y elementos decorativos. Obras admitidas conforme al nivel de grado 1, artículo 4.13-12. Para el grado de catalogación singular se admiten obras de reestructuración puntual cuando tengan como finalidad la adaptación del edificio a la normativa de protección contra incendios y de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Otras obras de este mismo tipo podrán autorizarse, con carácter excepcional, en puntos muy localizados siempre que no se altere ninguno de los valores fundamentales del edificio. Los restantes tipos de obras solo podrán autorizarse previa tramitación de un plan especial, del que yo no he hablado pero usted ha respondido a no sé qué mentira de un plan especial, que yo no he citado. Su proyecto, lo que están ustedes ejecutando, no mantiene en absoluto ni las características arquitectónicas ni las constructivas ni los volúmenes ni las formas. Señora Gómez, vaya a esas obras. Han tirado un muro de carga de la planta baja, han tirado parte del forjado de la planta primera, lo que genera un espacio absolutamente ajeno a la concepción original de ese palacio. Suprinen elementos arquitectónicos y constructivos originales de ese edificio. Por consiguiente, han alterado significativamente los valores fundamentales desde el punto de vista de la concepción arquitectónica de un BIC, introduciendo un elemento

de doble altura que es absolutamente ajeno a su concepción original. Es decir, este Ayuntamiento no está cumpliendo con sus propias normas. Y eso es lo que está pasando ¿Cómo le vamos luego a exigir a los demás que lo cumplan si ustedes no lo están cumpliendo? Y usted tiene una obligación por encima de todos nosotros. Yo lo llevaré a los tribunales, no tenga ninguna duda. No voy a parar y me conoce. Pero usted tiene una obligación que es conseguir que el capricho de la Alcaldesa no acabe con el Capricho de la Duquesa y eso es lo que está pasando a metros de usted. Y si yo fuera usted, de esas obras no me movería ni un segundo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, es un poco absurdo reiterarse. Yo no me enfado porque se pidan informes, es que lo que yo digo, es que ya se han realizado esos informes, que ya se han realizado esas consultas y que todas las consultas que se han hecho son favorables. Este proyecto no solo no se está realizando con prisas y de manera poco garantista, se está realizando de una manera mucho, muchísimo más garantista de lo que se hace ningún proyecto en el Ayuntamiento de Madrid. Es rotundamente falso que los muros y los forjados y las cubiertas que se han tocado o que se van a tocar sean originales. No son originales. Son reconstruidas, por supuesto, entiendo que siguiendo el mayor rigor posible, reconstruidas por la Escuela Taller en los 80. No son originales. Pero sobre todo, sobre todo es que ya se están pidiendo las consultas, ya se está pidiendo los informes. Se está haciendo exhaustivamente. No comprendo, es más, a todo el mundo veo sacar pecho de lo que nos gusta El Capricho. Claro, ¿cómo no? A todos los madrileños, yo diría que a toda la humanidad. Es un parque absolutamente excepcional, precioso y es un orgullo grandísimo que esté en este distrito. Es falso que lo que se está tocando en este proyecto esté sin informar suficientemente por parte de todos los órganos correspondientes y es falso que se estén tocando muros, forjados y cubiertas originales. Y no quiero terminar sin decir una cosa. He reflexionado mucho en estos días respecto a qué temas se traen al Pleno del distrito, cuáles no se traen al Pleno del distrito y, verdaderamente, no comprendo, o sea, yo no comprendo por qué, como es absolutamente evidente, este tema se tiene que tratar tanto en la Comisión de Cultura como en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible, cuál es la motivación de traerlo a este Pleno del distrito. Me lo he preguntado mucho. Indudablemente...”

Se producen intervenciones de distintos vocales fuera de micrófono.

Retoma su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Por favor, un poquito de orden. Indudablemente, es un tema, por favor, dejarme terminar, que afecta mucho al distrito. Es lógico que se debata en el Pleno, como por ejemplo, los bloques de la EMVS del Ensanche de Barajas y siempre, la Concejala del Partido Socialista, siempre, ha contestado lo mismo: yo no me reúno con los vecinos, yo no voy a debatirlo en este Pleno porque yo soy consejera...”

Se producen intervenciones fuera de turno de palabra por parte de varios vocales.

Continúa con su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Por favor, por favor, yo escucho el escrupuloso silencio cuando habláis vosotros, escucho en estuporoso silencio cuando habláis vosotros y pido el mismo silencio y el mismo respeto cuando hablo yo. Siempre. Está grabado en acta. Siempre dices que como eres consejera de la EMVS no ves que sea un tema para tratarlo en este Pleno sino que es para tratarlo en el Consejo de la EMVS. Lo has dicho muchísimas veces, muchísimas veces, lo que pasa que hay temas que son de escaparate y de lucimiento político y hay temas que son más complicados. Yo tengo muy claro por qué ciertos temas...”

Se producen nuevas intervenciones fuera de micrófono durante la intervención de la Señora Concejala Presidenta por parte de varios vocales que continúan durante la misma:

“Muy bien, fenomenal, este proyecto ha pasado por todas las comisiones que tiene que pasar, ha pasado por todas... las tengo aquí, aquí están las actas y aquí están los informes. Indudablemente, como hago siempre. Este proyecto está siendo precisamente, porque sabemos, y el Ayuntamiento es consciente de lo delicado que es este tema, de lo importante que es, este proyecto está siendo exhaustivamente informado por parte de las comisiones correspondientes, no se está destruyendo ningún componente original del palacio ni muros ni cubiertas ni... Eso yo digo que es mentira, lo que tú dices, tú dices que es mentira lo que yo digo y, precisamente, por eso está el dictamen de los expertos. Todos los dictámenes que está dando la Comisión son favorables por lo tanto, me parece estupendo que acabemos con este circo en el Pleno y si tú consideras que lo tienes que llevar a los tribunales, lo lleves a los tribunales.”

La Junta acordó aprobar por mayoría, con dieciséis votos a favor de los Grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, ninguna abstención y nueve votos en

contra del Grupo Ahora Madrid, la propuesta del Grupo Municipal Socialista con enmienda transaccional de Grupo Popular que antecede.

SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar a que los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid lleven a cabo un estudio de viabilidad y de las posibles condiciones para una concesión del uso privativo de dominio público para la explotación del alquiler de material de ocio familiar en el parque Juan Carlos I.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“El Parque Juan Carlos I supone uno de los espacios verdes que permite ser disfrutado en familia más grande de la ciudad. Sus 160 hectáreas le confieren un gran potencial. Como ocurre en otros parques y zonas turísticas de España y de otras ciudades europeas, el Parque Juan Carlos I ofrece la posibilidad de acoger actividades familiares que enriquezcan su visita haciéndola más lúdica y que generen, además, puestos de trabajo. Actualmente el parque cuenta con un préstamo de bicicletas y el trenecito que todos conocemos, que consideramos que no aprovecha todo el potencial de este parque. Actividades de este tipo se pueden realizar en ciudades, como las que vamos a proponer, como Valencia, Sevilla, Barcelona o Bilbao. Nuestra propuesta es estudiar la implantación de actividades lúdicas que enriquezcan la visita del parque, desarrollando la idea ya iniciada por los propios arquitectos que diseñaron el Juan Carlos I, que así lo recogieron en su construcción, de dotar a este espacio de más servicios. Nos referimos también la posibilidad de permitir la explotación de kioscos o cafeterías que ya propusimos hace más de dos años y que ha sido ignorada por este equipo de gobierno. Si además en un futuro volviésemos a tener en condiciones de ser utilizado el auditorio y la estufa fría con programación realizándose en estas dos dotaciones la visita al parque podría cubrir un amplio abanico de posibilidades, desde simplemente dar un paseo o hacer algo de ejercicio, hasta disfrutar de un día completo con muy distintas experiencias. Consideramos esto una oportunidad por lo que creemos que es pertinente estudiar la viabilidad de permitir el desarrollo de actividades que los visitantes puedan realizar, tales como alquilar kayaks o patines acuáticos o waterballs, por ejemplo, para ser disfrutados en la en la ría, o alquilar karts a pedales, por ejemplo para transitar por el resto del parque. Os hemos imprimido algunas fotos para que veáis qué tipo de actividades estamos comentando que se realizan, como os decíamos, tanto en ciudades como Sevilla, Barcelona, Bilbao, Valencia, en diferentes zonas, que así lo

permitan. Estamos proponiendo siempre actividades sostenibles, no contaminantes, con un riesgo muy bajo y accesibles a todas las edades. En definitiva, actividades familiares que permitan disfrutar más en Madrid y más de nuestro parque. Las propuestas concretas, con qué intensidad, bajo qué condiciones, lógicamente han de ser determinadas por los técnicos pertinentes. Y no queremos dejar de mencionar que todas estas propuestas serían además generadoras de empleo. Recordamos que tenemos registrados en la ciudad de Madrid 180.000 parados y que ésta, el paro, es la primera preocupación de los españoles y además también serían actividades que generarían ingresos al propio Ayuntamiento al tratarse de una concesión. Por lo tanto, proponemos que los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid lleven a cabo un estudio de viabilidad y de las posibles condiciones para la concesión del uso privativo del dominio público para la explotación del alquiler de material de ocio familiar en el Parque Juan Carlos I.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“Desde Ahora Madrid la verdad es que no concebimos al parque Juan Carlos I como un destino turístico, como ustedes proponen. O sea, no vemos compatible instalar kayak, waterball, karts, patinetes acuáticos y un largo etcétera de actividades con la actividad y el uso que tiene hoy en día. Sabemos que puede interferir tanto en el Club de Piragüismo, como en las propias actividades y el uso que tiene actualmente el parque. También estamos totalmente en contra de privatizar parcialmente el Parque Juan Carlos I, esa no es nuestra ideología. Además, también vemos riesgos en cuanto a la seguridad por el uso que puedan tener esas actividades. Y, por último, también choca un poco que ustedes apoyan que el Parque Juan Carlos I sea un parque declarado BIC con este tipo de actividades, no lo vemos muy compatible, la verdad, por eso vamos a votar en contra.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Antes de nada, a mí me gustaría pedirle a Ciudadanos que se aclare con este tema del Juan Carlos I, porque hace apenas unos meses, en septiembre del 17, presentaron una iniciativa, que salió adelante con los votos de Ahora Madrid y del PSOE, para realizar las acciones necesarias para declarar Bien de Interés Cultural al parque Juan Carlos I y ahora, 8 meses después, nos piden que hagamos del Parque Juan Carlos I un parque temático. Creemos que ambas cosas son incompatibles. Ustedes mismos calificaron el parque de tener un valor cultural importante. Nombraban el sello que nos han dejado sus arquitectos, el paisaje innovador, aún más, decían: es un museo al aire libre. Todos los grupos políticos estábamos de acuerdo y lo

calificamos de una joya arquitectónica, paisajística y cultural a la que deberíamos de proteger y cuidar. Es verdad que el parque ofrece una gran cantidad de espacios para actividades culturales, muchos de ellos están desperdiciados, como la Estufa Fría o el auditorio. Se podrían hacer muchas exposiciones al aire libre, esculturas, fotografía, cine de verano, danza, teatro y un largo etcétera. Pero como que los karts, los patinetes o los waterballs son más propios de un parque temático o de un parque de atracciones que de un parque BIC. Entiendo que si no se ha declarado Bien de Interés Cultural este parque es porque la solicitud sigue guardada en uno de los cajones de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, porque hace ya más de tres años que está abierto este expediente. Por todas estas razones nosotros no podemos daros el apoyo.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Sauceda:

“Bueno, primero quería decirle a la Señora Concejala que, en primer lugar, le voy a decir que vamos a traer siempre a este Pleno las proposiciones que creamos necesarias, ¿vale? siempre ejerciendo nuestra labor como grupo político y siempre en beneficio de nuestro distrito y de nuestros vecinos. ¿Vale? Y ya, siguiendo con la proposición de Ciudadanos, es cierto que el Parque Juan Carlos I es una de las joyas de nuestro distrito, es un lugar que debido a sus características particulares, por su extensión y diferentes entornos, es muy normal que los días festivos, ver a miles, y créame que no exagero, de ciudadanos, disfrutar de este parque y realizan innumerables actividades de todo tipo. Es cierto que la explotación de estos recintos tan amplios y concurridos es una tarea que necesita unos estudios bastante concienzudos para siempre preservar la convivencia de estos servicios con el resto de usuarios y actividades que se realizan en el parque. Ya en el Parque Juan Carlos I hay un servicio puesto en marcha por la corporación anterior, de alquiler de bicicletas. También en la zona del canal hay una escuela de piragüismo que goza de un gran número de entusiastas del remo. Como ven, este tipo de servicios ya se pusieron en marcha pero creemos que aún podemos sacar un poco más de aprovechamiento del parque y dotar de algunos servicios que los ciudadanos demandan. Por ejemplo, y de una forma menos agresiva a la propuesta que trae hoy Ciudadanos, nosotros propusimos, a principios del mandato, que se hicieran circuitos para corredores con distintos niveles dificultad. Fue apoyado, incluso elogiado, pero a día de hoy, más dos años después, aún no han hecho nada por lo que nos vemos que esto se quedará en un estudio, como todo lo que se queda en esta Junta.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Indudablemente, bueno, pues no nos sorprenden en absoluto las posiciones mostradas tanto por Ahora Madrid como por el Partido Socialista. A ver, 160 días dan para, desde luego, poder hacer muchas actividades. Hablamos de hacer un estudio previo, o sea, no sé si os habéis imaginado que aquello va a ser la concentración de karts de Europa occidental. Se trata de hacer un estudio y hacer las cosas con sentido común. Hablar de que generar una actividad en el parque es privatizar el parque es tan absurdo como decir que el Parque del Retiro está privatizado porque tiene kioscos para poder sentarte a tomar una Coca Cola. De hecho, hace dos años propusimos que se abriesen kioscos en el Parque Juan Carlos I, que se estudiase la posibilidad de crear esta concesión, y bueno, en este Pleno, se dijo abiertamente que no se había movido un dedo a tal respecto. Lógicamente, el tema de la iniciativa privada y Ahora Madrid chocan frontalmente. Es evidente que esto es así cuando, es verdad, la ciudad de Madrid está generando empleo pero mucho menos empleo que la media del resto de la Comunidad. Porque Ahora Madrid y generar empleo es bastante incompatible. Si ustedes hubiesen pillado otro momento del ciclo económico, Madrid estaría perdiendo empleo porque su idea de fomentar la iniciativa privada tiende a cero, ¿de acuerdo? En cuanto al riesgo, estamos hablando de actividades que se realizan en parques en Sevilla, en bueno, pues en todas las ciudades, en Barcelona, bueno, no oímos en las noticias que hayan fallecido turistas porque hayan sido arrollados por un kart a pedales. Entonces, el riesgo evidentemente se estudia y, bueno este tipo de actividades pues, francamente, de alto riesgo me parece que es exagerar muchísimo. Respecto a dañar el parque que nos comentaba el Partido Socialista. Bueno, ya hay un servicio de préstamo de bicicletas y nos les hemos oído decir que estén dañando el parque. Entra todo el mundo con bicicletas, ¿de acuerdo?, todo el mundo que quiere y es lógico porque es un parque para disfrutarlo, 160 hectáreas, y bueno pues no nos hemos tirado ninguno de los pelos ni hemos pedido que se restrinja el uso de las bicicletas en el Parque Juan Carlos I porque no tendría ningún sentido. Y nos han hecho una disertación sobre las actividades culturales, evidentemente, lo hemos mencionado. Sería fantástico tener la Estufa Fría y el auditorio funcionando y que se realizan actividades culturales, por supuesto, claro que sí, en el Parque Juan Carlos I. Pero esto no es en absoluto incompatible con que puedas ir con tu familia y te alquiles un kart y puedas ir con tu niño, dar un paseo por 160 hectáreas. En cuanto al volumen, qué actividades concretas, evidentemente no lo vamos a decidir los que estamos aquí, para eso cuenta con los técnicos pertinentes el Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, el decir que va a dañar, que no va a dañar, que son actividades peligrosas, me parece una

valoración absolutamente subjetiva sin ni siquiera dar la posibilidad de enriquecer un parque que sí, sinceramente, creemos que está infrautilizado tanto por sus infraestructuras, tanto porque ustedes no quieren dotarle de servicios de hostelería, que estaban en el diseño original de los arquitectos del Parque Juan Carlos I como de ninguna otra actividad.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Simplemente, antes de darte la palabra, Dani, decir que es absolutamente falso que yo haya dicho, no me habéis oído o no me habéis querido entender porque estabais todos hablando a la vez interrumpiéndome, que yo ponga ningún tipo de restricción, por supuesto, como voy..., es que además, como si no me conocierais a estas alturas. Yo creo que soy la concejala..., por favor, o sea, es que yo escucho en escrupuloso silencio, haced lo mismo, y muchas veces escucho cosas que no me gustan pero me mantengo en silencio. Sabéis de sobra que yo siempre, y a veces incluso contra el criterio de Coordinación Territorial, incluso contra el criterio de Javier, mi tendencia siempre, o de los secretarios de los distritos, siempre es aceptar proposiciones. Me da igual que ya se haya debatido hace menos de un tiempo o no sé qué. Yo siempre digo es normal que se tenga que volver a debatir. Siempre, por supuesto, y cómo no, a lo que los grupos políticos quieran traer al Pleno. Por supuesto que sí. Mi pregunta era retórica, que yo había reflexionado sobre por qué ciertas cosas se traen al Pleno y por qué otras no se quiere traer al Pleno. Simplemente es eso, sin poner absolutamente ningún tipo de restricción, como no podía ser de otra manera, porque por el contrario, suelo tender siempre a ser muy favorable a aceptar cualquier proposición al Pleno, venga a cuenta, no venga a cuenta, según el reglamento del propio Pleno. Y otra cosa que tampoco voy a aceptar es que se digan mentiras sin hacer una alusión a qué datos se manejan, porque claro que en la ciudad de Madrid el empleo está creciendo más que en el resto de la Comunidad y yo he leído muchos estudios en los que eso es así. Entonces, yo no voy a aceptar que, porque claro, las mentiras son muy fáciles y salen gratis y dices: en la Ciudad de Madrid crece menos el empleo que en la Comunidad, pues..., no, claro, yo no me he traído los datos preparados porque no me imaginaba que se iba a hablar del empleo en este Pleno, no había un punto del orden del día sobre empleo, pero vamos, que no acepto, no acepto que se diga que en la ciudad de Madrid el empleo está creciendo menos que en la Comunidad, porque eso es absolutamente falso. No sé Dani si quieres añadir algo.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“Brevemente, me quería reiterar en mis argumentos, efectivamente, en que ese tipo de actividades, para nosotros, rompería los valores culturales que tiene el parque, que lo vemos incompatible, por posibles riesgos de seguridad, que a día de hoy, los fines de semana, el parque está casi saturado, incluso con las carreras que se hacen actualmente, y también que el fin justifica los medios. El fin de crear empleo no justifica cargarse los valores culturales de este parque.”

La Junta acordó por mayoría, con doce votos a favor de los grupos Popular y Ciudadanos, ninguna abstención y trece votos en contra de los grupos Ahora Madrid y Socialista, rechazar el acuerdo propuesto por el Grupo Ciudadanos que antecede.

SÉPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a que realice las acciones pertinentes para que la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas introduzca, tras un estudio previo, en el catálogo de actividades y talleres, nuevas disciplinas que repercutan favorablemente en la inserción en el mercado laboral de los usuarios, tales como introducción a la robótica, a la programación, a la impresión en 3D, al diseño en todas sus variantes, al pilotaje de drones, etc.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Las actividades y talleres que se realizan en la actualidad en nuestro distrito por parte de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas van dirigidas a un público concreto y, en general, cumplen su cometido. Se trata de talleres tradicionales como de idiomas, guitarra, manualidades, etcétera. Sin embargo, podrían ser mejorables. Pensamos que en aras de fomentar el interés de nuestros vecinos por las nuevas tecnologías y técnicas se podrían introducir nuevas actividades y talleres en este catálogo. Nos estamos refiriendo a la introducción de nuevas tecnologías que están despertando gran interés. Si no vamos introduciendo estas nuevas disciplinas en el catálogo de actividades corremos el riesgo de dejar de lado una realidad imparable que despierta el interés de personas de todas las edades. Por tanto, proponemos que la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas introduzca, tras un estudio previo, en el catálogo de actividades y talleres, nuevas disciplinas que recojan nuevos intereses de los vecinos, talleres más actuales y que además, tengan la posibilidad de

repercutir favorablemente en la inserción en el mercado laboral de los usuarios al servirles de puerta de entrada a nuevos conocimientos. Nos referimos a actividades como la introducción a la robótica, la programación, a la impresión en 3D, al diseño en todas sus variantes, al pilotaje de drones, etcétera.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Por supuesto, nosotros estamos de acuerdo en que los tiempos cambian y que deberían comenzar a impartirse otro tipo de talleres enfocados, sobre todo, a esa nuevas tecnologías que han ido apareciendo en los últimos años. Pero sí me gustaría hacer un par de apreciaciones sobre esta proposición porque creo que se están mezclando dos temas diferentes. Los talleres y las actividades culturales que se imparten desde las Juntas de Distrito, el objetivo principal no es la inserción laboral. Simplemente, en este caso, podrían servir, a lo mejor, para adquirir unas nociones muy básicas de estas actividades. Lo que ustedes proponen, yo creo que estaría más enfocado directamente a la inserción para el mercado laboral, que esas tareas de formación, que son las que desarrolla la Agencia para el Empleo de Madrid. Dicho esto, nos parece interesante la introducción de estos talleres que ustedes comentan, como robótica, programación, impresión en tres dimensiones. Yo, como sugerencia, añadiría también otros como desarrollo de aplicaciones móviles o de video juegos o incluso de animación por ordenador, por ejemplo. Lo que sí me genera más dudas es un tema que han dicho, que es el tema de los drones porque generalmente, los cursos que imparte el Ayuntamiento, con los cursos no obtiene ninguna titulación, por llamarlo así, oficial. Y, realmente, para pilotar drones, no de forma recreativa, sino a nivel profesional y que esto pueda dar pie para poder incluir a estas personas en el mercado laboral, se necesita estar habilitado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y además ser piloto de drones. Por lo que para realizar este tipo de formación, de manera más o menos seria, habría que llegar a un acuerdo con el Ministerio de Fomento y con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Esto lo digo, simplemente, para que vean que a lo mejor hacer algunos cursos requiere cierta complejidad. Nosotros, por supuesto, estamos a favor de realizar esto y, como dicen, también estamos de acuerdo en meter esos talleres, la próxima apertura que podamos en los talleres de la Junta de la Municipal, los próximos cursos, hacer un estudio antes de que se vuelva a ejecutar el contrato porque el contrato termina el 2019, de poder añadir estos cursos pero, efectivamente, a un nivel más básico para simplemente de iniciación.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“En julio 2017, este grupo municipal presentaba una iniciativa para que se volviera incluir el curso de creación literaria en la oferta de cursos y talleres que se ofertaban en los centros culturales. En ese Pleno hacíamos la observación de que los cursos de contenido cultural tenía una presencia muy baja en favor de cursos y talleres de tipo artesano, y relacionados con la actividad física o lúdica, desde pilates y danza española a los encajes de bolillos. Y, aunque utilice este recurso fácil, no tengo ninguna cosa en contra de los encajes de bolillos pero bueno, el caso es que es así. Esto no es algo casual sino que corresponde a las condiciones del pliego del concurso para adjudicar la empresa que realiza este servicio que, como ha dicho el compañero de Ahora Madrid, acaba el 2019. Bien es cierto que el pliego incluye un listado de otros cursos y talleres que se podrán impartir, pero en este listado también el mayor peso está en cursos y talleres de áreas como artesanía, cursos de baile y danza y curso de mantenimiento físico y masaje. Actualmente, cursos como el de Photoshop son de los pocos que estarían en el ámbito de la iniciativa de Ciudadanos y del listado de posibles algunos como diseño gráfico y diseño web. Está claro que actualmente la oferta de cursos y talleres de los centros culturales está basado mucho más en lo lúdico que en una posible utilidad a nivel laboral, pero es verdad también, le tenemos que dar la razón que un listado de cursos plenamente orientado a la inserción laboral es una labor más de la Agencia para el Empleo. Pero bueno, este grupo municipal cree que para el próximo concurso de adjudicación de este servicio la Junta podría hacer una reflexión importante sobre qué cursos ofertar y que dicha oferta sea más compensada. En este sentido, la idea de incluir cursos y talleres relacionados con tecnologías que pueden interesar a nivel personal y además, ayudar en lo laboral, es interesante, es una idea tener en cuenta, con lo cual, vamos a apoyar la iniciativa de Ciudadanos para realizar este estudio tendente a una posible inclusión de cursos de estas características.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

“El Grupo Municipal Popular siempre ha potenciado y fomentado todas aquellas acciones que generen empleo y siempre ha apostado por la cultura y difusión de la misma a todos los madrileños. Nos parece una proposición interesante la que trae hoy aquí Ciudadanos, siempre y cuando se realice teniendo en cuenta la demanda de los vecinos. Nos parecería entonces, necesario y oportuno, la realización de una encuesta entre vecinos del distrito y usuarios de los centros socioculturales, una encuesta que, recuerdo, se realizaba con los gobiernos del Partido Popular para saber el grado de satisfacción y las nuevas demandas vecinales. Creemos fundamental seguir manteniendo unas áreas temáticas en los cursos y talleres, como actividades deportivas,

idiomas y formación cultural, actividades artísticas y nuevas tecnologías, como es el caso. Siempre hemos gobernado escuchando a los vecinos y sus necesidades y, en este caso, creemos necesario que las unidades de Cultura, Participación Ciudadana y Deportes sigan adaptando su oferta a la nueva demanda que requiere la sociedad actual. Teniendo en cuenta la ubicación en nuestro distrito del centro de nuevas tecnologías de la Agencia de Empleo, creemos que se debería hablar con el área competente para trasladarle también la necesidad de adaptar su oferta y potenciar también las necesidades y unos cursos destinados a las nuevas necesidades del mercado laboral, que propiciarán una mejor formación y preparación de los madrileños. Los gobiernos del Partido Popular se han caracterizado por mejorar la ciudad dotándola de nuevos equipamientos e infraestructuras en materia social, cultural y deportiva. Nosotros podemos sentirnos orgullosos de una gestión eficaz que ha creado mayoritariamente la totalidad de dichos centros en los 21 distritos. Un total de ciento un centros socioculturales son los hechos que el gobierno popular ha legado a la ciudad de Madrid, la mejor prueba de nuestro compromiso con la cultura, la formación y el bienestar de los madrileños. Centros culturales que seguimos entendiendo como epicentros de la vida y el ocio saludable de los vecinos para su uso y disfrute. En cambio, no podemos decir ahora mismo del gobierno de Ahora Madrid. Nosotros sí que, con nuestros hechos, hemos demostrado el fuerte y firme compromiso con la promoción y difusión de la cultura y en casi tres años de gobierno de Ahora Madrid pues, no solo no han gestionado su programa de iniciativas sino que sólo han gobernado en materia cultural de forma polémica y sectaria. Menos iniciativas en papel, señora Gómez, y más construcción de equipamientos para la ciudad. Ustedes han heredado un Ayuntamiento con superávit y no han sabido gestionar de forma eficaz un presupuesto. ¿Han realizado algún equipamiento en el distrito? ¿Han realizado algún equipamiento en la ciudad? No. Ustedes sólo hacen contratos a entidades afines por valor de 20.000.000 € y hacen, y podrían hacer con ese importe muchísimos equipamientos municipales. Una impresionante gestión, sólo gobiernan para sus acólitos y afines y no son el gobierno de la gente porque ustedes no gobiernan para todos. Ustedes anteponen, no anteponen los intereses del bien general. Preocúpese más y potencie todo lo que afecta a la cultura y a la promoción de la formación de los vecinos.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Simplemente hacer un par de puntuaciones muy breves. No estamos hablando, efectivamente, de hacer un curso para la inserción laboral. Estamos diciendo y cito literalmente lo que he leído hace cinco minutos: Y además tengan la posibilidad

de repercutir favorablemente en la inserción en el mercado laboral de los usuarios. Por otro lado, estamos hablando de que son talleres. Efectivamente, conocemos la normativa de AESA, sabemos el tema de..., no queremos que salgan titulados en certificación de drones ni que sean... Simplemente es un taller en el que se introduce determinados temas, que ni siquiera decimos cuáles son, porque hablamos de que tras un estudio previo se valoren cuáles va a ver en el catálogo, no decimos cuáles va a haber, sugerimos unas cuantas, y entonces, pues ahí, que los especialistas sean los que determinen cuáles son, también en función de las necesidades y de lo que la gente demande.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Es que como he estado hablando del tema de empleo yo sí que tenía aquí unos datos. No voy a comparar el tema del empleo con la Comunidad de Madrid pero sí quiero decir que, desde junio de 2015, que es cuando entró el gobierno de Ahora Madrid, hasta marzo 2018, el paro en la ciudad de Madrid, en la ciudad de Madrid ha descendido en un 15,5%, 32.000 personas. La afiliación a la Seguridad Social, entre junio 2015 y marzo de 2018, que es el último dato que tengo, ha aumentado en casi 190.000 personas. Es más, en el distrito de Barajas, la población ha aumentado en más de 2.000 personas y aun así el paro ha disminuido en casi un 18%. Estos son algunos datos del empleo que va tan mal pero que, curiosamente, aquí parece que en Barajas funciona.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Voy a aprovechar el tiempo que queda de intervención para, por un lado, decir que acabamos de hacer la consulta al Área de Cultura, porque efectivamente, a mí me ha dejado bastante sorprendida el hecho de que comentéis que no se os ha pasado la información porque, desde luego, siempre se pasa. Me han comentado que, en ninguno de los dos casos, ni en la petición del PSOE ni en la petición de Ciudadanos se había hecho a través de los cauces oficiales y que la respuesta había sido que, por favor, se hiciera a través de los cauces oficiales, como yo creo que no puede ser de otra manera. De cualquier manera se les ha consultado si, aprovechando el Pleno, podíamos pasar tanto las actas de la Comisión como los informes y nos han dicho que sí. Por lo tanto, ahora mismo, sobre la marcha, Chisco que los tiene en su ordenador, mandará un correo electrónico a los portavoces para qué, tanto las actas como el informe, que es lo que yo he manejado, llegue a los grupos políticos. Indudablemente, cualquier información adicional que se quiera, solicitándola por el cauce oficial, también se facilitará. Además, también quiero comentar, que antes no lo he dicho, que se están

*concertando reuniones para aclarar todas las dudas y que, por supuesto, se ofrece a todos los grupos políticos y todas las organizaciones vecinales la visita a la obra para comprobar *in situ* cualquier... O sea, que este tema, como es evidente, es muy polémico pero desde luego no me parece que se pueda decir que lo estamos tratando con opacidad.”*

Se produce una intervención, fuera de micrófono, por parte de la Concejala Sra. González Fernández.

Responde a esta intervención, la Sra. Concejala Presidenta:

“Aprovechando el turno de palabra que tengáis para cualquier otra cosa sí, por supuesto que sí que podéis seguir hablando de esto. Sí, si queréis sí. Y simplemente decir que mucho ha tardado en salir el tema absolutamente impresentable del contrato a organizaciones afines. Es una campaña, ahora sí que estoy contestando a la vocal del Partido Popular, es una campaña absolutamente infame, llena de falsedades de todo tipo. Durante este gobierno ha aumentado muchísimo en el Ayuntamiento de Madrid la contratación abierta, ha disminuido los contratos menores y, desde luego, que no, es totalmente falso, que se estén dando contratos a dedo a organizaciones afines. Siempre se garantiza la libre concurrencia y es una campaña difamatoria inaceptable.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Ciudadanos que antecede.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar a que el órgano competente construya, con el objetivo de ofrecer un punto de encuentro a los jóvenes de nuestro distrito, un área de deporte urbano en la zona aledaña al circuito de BMX consistente, tras su previo estudio, en: rocódromo, skate park, área de entrenamiento y área de basket.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Ciudadanos lleva toda esta legislatura demandando un espacio de encuentro para los jóvenes del distrito. Es una demanda que ellos mismos nos trasladan en numerosas ocasiones y a la que Ahora Madrid hace oídos sordos. Realmente, los jóvenes en nuestro distrito tienen poco o nada qué hacer y son, sin duda, uno de los

colectivos más abandonados por este equipo de gobierno. Pensamos que la reciente construcción del deficiente circuito BMX, también conocido como “Las Marismas del Ensanche”, debido a que se inunda con pasmosa facilidad, puede ser una punta de lanza para la construcción ambiciosa de una verdadera zona de deporte urbano que reúna a los jóvenes de nuestro distrito y, quizás, a los de toda la ciudad. Esta zona de deporte urbano ya existe en otras ciudades de la Comunidad de Madrid, como Valdemoro, por ejemplo. El Ayuntamiento debería, en primer lugar, arreglar y acondicionar el circuito de BMX solucionando los problemas de drenaje, instalando sombras, fuentes, papeleras, bancos, en definitiva, hacerlo más atractivo. A continuación, y tras un previo estudio de viabilidad, se podría construir un rocódromo, un skatepark, un área de entrenamiento o de street workout, y un área de básquet urbano. Todo ello bien acondicionado con bancos, sombras y fuentes, insistimos. La zona donde se situaría se encuentra alejada de los vecinos por lo tanto estos no sufrirían ruidos ni las ligeras molestias que podrían derivarse de una instalación así. Además, se podría integrar perfectamente en el bosque urbano. Evidentemente son deportes que no contaminan y el bosque ofrecería un entorno espectacular para la práctica de los mismos. Hay todavía, en el propio bosque, zonas que lejos de estar reforestadas, se encuentran en perpetuo abandono con presencia de escombros y basura. Sería quizás un buen lugar para comenzar a integrar el proyecto. Por último, pensamos que además se revitalizaría una zona que está siendo poblada con gran rapidez y que todavía carece numerosos servicios.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, Sra. Vieyra Calderoni:

“De entrada, indicarles que vamos a votar a favor de esta proposición en tanto que lo que solicita es un estudio de viabilidad por parte del área competente. Asimismo, bueno, comentarles que en la calle Mistral está previsto, como ustedes saben, la construcción de un nuevo polideportivo cuyo proyecto ya está diseñado. Y bueno, como ustedes ya saben, entre otras cosas, lo que prevé es una piscina al aire libre y una pista deportiva multidisciplinar con canchas de básquet. Bueno, por otra parte, como ustedes saben también, ya está prevista la construcción de un rocódromo en el Parque Juan Carlos I. Y bueno, respecto al skatepark, en el marco de los presupuestos participativos que muy próximamente inicia la fase de votación, en el distrito hay un proyecto que precisamente lo que solicita es un skatepark en el distrito. Y bueno, por último recordarle a Ciudadanos, que como ustedes saben, el terreno donde plantean el desarrollo de estos proyectos está catalogado como zona verde, entonces supongo que ustedes conocerán las limitaciones a este respecto en relación a lo que solicitan. Y bueno, reiterar que vamos a votar a favor.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Es verdad que la zona del Ensanche de Barajas, al ser una zona que se ha construido más recientemente carece actualmente de determinados equipamientos que otros barrios sí tienen. Es por esto que vamos a apoyar la iniciativa de Ciudadanos en cuanto que supone solicitar un estudio sobre la posibilidad de construir determinadas instalaciones, aunque este apoyo tiene bastantes matices. Este grupo municipal ha pedido que esta zona se acondicionara pero estábamos pensando fundamentalmente con algún área infantil, papeleras, bancos y este tipo de elementos. Pero la propuesta de Ciudadanos va en una línea mucho más compleja. Según ha expuesto el vocal de Ciudadanos, la propuesta incluye la construcción de un rocódromo, instalación que está prevista sea construida en el Juan Carlos I. ¿Cuándo? No se sabe. El skatepark, en el parque biosaludable. ¿Cuándo? Tampoco. El área de entrenamiento urbano calistenia sí es verdad que se hizo una instalación de este tipo en el Juan Carlos I, pero bueno, efectivamente no vendrían sobrados. Y canchas de baloncesto hay en las instalaciones deportivas básicas en zonas cercanas. Además, como ya se ha comentado, y más importante en la calle Mistral está prevista la construcción de un nuevo polideportivo, lo cual haría que se duplicarán alguna de estas instalaciones, si se construyen todas. Ya sabemos que esta Junta de Distrito no va muy sobrada de dinero y la construcción de estas instalaciones supondría un esfuerzo grande, que si luego además se duplican algunas, sería algo sin mucho sentido. Es verdad que el rocódromo no está construido, ni el skatepark, y no se sabe cuándo estarán. Es por esto que apoyaremos esta iniciativa para que se realice dicho estudio. Por cierto, la ciudad de Madrid es una ciudad para el tamaño que tiene, que menos rocódromos municipales tiene de toda España y yo diría de todo Europa, pero bueno. Ya que sí creemos que un área de instalaciones para especialidades deportivas novedosas y orientadas a público joven tan actuales es algo interesante para el Ensanche y para todo el distrito.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higueras Avia:

“Desde nuestro grupo creemos que la iniciativa es muy enriquecedora para el distrito, sin ninguna duda, pero no nos engañemos, Damián. La construcción es poco realista. El estudio de viabilidad sí, pero la construcción, dados los antecedentes de Ahora Madrid pues nos parece poco realista. Es que no van a hacer nada y si lo hacen, lo van a hacer mal. Con lo de hacerlo mal pongo dos ejemplos: me refiero a la construcción del circuito BMX y la instalación deportiva del barrio del Aeropuerto. De ambos hemos hablado en varios plenos. En ambos casos, por no planificar su mantenimiento o no subsanar las deficiencias de construcción, los vecinos o no pueden disfrutar de ellas o no lo hacen en condiciones seguras. Así que, por pedir podríamos

pedir que se construya una pista de nieve artificial pero es que no sería realista. Por lo tanto, realicemos proposiciones pero no perdamos de vista, lamento decirlo, a quién se lo solicitamos, a un equipo de gobierno que durante estos tres años, a duras penas soluciona problemas de limpieza, pavimentación, mobiliario urbano. Así que, valoremos qué proponemos. Además, la construcción de este área de deporte urbano requiere presupuesto y no hay presupuesto. ¿Cómo van a ejecutarlo?"

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

"Sí, bueno, en efecto nosotros somos realistas con este equipo de gobierno, pero bueno, también debemos ser ambiciosos y en este caso, como decía, somos realistas y sabemos que de los Presupuestos Participativos tan solo ejecuta el 10%, con lo cual tenemos nuestras reservas con el famoso skatepark del que estábamos hablando. Bueno, usted, al vocal del Partido Socialista, usted mismo, al final ha acabado diciendo que Madrid es una de las ciudades que menos rocódromos tiene. Pues no son estadios de fútbol, dos no sobrarían en el distrito tampoco. Y bueno, que haya pistas de baloncesto en los aledaños y demás tampoco lo vemos un gran problema. El espíritu de la proposición es crear un punto de unión y de encuentro para los jóvenes del distrito, eso es lo que se esconde detrás de la proposición. Bienvenidas sean las pistas de baloncesto los rocódromos y demás, esa es nuestra opinión al respecto."

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

"Yo simplemente, siempre que sale el tema de los tiempos en relación al desarrollo de nuevas dotaciones y nuevas infraestructuras me limito a decir lo mismo, hay que ser un buen conocedor, si se quiere hacer un trabajo de oposición, de cómo es la gestión municipal. Muchos de los proyectos que todavía no han visto la luz, como por ejemplo el nuevo polideportivo, están absolutamente en marcha y están con sus procesos administrativos funcionando. Desde el momento en que algo se empieza hasta el momento en que se ve materializado pues, por rápido que se vaya, pueden pasar años fácilmente en todo lo que es el trámite de desarrollo del proyecto, licitación, ejecución. Son procesos muy lentos y siempre pongo el mismo ejemplo que me brindó el portavoz de Ahora Madrid, pues del tiempo que tardó el Partido Popular en tener nuevas dotaciones desde que empezó a gobernar y, además, con muchos años de mayoría absoluta. Vamos, lo digo en todos los plenos porque en todos los plenos me veo obligada a decir. No sé si eran doce años para las primeras escuelas infantiles y cosas así. Entonces, es indudable que la exigencia que se hace a este gobierno de tener nuevas

dotaciones en tres años no es, no son plazos realistas en términos de gestión municipal ni el Partido Popular, lógicamente, los podía cumplir.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Ciudadanos que antecede.

NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a que:

- 1. Proceda a la creación de parques infantiles de integración total en cada uno de los barrios del Distrito, actuando en los accesos a estos parques, instalando suelo de caucho y aparatos específicos, así como otros de uso compartido, en aras de fomentar la integración.*
- 2. Realice una campaña de difusión de la existencia de estos parques por parte de esta Junta de Distrito.”*

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Sauceda:

“Permítame que les lea el siguiente texto: El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación. La sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho. Es uno de los principios de la Convención sobre Derechos Humanos y del Niño de Naciones Unidas. Como pueden imaginar, el motivo de la proposición de mi grupo que trae a este Pleno, tiene como objetivo que los niños de nuestro distrito puedan disfrutar de juegos infantiles, independientemente de su condición social, intelectual o física. El juego es una actividad inherente al ser humano a través de la cual hemos aprendido a relacionarnos en diferentes ámbitos de nuestra vida social, familiar, etcétera. Es considerado como parte de la experiencia humana y está presente en todas las culturas. Jugar al aire libre favorece el desarrollo corporal, mental y socioemocional de los niños. Como todos los niños, los que tienen una discapacidad también necesitan columpiarse, balancearse y jugar en el parque con otros niños. En muchos casos es una de las mejores maneras de relacionarse con el entorno, fomentar su creatividad y potenciar su personalidad y capacidades. Desde el Grupo Popular defendemos que han de crearse parques urbanos adaptados en este distrito, y para considerar que un parque urbano está adaptado ha de cumplir los siguientes requisitos: En primer lugar, ha de ser accesible y seguro. Todos los niños

tienen que poder entrar y salir y moverse dentro de él de manera segura y esto queda garantizado mediante la instalación de suelo de caucho, pues ha demostrado que es el único material completamente accesible y no solo para los niños, sino para los posibles acompañantes. Además, la zona anexa al parque debe estar adaptada con rampas y con todo tipo de facilidades de adaptaciones arquitectónicas del entorno para favorecer la accesibilidad. En segundo lugar, ha de ser inclusivo. Se entiende que un parque adaptado es inclusivo porque permite que los niños con discapacidad y sin ella se diviertan juntos independientemente de sus diferencias. Dentro del parque la dotación de juegos debe ir orientada para que, al menos uno de cada dos elementos de juego, sean diseñados y dispuestos bajo los criterios de accesibilidad universal ya que al compartir juegos fomentamos la integración de los niños con algún tipo de diversidad especial con el resto de niños. Y, por último, estos parques deben cumplir las recomendaciones de normas UNE en materia de seguridad. Desde el Grupo Municipal Popular creemos que cuando juegan todos los niños juntos aprenden a apreciar las actitudes de los demás y las similitudes entre ellos y así respetar la diferencia. Por tanto, resulta imprescindible para su integración desde edades tempranas la instalación de parques infantiles de integración que puedan ser utilizados por niños con y sin discapacidad y sus familiares, para que no se restrinja su participación en una actividad esencial para su desarrollo. Al dotar e instalar en nuestros barrios este tipo de parques que complementan esas necesidades especiales de los niños con discapacidad no sólo estaremos favoreciendo su participación, sino también la integración e inclusión en la vida normalizada y además, estaremos contribuyendo a cambiar la percepción y actitudes que la sociedad en general tiene hacia ellos. Desde el Grupo Municipal Popular y yo en particular, por circunstancia de mi propia vida, tenemos especial sensibilidad por este tipo de iniciativas para hacer nuestro distrito más accesible en todos los aspectos y así lo demuestran las innumerables iniciativas presentadas en ese sentido a este Pleno y que siempre, y esperamos que en esta ocasión sea igual, hemos contado con el apoyo de todos los grupos aquí representados. Por lo siguiente instamos a esta Junta de Distrito a la creación de parques adaptados en cada uno de los barrios del distrito intentando que su ubicación sea la más idónea en cada uno de ellos, primando para su instalación la cercanía a centros educativos. Estos parques deberían estar perfectamente señalizados y siendo de vital importancia que, desde esta Junta Municipal, se realice una campaña de difusión de la existencia y ubicación de estos parques.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“Bueno, como no puede ser otra forma, estamos a favor de este tipo de parques 100% accesibles. También hay que mencionar que la existencia de estos parques, uno

en cada barrio, o sea, creemos que es un proceso paulatino en toda la ciudad, en el que tiene que haber este tipo de parques en todos los distrito y en todos los barrios. En este punto sí que queríamos mencionar que el Distrito de Barajas ha sido el distrito con mayor porcentaje de reciclaje en un pequeño proyecto con Ecovidrio y el Ayuntamiento y que el premio de éste, de ser el distrito que más ha reciclado era la creación de un parque. A raíz de esta propuesta hemos pensado que este proyecto vamos a intentar que sea el parque, además, accesible, que es una buena idea.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Nos alegramos de la noticia que nos acaba de dar Ahora a Madrid. Si por fin se construye este parque para niños con diversidad funcional. Estamos totalmente a favor de esta iniciativa del Partido Popular. Ya desde Ciudadanos preguntamos por esta iniciativa y que cuándo se iba a construir al menos un parque con estas características. Preguntamos en diciembre de 2017. Recordemos que así lo anunció, que se iba a construir uno de estos parques, el Área de Medio Ambiente y Movilidad, que tenía una partida presupuestaria de 900.000 € para 33 zonas infantiles pero que, finalmente, en nuestro distrito se invirtió, la parte que nos correspondía, en el parque de la zona infantil de la calle Manuel Aguilar Muñoz, en el castillo, que es un área infantil de integración para niños de 3 a 12 años, pero que no es el tipo de parque del que estamos ahora hablando para niños que tienen diversidad funcional. Respecto al suelo de caucho, que también recoge la iniciativa del Partido Popular, pues esta posibilidad o cualquier otra que determinen los técnicos como adecuada, sería necesaria para poder acceder con silla de ruedas y nosotros, particularmente, estamos muy a favor del caucho, como ya propusimos en junio de 2016 y fue aprobado en este Pleno, el estudiar que al menos un parque por barrio tuviese esta posibilidad de tener suelo de caucho y bueno, pues se aprobó pero todavía estamos esperando. Y bueno, en líneas generales estamos totalmente a favor, como no puede ser de otra manera, de esta iniciativa porque además ayuda a educar en la integración desde la infancia, lo cual tiene un valor absolutamente fundamental. Así que, todo nuestro apoyo a la iniciativa y esperamos, si es cierto que con esta financiación es posible, que este parque se materializa ya, en breve, en nuestro distrito.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Bueno, hace algo más de un año, el Área de Medio Ambiente y Movilidad invirtió casi un millón de euros en la renovación de 33 áreas de juegos infantiles. Uno de los criterios a seguir para la renovación de estas áreas fue la integración de los

niños con necesidades especiales, para que los niños con diversidad funcional pudieran jugar a interrelacionarse con otros niños de su edad sin obstáculos ni barreras. En nuestro distrito se renovó un área infantil en la calle Manuel Aguilar Muñoz pero hasta aquí hemos llegado. No ha vuelto a haber ninguna otra renovación y eso que se han aprobado varias iniciativas, sino iguales, similares a ésta. Dicho esto, me gustaría decirle algo al Vocal del Partido Popular. Yo estoy completamente de acuerdo con su iniciativa, salvo en algún detalle, como dice el Presidente del Gobierno. Es verdad que uno de los colectivos más vulnerables de esta sociedad son los niños con necesidades educativas especiales, pero la verdadera integración de un niño con necesidades especiales no empieza en el parque infantil, como usted apunta en su iniciativa, sino que empieza en el sistema escolar, porque de él, de ese sistema escolar, dependerá casi con toda seguridad, el éxito de su integración social en un futuro. Y, efectivamente, como usted bien dice, es obligación de las instituciones públicas y de las personas que las dirigen velar porque estos niños con necesidades especiales tengan las mismas oportunidades que el resto de los niños. Pero, para ello, hay que dotar los centros escolares de personal especializado, de manejar medios, de recursos, de estrategias, de metodología. Y, precisamente el Partido Popular, no se caracteriza por impulsar la educación, ni especial ni la que no es especial. Año tras año el sistema educativo sufre los recortes en su partida. Después, cuando los niños salen ya del centro escolar es cuando ya se van al parque y allí siguen relacionándose con el resto de los niños donde continúa su integración. Por supuesto, y como no puede ser de otra forma, nosotros estamos a favor de esta proposición.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Sauceda:

“Le quería decir... Bueno, lo primero agradecer a todos los grupos políticos el apoyo que han mostrado a esta iniciativa. Me alegra por la noticia que nos ha comentado Dani de que hemos ganado el concurso, lo cual habla muy bien de este distrito y espero que no sea solamente un parque, sino que haya alguno más, o sea, que sería una buena noticia. Y con respecto a lo que ha comentado la vocal del PSOE, no pensaba decirlo, pero mire, no estoy nada de acuerdo, y hablo en primera persona. Yo tengo un hijo con una discapacidad funcional y educativamente mi hijo está perfectamente atendido. En ningún momento ha habido ninguna restricción. Cuando mi hijo ha necesitado ayuda, al colegio han mandado a un profesor de la Comunidad de Madrid para atenderle y está con él las seis horas del colegio. O sea, que eso no es verdad. Ha mezclado usted una cosa que no viene a cuento. Estamos hablando de unos parques infantiles, que es una cosa super importante para la educación de los niños, para la interrelación entre ellos. En el colegio se educa, pero para un niño de tres años lo importante es jugar. No lo olvide.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo no quiero dejar de aprovechar este momento para felicitar a todas las vecinas y vecinos del distrito porque yo creo que es una noticia estupenda el haber ganado este premio de reciclaje y efectivamente dice mucho de la población y del nivel de civismo de este distrito, cosa que ya lo hemos podido comprobar en numerosísimas otras iniciativas, como por ejemplo, sin ir más lejos, el bosque el bosque urbano que se está desarrollando como parte de una Acción Vecinal.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

DÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a que lleve a cabo los trámites necesarios para convocar, a la mayor brevedad, el concurso público que ha de regir para la construcción y gestión de los aparcamientos subterráneos para residentes previstos en la plaza del Navío de la Alameda de Osuna y en el Casco Histórico, bajo el espacio comprendido entre las calles Acuario, Géminis y Trópico.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Antes de entrar en el fondo de la proposición y en calidad de portavoz del Partido Popular en este Pleno, me gustaría hacer antes unos comentarios al transcurso del Pleno ya que usted, proposición tras proposición, viene haciendo comentarios de lo que es verdad y lo que no es verdad y yo, nos queremos defender y contar cuál es la verdad. Dice usted, las infraestructuras hacerlas llevan un proceso. Ustedes estas infraestructuras las ha prometido, no las prometa. Usted, la verdad que hay que reconocerle que tiene una inteligencia bastante buena y ha cogido..., tiene un buen discurso, agarrándose a lo que es la vieja política, decir mucho, hablar mucho pero no dar datos. Las infraestructuras se tardan mucho en hacer y si no hay que ver el Partido Popular que lleva 24 años gobernando y fíjese lo que ha hecho el Partido Popular. Bueno, pues entonces se lo voy a decir yo: dos guarderías, el Palacio, la rehabilitación del Palacio de El Capricho, dos campos de fútbol, remodelación del Castillo, tres estaciones de metro, remodelación integral de la avenida de Logroño, un centro de nuevas tecnologías, un centro de salud, cuatro líneas de autobuses, un polideportivo, una biblioteca, dos centros culturales, el Parque Juan Carlos I, zonas verdes nuevas, un carril bici, el Pasillo Verde, dos parques biosaludables, pistas deportivas, etcétera,

etcétera, etcétera. Señora Concejala, usted es matemática y usted sabe mucho, haga una regla de tres de los años que ha estado el Partido Popular y lo que ha hecho y lo que ha estado usted y ha hecho, porque usted ha hecho un circuito de bicicletas que se inunda y no ha hecho nada más. Bueno y ha empezado la remodelación, y ha empezado la remodelación del Palacio de El Capricho que se la van a parar y un campo de fútbol que se inunda y que se ha gastado 400.000 € para que esté cerrado. Dicho esto también le quiero decir que menos mal que hoy no funciona el streaming porque el espectáculo que hemos visto aquí ha sido ligero. Luego, es que la Intervención era mucho más permisiva con el Partido Popular que con nosotros, es decir, los funcionarios prevaricaban. Dígalos, los funcionarios prevaricaban, dígalos. Otra cosa: es rotundamente falso, nosotros sacamos muchos más concursos que el Partido Popular. 26 convalidaciones de crédito en un año y medio, Señora Concejala, una en 24 años del Partido Popular. Para quien no lo sepa, una convalidación de crédito qué es, pues dar a dedo un contrato sin pasar por Intervención y fiscalización y con el visto bueno de la Alcaldesa. Se utiliza en casos de urgencia. Una del Partido Popular en 24 años, 26 ustedes. Luego, datos, denos datos. No incrementa los contratos a dedo. Noticia de *El Mundo*, 17 de abril, 19 de abril perdón: el gobierno de Carmena, con el gobierno de Carmena crecen los contratos a dedo en un 1166 %. Pero que no lo digo yo, que lo dice *El País* en virtud de los datos que se publican del Ayuntamiento. Pero bueno, yo le pido que dé datos y bueno, pues igual a la señora Marcos. “No es que el Partido Popular recorta”. Datos: la Comunidad de Madrid incrementa en educación el 26% para el presupuesto de 2018. Y, por favor, den datos, si pueden decir lo que a usted le dé la gana, pero dé datos, porque si no parece que quedamos como mentirosos los demás. Metiéndome en el fondo de la proposición: Barajas, problemas de aparcamiento, muy graves, cada vez más. Se siguen sucediendo los desarrollos urbanísticos. Últimamente aquí, ahora en la calle Acuario que ya han entrado a vivir familias nuevas. El aparcamiento es imposible, la circulación se hace difícil, ya trajimos, en un Pleno de diciembre de 2016, que se construyera un aparcamiento, aquí justamente, debajo del Centro del Centro de Mayores de la calle Acuario, en la parcela que existe, y ustedes nos votaron a favor en 2016 y no se ha llevado a cabo. Ahora también solicitamos que salga en la Alameda de Osuna. Además son párquines que no necesitan de presupuesto, ya se lo dije en su día y se lo vuelvo a decir, porque la misma empresa que lo construye, a través de un concurso, a través de un concurso, la empresa que lo construye financia las plazas de aparcamiento con la venta de las plazas. Y entonces pues, bueno, no sé a qué esperan a sacar ese concurso. Esperamos que lo hagan pronto porque el problema de tráfico ya en el distrito que, por cierto, y lo hemos dicho también varias veces, necesita una solución global, se va acrecentando.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Muy bien, rápidamente, antes de darle la palabra a Jorge que va a intervenir por parte del equipo de gobierno, simplemente decir que, bueno, yo creo que todo el mundo puede comprobar lo absurdo que es comparar 24 años de gobierno con tres años de gobierno en términos de desarrollo infraestructuras, pero lo que más me ha llamado la atención de la retahíla de infraestructuras que ha mencionado el portavoz del Grupo Popular es que varias de ellas, como por ejemplo el polideportivo, el Juan Carlos I, de hecho, lo único que tuvieron que hacer es rematar y concluir el proyecto que había desarrollado el Partido Socialista en un gobierno anterior como, de hecho, va a suceder, por ejemplo, muy probablemente, con el Polideportivo de la calle Mistral, que lo inaugurará el próximo gobierno, que espero que sea de Ahora Madrid, pero ha sido absolutamente impulsado y desarrollado durante esta legislatura.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Con esa maravillosa intervención que has tenido Juan, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, me lo has puesto en bandeja. Has comentado la cantidad de cosas que has hecho pero fíjate tú, respecto a la proposición qué hacéis hay una cosa que no hicisteis, que es precisamente el aparcamiento de la plaza del Navío. Un poquito de historia, permítome. Fue AFAO la que en los años ochenta y tantos consiguió quitar toda la edificabilidad que había en la plaza del Navío y pasarlo al motocine. Me cupo el honor de formar parte de la mesa de negociación con la Comunidad de Madrid de aquel evento. Una vez que desde AFAO supimos que la parcela ya era municipal, os hicimos la petición de que se hiciese un aparcamiento. Y no solamente no lo hicisteis sino que, vuestro ínclito colega el Sr. Zazo construyó ese incalificable edificio que llamamos “Calabaza”, restando lugar al aparcamiento. El no menos ínclito colega vuestro, el señor Álvarez de Manzano, le regaló a la Iglesia Católica otro cachito de parcela de la plaza del Navío restando lugar al aparcamiento. El señor Serrano, que hoy nos honra con su presencia, construyó la Escuela de Formación, que si bien y efectivamente es un edificio municipal, también restó otro cachito al futuro aparcamiento. Y por último, los vecinos conseguimos el centro de salud que también, que menos mal que lo conseguimos, pero también restó al aparcamiento. Si lo hubierais construido en el momento en que os pedimos, la Alameda es el centro, perdón, la plaza del Navío es el centro neurálgico de la Alameda y la necesidad de aparcamiento todos la conocemos. Las condiciones han cambiado. Tú has hablado hace un momento de que una las empresas se financian, autofinancian el aparcamiento con la venta. Es cierto que eso era antes, pero el grupo municipal de Ahora Madrid no hace eso. El grupo municipal de Ahora Madrid no vende suelo público sino que lo alquila. También es

verdad que eso abarata el sistema y podemos conseguir, pues esperemos conseguir que las empresas quieran hacerlo puesto que va a ser más barato que antes la parcela. Con respecto al aparcamiento de arriba, de Barajas, de la calle Géminis y Trópico, que lo trajisteis también en diciembre del 2016, sabes que quedó desierto en su momento, en el 2009, porque ninguna empresa quiso concursar a él. Ahora mismo, desde la Subdirección General de Aparcamientos, no sabía yo que existía pero existe una subdirección general exclusivamente de aparcamientos, nos indican que el estudio que se ha hecho no hay una demanda efectiva. Eso es lo que nos dicen. No hay una demanda efectiva de plazas de aparcamiento en la zona, en esa zona. Lo que sí han detectado es una necesidad de plazas de aparcamiento para no residentes que bueno, podría irse, una cosa podría irse con la otra. Para no residentes en el sentido de intercambiar el coche por transporte público en aquella zona. Bueno, insistimos, apoyar vamos a apoyar, obviamente la propuesta y esperemos que al cambiar las condiciones tanto económicas como el hecho, repito, de que Ahora Madrid alquila y no vende el suelo público consigamos que con este abaratamiento se puedan construir los aparcamientos.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Pues por nuestra parte no vamos a entrar en el estéril debate de quién ha gestionado peor, quién ha sido menos eficiente. Pensamos que hay que mirar al futuro y omitir este tipo de discusiones que no conducen a nada. Por lo tanto, ciñéndonos a la proposición, tal y como ya hemos manifestado en anteriores ocasiones apoyamos esta iniciativa que responde una mayoritaria demanda vecinal. Yo no sé si el señor Fernández vive en la Alameda o en la luna. Pensamos que es una solución necesaria, apropiada y que sin duda contenta a los principales afectados, los vecinos. Todo nuestro apoyo.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Sí, bueno, de todos es conocido el problema de aparcamiento que tenemos en el distrito de Barajas. No solamente lo hemos denunciado los grupos políticos sino que, en más de una ocasión, los vecinos, en su turno de palabra, lo han denunciado. Hoy lo trae el Partido Popular pero esta iniciativa colea desde hace muchos años y, como ya he dicho en más de una ocasión, es una propuesta que ha ido constantemente en el programa electoral del Partido Socialista. Pero bien, ahora ya sabemos cuál es el problema que tienen los vecinos, pues habrá que darle una solución al tema. Está muy bien que la gente vaya a pie o en bici o en transporte público, pero la gente que decida

o que decidamos ir en coche, hay que darnos una solución. Está muy bien eliminar un aparcamiento ilegal en una zona verde pero a esos coches, a esos vecinos, hay que darles una alternativa. ¿Y quién tiene que dar la solución a esa alternativa? Pues las administraciones, son las que tienen que solucionar el problema y no crearlo. En su momento, y como ya hemos comentado en más de una ocasión, este tipo de aparcamiento subterráneo se sacó a un concurso y quedó desierto. Pero no podemos dejarlo ahí, habrá que solucionarlo, volver a sacar el concurso y mejorar las condiciones para hacerlas más asequibles y para poder llevar a cabo estos aparcamientos subterráneos. Por lo tanto, y por no sé ya cuánta vez, vamos apoyar esta iniciativa.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Me duele lo que voy a decir pero es que les cojo en otra mentira, Jorge. Mira, aquí tengo una noticia, que no me la invento yo, es que por eso les digo que den datos: Carmena aprovecha la falta de suelo y saca a la venta un solar por 16.000.000. Usted dice: no, nosotros no vendemos suelo, nosotros hemos cambiado el sistema. Pero si tienen lleno Madrid de pirindolos y de baños públicos que se autofinancian con la publicidad. Que aquí lo ha reconocido, a pesar de que a la Concejala se le revuelve el estómago por ello, pero sus compañeros lo hacen y no se lo recrimina. Es que yo todavía recuerdo aquel árbol de Pullmantur, que es que estaba esperando en el teatro y le revolvía, porque claro, porque si el Ayuntamiento tiene dinero para un árbol, ¿Por qué no? Yo luego me bajo en Callao en el metro, porque yo sí voy en metro, y veo ahí un stand de Samsung. Samsung, tal, enorme. Ahí, atizando al Ayuntamiento pasta y además con el escudo del Ayuntamiento. ¡Pumba! Financiado por el Ayuntamiento de Madrid. Mire, sean coherentes, de verdad. Nosotros sí sacamos ese aparcamiento, sí hicimos ese aparcamiento o intentamos hacerlo. Salieron a concurso y se quedó desierto. Las condiciones económicas de entonces, que creo recordar, está aquí Tomás Serrano me lo puede decir mejor, creo que era el 2008, pues bueno, hizo que muchas empresas no estuvieran en la mejor época económica, no voy a decir por culpa de quién, porque la culpa siempre es del Partido Popular, pero entonces gobernaba Zapatero, y el concurso se quedó desierto. Pero ahora estamos en bonanza económica, ahora se puede sacar y nosotros, si lo hacemos así, porque creemos que es la forma que al vecino le cuesta menos dinero. O sea al Ayuntamiento no le cuesta dinero y la empresa se financia con la venta de las de las plazas que, además, al tener un margen de un beneficio tasado no la puede poner a un alto precio. Les agradezco, no obstante, el apoyo y también desmentirle otra cosa, el Ayuntamiento no regaló un terreno para la Iglesia. El Ayuntamiento permutó, cambió un terreno de un distrito por otro de otro con la Iglesia, que no es lo mismo, que es que así suena... Por eso le digo que den datos, es que van a

quedar ustedes mejor delante de los vecinos si dan los datos, de verdad. Porque si suelta las cosas sin datos pues como que queda mal. Y luego, esa plaza es verdad que se ocupó, se ocupó en infraestructuras, un centro de salud, un Centro Cultural, un centro de nuevas tecnologías. Pero el aparcamiento no va arriba, va debajo, el apartamento se puede hacer debajo y esas edificaciones no interfieren nada. No obstante, gracias por el apoyo y esperamos que tengamos esas plazas de aparcamiento pronto.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Antes de darle la palabra a Jorge, lo que tú quieras, no sé si quieres añadir algo. Bueno, solamente decir que me hace mucha gracia cada vez que vuelves a mencionar el árbol de Pullmantur. La verdad es que es una anécdota graciosa. Yo sigo pensando lo mismo, además estoy firmemente convencida de eso. Y luego, otra cosa que sí que quería comentar es que datos no son noticias de periódicos. O sea, estoy completamente de acuerdo que hay que ser rigurosos, hay que intentar aportar datos, todos lo tenemos que intentar hacer, sobre todo cuando hablamos de cosas perfectamente cuantificables, como por ejemplo si el paro aumentado más o menos en la ciudad que en la Comunidad de Madrid. Yo creo que todos tenemos que tratar de elevar el nivel de este Pleno tratando de aportar datos que avalen la información que manejamos, pero las noticias de los periódicos no son datos. Las noticias de los periódicos, todos las sabemos, están, sobre todo los titulares, están tremadamente condicionados por lo que el periodista quiere transmitir y muchísimas veces uno ve un titular y se preocupa, se molesta de leer hasta el octavo o noveno párrafo dentro de la noticia y ve que el titular tiene muy poco que ver con lo que la noticia está diciendo. Y quiero poner algún ejemplo como, por ejemplo, que ahora que se está hablando tanto de las adjudicaciones a dedo, no sé cuántos, yo he visto titulares estos días, que el gobierno de Carmena da a dedo no sé qué contrato. Y luego, vas leyendo y en el octavo o noveno párrafo llegas al momento en el que el periodista tiene a bien indicar que ese contrato ya estaba asignado en la legislatura anterior. Entonces, claro, uno se queda totalmente patidifuso. Dice, pero cómo es posible que estén donde esté titular y en el octavo o noveno párrafo al que nadie llega, porque nadie tiene tanto tiempo ni tanta paciencia, nada más que si tienes una motivación muy importante para entender la noticia, llegas a esa conclusión. Entonces, de acuerdo en que hay que intentar, y creo que todos lo hemos de hacer, aportar el máximo número de datos, pero de verdad que no hay que tampoco pensar que los titulares de los periódicos son datos, o sea, no lo son, todo el mundo lo sabe, o sea, que eso no es ninguna cosa rara que yo me esté inventando en este Pleno, todo el mundo sabe que los titulares de los periódicos no son datos.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

UNDÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar para que se dé el nombre del torero Rafael Llorente Crespo al parque situado en la calle Acuario, junto al Centro de Mayores Acuario.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Únicamente, antes de empezar con esta intervención, que sí lo quiero hacer de forma muy emotiva, decirle que un contrato menor no se puede heredar de un gobierno a otro, más que nada porque es de 18.000 €. Si con 18.000 € conseguimos hacer cosas varios años, estamos aviados. Por favor, tráiganos esos contratos menor del gobierno anterior y entonces le daré la razón. Dicho esto, me meto en el espíritu de la proposición que traemos ahora y porque es un honor para mí, en calidad de portavoz del Partido Popular, traer a este Pleno una proposición para proponer a los miembros que lo componen, dar nombre a un espacio público a un vecino ilustre del distrito de Barajas, como es Rafael Llorente Crespo que, como todos ustedes saben, fue un torero de éxito de la primera mitad del siglo XX. Me gustaría, en primer lugar, saludar a los familiares que, si no están creo que han estado antes por aquí. Su hermana que, con 90 años... sí, me dicen que sí están. Que con 90 años y movida por la emoción del momento ha querido compartir este momento con nosotros. Hijos, sobrinos y además de dar la bienvenida quiero agradecerle su contribución, entusiasmo e ilusión que han puesto en este primer trámite para que Rafael Llorente cuente con un espacio público en Barajas. Para quién no conozca la biografía de Rafael Llorente decir que fue un torero español nacido en Barajas en el año 1924 y vivió durante toda su vida, hasta su fallecimiento en 2009, en lo que hoy es la calle Acuario, esquina con la calle Penélope, justamente enfrente del parque que proponemos para que lleve su nombre. Cabe destacar que Rafael fue un vecino muy querido y apreciado en Barajas al igual que su familia en generaciones anteriores. Una familia que ha aportado mucho, mucho crecimiento a Barajas y, por poner un ejemplo, su abuelo Gumersindo, en un gesto de generosidad, cedió terrenos para la construcción del primer Aeropuerto de Barajas a cambio de que se contratara a los vecinos del pueblo para su construcción y posterior puesta en marcha. Como todos ustedes, pues el Aeropuerto de Barajas es coetáneo a Rafael Llorente ya que el primer avión aterrizó en abril de 1931. Se puede afirmar que la fuerte vinculación laboral que siempre ha existido entre los vecinos de Barajas y el Aeropuerto tuvo su origen de la mano de esta familia y, además, esta misma persona, su abuelo

Gumersindo, que también era ganadero de reses bravas, fue quién inculcó a Rafael la afición de los toros a una edad muy temprana debido al contacto directo que tenía cuando era niño con las reses en el campo. A los 18 años se enfundó por primera vez su traje de luces en San Sebastián de los Reyes y, un año después, el 19 de marzo de 1943, se presentó en las Ventas, en una tarde algo desafortunada en la que fue cogido al hacer un quite antes de enfrentarse a su primer novillo. Su regreso a la plaza de toros de Madrid, en el año cuarenta y cuatro también fue accidentada pero esta vez los corneados fueron dos compañeros suyos teniendo que lidiar él en solitario los seis astados preparados en corrales. Rafael Llorente tuvo el privilegio de ser el último torero en tomar la alternativa de la mano de Manuel Rodríguez, "Manolete", en la Monumental de Barcelona a la temprana edad de los 21 años. De su toreo cabe destacar un estilo clásico, propio de la escuela castellana, con el que tuvo que ganarse el respeto de los aficionados a base de una entrega y un valor fuera de lo normal, lidiando con las ganaderías más exigentes de la época. No tardó en confirmar la alternativa en Madrid, lo hizo el 20 de septiembre del año cuarenta y cuatro, en esta ocasión como padrino tuvo el "Estudiante", completando el cartel Pepe Luis Vázquez, además de la rejoneadora Conchita Cintrón. En su carrera cabe destacar la temporada del año 46, donde Rafael Llorente toreó 16 corridas de toros, destacando el triunfo tenido en Madrid el 6 de octubre, donde cortó cuatro orejas, lo que hizo que los contratos aumentasen en la siguiente temporada. El 30 de noviembre del 47 sufrió una grave cornada en Barcelona y, desde entonces, sus actuaciones fueron descendiendo hasta su retirada pocos años después. Para nosotros, para el Partido Popular de Barajas, es un acto por el que se quiere reconocer a una figura de la historia de este distrito y que ha contribuido de forma notable a forjar lo que hoy es Barajas, por eso, estoy convencido del apoyo unánime que va a tener esta propuesta, que hace justicia y culmina el reconocimiento merecido de una persona que, con su profesión dedicada al toro, ha enriquecido, sin duda alguna, la historia del distrito de Barajas. La Concejal del distrito ha manifestado en alguna ocasión en este Pleno que los verdaderos protagonistas de la vida de los distritos han de ser sus vecinos y las personas que han forjado su historia. En este sentido y estando ampliamente de acuerdo con las manifestaciones de la Concejala otorgamos hace unos meses, hace unos años perdón, el nombre de la plaza aquí enfrente al alcalde Jiménez Vara. Alcalde Jiménez Vara que, por cierto era coetáneo de Rafael Llorente."

Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando al Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa, que debe ir concluyendo su intervención.

Continúa su intervención el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Sí, si no me lo quitas de la siguiente, no pasa nada. Decir que Jiménez Vara era coetáneo de Rafael Llorente y estoy seguro que tendrían buena relación ya que, en Barajas entonces, en los años 20, eran bastante menos de 1.000 habitantes, se estima que unos 700. Termino la intervención solicitando a los grupos de Ahora Madrid, PSOE y Ciudadanos su apoyo a esta iniciativa dando muestra, una vez más, del consenso que siempre ha prevalecido a la hora de reconocer los méritos y aportaciones de las personas que han escrito la historia de nuestro distrito y que aún siguen en nuestra memoria.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:

“Vamos a ver, para dar el nombre de una persona o institución a una calle, plaza o parque en Madrid, no es un tema baladí y requiere pues de una gran sensibilidad. Cuando se plantea el cambio de asignación de una vía pública, dicha asignación debe reconocer los méritos, significación o trayectoria, especialmente relevante, de la persona o institución a la que se le reconoce. El Partido Popular nos propone dar nombre del torero Rafael Llorente Crespo al parque situado en la calle Acuario, junto al Centro de Mayores Acuario, apoyándose en los siguientes méritos: Ser de Barajas, ser torero de forma activa durante un periodo aproximado de 5 años, entre 1942 y 1947; y el mérito que nos propone el Partido Popular es haber tenido el privilegio de tomar la alternativa de la mano de “Manolete”. Realmente, viendo los méritos que aduce el Partido Popular no somos capaces de ver en qué medida Rafael Llorente ha contribuido al desarrollo social, económico, de defensa de las libertades o cualquier otro tipo de actuación que haya supuesto algún hecho relevante para los vecinos de Barajas, de Madrid o de España. De hecho, entendemos que, según se desprende de su propuesta, su mayor contribución a la sociedad ha sido la de ser torero, o sea, no albañil, carpintero u otros oficios que contribuyeron, por ejemplo, a la construcción del Aeropuerto, motor económico de nuestro distrito; o maestro, aportando valores y conocimientos para la educación de nuestros hijos. Bueno, o cualquier otra actividad relevante con la que, cualquiera de nosotros, vecinos de Barajas, nos podamos sentir identificados. No, su única contribución, vamos yo no he sido capaz de encontrar otra actividad en la que destacara y he buscado mucho en Google, parece haber sido haberse dedicado...”

Se producen intervenciones fuera de micrófono por parte del público. La Sra. Concejala Presidenta interviene indicando que no se puede interrumpir el Pleno y que tendrán la oportunidad de expresar sus opiniones durante el receso.

Continúa su intervención la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:

“Bueno, como estaba diciendo, yo he estado buscando en Google bastante y, desde luego, no he encontrado ninguna otra actividad aparte de, por supuesto, matar toros jaleado por un público entregado a su malentendido valor. Méritos que solo se pueden medir...”

Se produce una nueva interrupción debido a la intervención del público, solicitándose por parte de la Sra. Concejala Presidenta que se guarde silencio durante la intervención de la vocal vecina. Continúa su intervención la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez con interrupciones del público asistente:

“Méritos que solo se pueden medir por el número de orejas y rabos cortados a animales indefensos. Aunque no creo...”

Ante una nueva interrupción interviene la Sra. Concejala Presidenta, indicando que se detenga el cómputo de tiempo de la intervención de la Sra. Estévez:

“Recuerdo al público que si se quiere intervenir, que estamos ya muy cerca del recreo, solo quedan tres proposiciones para el recreo, se puede pedir la palabra y por tiempo de tres minutos se podrás exponer en el Pleno todos los aspectos que cualquier persona quiera exponer. Continúa.”

Continúa su intervención la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:

“Si su abuelo dio terrenos para el aeropuerto me parece genial y a lo mejor habría que ponerle el nombre del parque a su abuelo y no al nieto. O sea, eso ya sería otro tema. Aunque no creo que sea el momento de entrar en una discusión ideológica sobre la tauromaquia, ustedes dirán que es arte, que es la fiesta nacional, que preserva la raza o argumentos lamentablemente similares. Nosotros pensamos que no deja de ser una forma de disfrutar con el sufrimiento y la muerte de animales en un abusivo y desigual combate. Vamos a ver, hace unos días tuvimos el honor de inaugurar un jardín en memoria de Manuel Jiménez, último alcalde republicano de Barajas. En él reconocimos, vamos, todos los partidos que estamos aquí sentados, que era un representante de la lucha por la libertad, la oposición a un golpe de Estado, su contribución a la modernización y a la mejora de la calidad de vida de los barajeros en la creación de las escuelas nacionales, con el fin de lograr la escolarización de toda la población infantil y alfabetización de la población adulta. Esto sí lo consideramos que son méritos y actuaciones para los ciudadanos, no simplemente el hecho de ser torero. No tenemos nada ni a favor ni en contra, pero el ser torero sin más no tiene

sentido para dar una calle. Así que, por lo expuesto anteriormente y por coherencia con su ideario político vamos a votar en contra de vuestra propuesta.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Pues por nuestra parte no vamos a extendernos mucho. Ya ha mencionado Juan los detalles de la biografía del señor Llorente, que cada uno saque sus conclusiones. Nosotros no tenemos nada en contra y votaremos a favor.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“El mundo taurino no solo se refleja en el ruedo sino que también está en el callejero de la capital, como por ejemplo con calles tan significativas como la avenida de los toreros. También hay calles que rinden homenaje al mundo taurino con nombre de plazas célebres, hacen referencia a la indumentaria taurina, a pases maestros e incluso a grandes toreros y algunos toros, como por ejemplo la calle Los Tintoreros, séptimo toro estoqueado por Antonio Sánchez en la antigua plaza de la Barcelonesa. Creemos que con 145 calles y espacios dedicados a la tauromaquia en nuestra Comunidad de la que, la mayor parte, están en la ciudad de Madrid, este arte está más que reconocido en nuestra ciudad. Si nos centramos en el vecino Rafael Llorente Crespo y haciendo mía la petición que el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular ha apelado en varias ocasiones solicitando que las denominaciones de espacios, cito textualmente: “Se fragüen en ambientes de amplio consenso, sin importe imponer criterios únicos en un momento en el que estamos llamados a llegar a acuerdos, porque si nos hubiéramos sentado todos los grupos, hubiéramos llegado a un punto de encuentro”; hago mías las palabras tuyas, señor Peña, me gustaría proponerle un consenso, un acuerdo, viendo el bochornoso espectáculo que se ha generado aquí. Creo que, como bien ha relatado era un vecino del distrito y me gustaría que entre todos alcanzáramos un amplio consenso, si no puede ser, incluso la unanimidad. Y, por ello, le proponemos una transaccional: Que Rafael Llorente Crespo sea reconocido en el distrito de Barajas de acuerdo a todos los méritos que ustedes han relatado con una placa conmemorativa en su domicilio, de esas que reflejan: aquí nació, vivió y murió don Rafael Llorente Crespo, vecino de Barajas, con el texto que la familia elija.”

La Sra. Concejala Presidenta se dirige al Grupo Popular a fin de que manifiesten su posición respecto de la transaccional presentada, siendo rechazada por

parte de la Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa. La Sra. Concejala Presidenta informa que se prosigue el debate de la proposición con la redacción original.

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Bueno, créanme que era una propuesta para conseguir el consenso y el acuerdo que ustedes mismos han reclamado en reiteradas ocasiones en este Pleno. Yo no voy a generar ni mi grupo a generar absolutamente ninguna controversia con personas que ya no están aquí, cuya familia además, está hoy aquí y le doy la bienvenida. Entiendo la posición que ustedes adoptan al proponer el nombramiento de un jardín, que ya me gustaría que fuera un jardín, porque es un absoluto abandono y dejadez, el estado patético en el que se encuentra. Que ha venido al Pleno en reiteradas ocasiones el mantenimiento y todavía seguimos esperando. Y, si fuera esto un jardín, desde luego sería muchísimo más agradable para todos, para los niños, para los ancianos que deberían salir en el Centro de Mayores Acuario. Nuestra intención era que se reconozca al vecino, sinceramente, y que se le reconozca con una placa conmemorativa como sucede a numerosos personas relevantes. No es en ningún momento no reconocer a un vecino de Barajas, pero es no darle el nombre de ese supuesto, con muchas comillas, jardín.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Vamos por partes y rápido porque me consta que no tengo mucho tiempo. Yo traía un discurso agradecimiento pero se me rompe el alma al ver que no. Ya la familia supongo que más. Obviamente no aceptamos la transaccional porque demagogia la justa, Mercedes. O sea, demagogia la justa. Tú quisiste llamar, poner el nombre de un político a un polideportivo donde no había antecedentes y calles de toreros hay 145 antecedentes en todo Madrid. Y mire, nosotros al traer esta proposición solicitando un espacio de nombre a Rafael Llorente lo hacemos lejos de prejuicios ideológicos o culturales, que son los que ustedes tienen. Su dogmatismo y su mente cerrada les lleva a no apoyar esta proposición. Nuestro único propósito es reconocer los méritos y contribución a la historia de Barajas de un personaje que destacó y que llevó el nombre de Barajas por toda España, por toda España. Hay miles de nombres, arquitectos, políticos, abogados, toreros. ¡Joé! tenemos en Valdebebas, en el distrito, la glorieta de Antoñete. Es que les veo a ustedes más cerca de poner a una calle o espacio público el nombre de “Burlero”, que es el toro que mató al “Yiyo”, antes que a un torero. Es que les veo yo ya en esa tesitura. Y yo le digo que todos, en todos los ámbitos sumamos talentos con nuestras capacidades en la mejora para nuestra sociedad por encima de los prejuicios ideológicos. Y mire, oiga, usted dígame que ha portado Pepe Rubianes a

España, que le acaban de poner una calle en Barcelona, le acaban de poner. La acaban de poner, ustedes, los de Podemos. Le han puesto una calle en Barcelona a una persona que dijo: A mí la unidad de España me suda el genital por delante y por detrás, que se metan España por el puto..., a ver si le explota dentro y quedan los huevos colgados de los campanarios. Esa calle, ustedes le han puesto una calle a este individuo. ¿Qué ha hecho Pepe Rubianes? ¿Qué historia? Métalo en Google. Si no aparece ni la mención de sus hijos. O sea, dejen de decir tonterías, dejen decir sandeces porque lo que usted ha dicho son sandeces. No, no, lo que usted ha dicho son sandeces y no tiene ningún argumento para rebatir esto. Le pueden los prejuicios ideológicos, le puede ir contra los toros, le puede le puede todo. Le duele su sectarismo. Mire, el toreo es un arte que gusta o no gusta pero se respeta. El mismo Sabina, se dice, oiga, quien quiera ir a la plaza que vaya y el que no, no. Mire, dice que qué aporta el toreo. 200.000 empleos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando al Sr. Peña Ochoa que ha de finalizar su intervención al haber consumido el tiempo.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Quince segundos, por favor. 200.000 empleos aporta el toreo a la economía española y no digo ahora los millones de euros que mueve. Sí, gracias, señora Concejala y disculpe.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Ahora va a tener el último turno de réplica. Yo creo que no es que se haya faltado al respeto al toreo ni al torero, en todo caso lo que se ha comentado es la oportunidad o no de poner su nombre a un jardín. Pero vamos, yo no pienso que aquí se haya faltado al respeto y desde luego, si vieras que se falta al respeto, por supuesto llamaría al orden a quien lo hiciera. Terminas Amparo y, por supuesto, dentro del máximo respeto que tenemos que tener por la persona y muchísimo más estando aquí su familia.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:

“Quería pedir disculpas, a ti no, desde luego, si alguno de los familiares se ha sentido ofendido porque nada más lejos, de verdad, les pido disculpas a nivel personal. Yo no he entrado en su labor...”

Se producen réplicas desde el público e interviene la Sra. Concejala Presidenta pidiendo que no se entre en diálogos.

Continúa su intervención la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:

“Voy a terminar con el tema. Juan, yo no sé exactamente las calles que ponen o no en Barcelona. Yo no sé si son de Podemos, bueno... Lo que sé es que aquí estamos en el Ayuntamiento de Madrid y más, estamos en la Junta Municipal de Barajas, con lo cual, a mí no me pidas explicaciones de lo que hace el Ayuntamiento de Barcelona porque no tiene nada que ver con lo que hace el Ayuntamiento de Madrid. Y a Mercedes le quería comentar, vamos a ver, nombres de toreros aquí, en el Ayuntamiento de Madrid capital, solamente existen cuatro nombres de toreros. Claro, porque es que en el callejero yo lo he estado mirando y solamente hay Pepe Illo y Manolete en los años 60 y luego, en las corporaciones elegidas democráticamente están Chicuelo y el Yiyo y no hay más nombres de toreros, el resto son todo palabras relacionadas con el toreo. Y bueno, pues ya está simplemente, de verdad, volver a pedir disculpas a la familia porque nada más lejos de mi intención que ofenderles a ustedes.”

La Junta acordó por mayoría, con trece votos en contra, ninguna abstención y doce votos en contra, rechazar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.

La Sra. Concejala Presidenta informa al público que durante el receso podrán intervenir previa petición de palabra.

PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL

DUODÉCIMO.- Proponiendo tratar una, presentada por la Mesa de Igualdad del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Instar a la instalación en la fachada de la Junta Municipal de Distrito, con el lema “Vivas Nos Queremos”, una pancarta con un pequeño bolsillo donde se pueda cambiar el número de mujeres asesinadas por culpa de la violencia machista, cada vez que se coloque la pancarta.”

Interviene la Vicepresidenta Suplente y Coordinadora de la Mesa para la Igualdad, Sra. Fernández Castela:

“La propuesta de la Mesa de Igualdad es poner una pancarta con el lema “Vivas nos queremos”. Consistiría en colocar una pancarta en homenaje y como recordatorio de las mujeres asesinadas por culpa de la violencia machista. Dicha pancarta será exhibida en la Junta Municipal del Distrito con visibilidad hacia el jardín Manuel Jiménez cada vez que una mujer sea asesinada y se mantendrá expuesta durante 72 horas. En esta pancarta habría que colocar una especie de bolsillo donde se pueda

cambiar el número de mujeres asesinadas por culpa de la violencia machista cada vez que se coloque dicha pancarta.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Una vez más nos encontramos con un tema que nos gustaría que no existiera y que no hubiera que dar a conocer pero nada más lejos de la realidad. Nos encontramos desgraciadamente con estos delitos en los que las mujeres son asesinadas por culpa de la violencia machista. Está claro que todos debemos concienciarnos y también está claro que esta iniciativa ayuda a esta concienciación. Por supuesto estamos a favor de esta iniciativa pero esperando que un día se tenga que retirar con telarañas el dicho bolsillo, pues significará que se ha conseguido el objetivo por el que se puso dicha pancarta.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Al Grupo Municipal Socialista nos parece una brillante idea para dar visibilidad a la continua agresión que están sufriendo las mujeres en nuestro país con final de muerte, como resultado de la constante agresión machista que sufrimos. Diría más, sería estupendo añadir otro contador de las agresiones machistas que no finalizan con una muerte para que la ciudadanía se vaya concienciando de esta situación y se empiecen a tomar medidas, incluso a nivel personal. Con relación a esto, me gustaría dirigirme a Marta ya que te comprometiste en este Pleno a darnos información sobre el caso de Laura Elizabeth, que sufrió una muerte violenta en nuestro distrito y aún no sabemos nada sobre el tema. Entonces, queremos que nos informes, entiendo yo que ya ha pasado suficiente tiempo para que haya noticias ahora, para saber si por fin ha sido declarada víctima de violencia machista o no. Y volviendo al tema de la proposición de la Mesa de Igualdad, estamos muy de acuerdo y la vamos a apoyar.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Bueno yo voy a ser muy breve porque el Pleno de hoy es muy largo y todavía nos queda mucho. Algo más del 19% de recortes en 2017 en el Área de Igualdad. Casi 3.000.000 €, casi nada, ¿eh? Y esto lo deben de saber los vecinos y a mí también me gustaría que la Mesa de Igualdad tuviera estos recortes en cuenta de vez en cuando. Y ahora, entrando en el tema de hoy, hace menos de un año, Manuela Carmena dijo que no era razonable que en un edificio público se estén colgando sistemáticamente pancartas. En relación a las pancartas y a las víctimas de violencia machista dijo: No entiendo que tenga que haber una pancarta permanentemente colgada en la fachada

del Ayuntamiento. Nosotros vamos a repetir lo de siempre, menos pancartas, menos posturero y más acciones encaminadas a conseguir una igualdad real y efectiva y, por eso, nos vamos a abstener.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, Sra. Vieyra Calderoni:

“Sí, bueno, como no podía ser de otra manera vamos a apoyar esta proposición y, bueno, nuevamente agradecer el tanto y tan buen trabajo que se viene desarrollando desde la Mesa de Igualdad del Foro Local, de aquí, del distrito.”

La Junta acordó por mayoría, con dieciséis votos a favor de los Grupos Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos, nueve abstenciones del Grupo Popular y ningún voto en contra, aprobar el acuerdo propuesto por la Mesa de Igualdad del Foro Local que antecede.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, perdona, que no te he contestado porque se me ha olvidado. Ahora mismo, lo siento, yo ahora mismo sobre la marcha no tengo información pero tienes toda la razón, me comprometí a eso y es verdad que vamos, entiendo que no se ha debido todavía, digamos resolver la situación, el caso, porque supongo que me habrían informado desde el Área de Equidad. Pero vamos, tienes toda la razón en que yo me comprometí a informar y lo preguntaré para estar completamente segura.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Si nos puedes pasar la información directamente, un informe.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pido que me hagan un informe y os lo paso por el correo.”

DECIMOTERCERO.- Proponiendo tratar otra, presentada por la Mesa de Cultura y Mesa de Igualdad del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Proponer a Manuel Rico Rego como pregonero en la fiesta de distrito 2018.”

Interviene el Coordinador de la Mesa de Cultura y Juventud, Sr. Carrascosa Campos:

“Bueno, esto una proposición, no me voy a entretener mucho por el tiempo, que hemos gestionado entre la Mesa de Cultura y de Igualdad. Bien es cierto que la idea de traerla al Pleno es de la Mesa de Igualdad. En ambas mesas se había discutido sobre quién podía ser el pregonero para estas fiestas. Más o menos, básicamente las dos mesas estábamos de acuerdo y es por esta razón, por darle más relevancia, traerlo al Pleno desde los Foros Locales traemos la propuesta del pregonero, que un poco viene a ser una cierta representatividad de los vecinos del distrito. No me voy a entretener con la figura de Manuel Rico, aunque quisiera, le conozco personalmente y es desde luego, una figura enorme dentro del mundo de la cultura. Y bueno, dejo caer ya el guante para que hablen los grupos políticos.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Pues bueno, por nuestra parte nada que objetar, siendo Manuel Rico un referente en la vida cultural de nuestro país, como así lo atestiguan sus numerosos libros y las decenas de críticas literarias publicadas. Estamos a favor.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Bueno, mi grupo quiere felicitar al Foro, a la Mesa de Igualdad y a la Mesa de Cultura por la elección del pregonero. Creo que en las fiestas del año pasado tuvimos una excelente pregonera, Isabel Pérez Hernández, que hoy se encuentra entre nosotros y este año a Manuel Rico. Estamos eligiendo a pregoneros, a vecinos del distrito que a través de su profesión han intentado hacer de Barajas un lugar mejor. Manuel Rico es poeta, narrador y crítico literario, nació en Madrid y vive en Barajas desde 1.996. Empleado de banca desde los 17 años combinó durante años ese trabajo con la literatura y con sus estudios de Periodismo en la Universidad Complutense donde se licenció en 1982, así como con su militancia clandestina en el Partido Comunista de España, partido al que se afilió en 1972. Fue diputado constituyente en la primera legislatura de la Asamblea de Madrid, su labor literaria se inicia a principios de los años 80 participando del proceso rehumanizador que se produjo en la poesía española tras las corrientes culturistas protagonizadas por la llamada Generación del 68. En esa década publica sus dos primeros libros de poemas y su primera novela “Mar de Octubre”. Reside, como ya he, dicho en Barajas desde 1996, viviendo en el barrio de La Alameda de Osuna. Participó en la Asociación de Vecinos de Hortaleza en los años 70 y en los primeros 80 cuando Barajas estaba anexionado a este distrito. Participó en la creación de la Coordinadora de la Asociación de Vecinos del distrito en la que estaba

AFAO. Corrían los tiempos en los que se iniciaron las luchas vecinales por la recuperación del parque de El Capricho, encabezadas por Eugenia Morales. En dos de sus novelas aparecen escenarios de nuestro distrito, en "Los Días de Eisenhower", publicada en 2003, aparecen los Pinos de Osuna y los parajes de los alrededores de lo que hoy es la Vía Verde a su paso bajo la A-2. En ese túnel se produce uno de los acontecimientos más importantes de esa novela que es la llegada de Eisenhower en el año 1959. En general, los campos de entonces, en los alrededores del barrio era un lugar de las huidas y de los juegos de los chavales que protagonizan esa novela. Y en "Una Mirada Oblicua", de 1995, se describe lo que hoy conocemos como la zona de los Coronales, que en aquel momento era un terreno a medio urbanizar, en el que se levantaba el caserón de la familia de los protagonistas. Además, el espacio entre lo que hoy es la Piovera y el antiguo casco urbano de Barajas es uno de los escenarios por los que discurre dicha novela. Estamos seguros de que con Manuel Rico entraremos con un buen pie en las fiestas de 2018 del distrito de Barajas."

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

"Mire, antes de empezar la defensa de la proposición quería hacer un inciso, si me lo permite. Como hoy es el Día de Europa, pues vamos a reconocer que el jardín histórico de El Capricho pues recibió el premio "Europa Nostra", en el 2001, por los trabajos de rehabilitación y restauración de edificios y jardines. Lo entregó la Reina Sofía y el motivo del galardón fue exactamente por la cuidadosa restauración de este importante jardín y elementos arquitectónicos, de la que soy orgullosa, o sea, soy una privilegiada porque pude estar dentro del casino del baile, manteniendo esas bóvedas preciosas con esos frescos, se respetó. La "casa de la vieja", se respetó; la capilla se respetó; el abejero se respetó; y el palacio, se hicieron una serie de trabajos de fachada y cubierta que después, posteriormente en el 2009, también se han invertido para hacer otras obras. Entonces se invirtió un dinero. Entonces yo, como vecina, vecina de este distrito de toda mi vida, me voy a sumar a cualquier iniciativa, de cualquier partido, asociación o lo que sea para defender una joya, porque verdaderamente, eso es un capricho y lo que han hecho ustedes es un crimen histórico. Y ahora me pongo con la proposición y bueno, quiero dejar constancia que la posición, nuestra posición del Grupo Popular siempre, con las listas cremallera siempre ha sido en contra, así lo hemos manifestado reiteradamente en este Pleno. Nosotros creemos en la valía del ser humano, independientemente de su género. Dicho esto nos parece correcta la propuesta de Manuel Rico Rego ya que su biografía lo avala y su compromiso y aportación al Distrito están probados. Por tanto, desde el Grupo Municipal Popular, felicitamos a Manuel Rico Rego y a toda su familia porque va a ser un gran pregonero y se lo merece. Nosotros, aquí, demostramos que no somos sectarios y que anteponemos los criterios

razonables y coherentes como la valía y el valor de este vecino. Dejamos de lado la política. Pues, con todo esto, pues felicitaciones nuevamente a Manuel Rico y esperaremos escuchar su gran pregón en las fiestas de Nuestra Señora de la Soledad de este año 2018.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Cortes Macho:

“Bueno, pues reiterarme en todo lo que han dicho los todos los compañeros de los distintos grupos municipales y por supuesto que apoyaremos la designación de pregonero de Manuel Rico Rego. Entonces, pues nada, poco más, que vamos, nada más que decir, que está todo dicho ya.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por la Mesa de Igualdad y Cultura del Foro Local que antecede.

DECIMOCUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por la Mesa de Medio Ambiente, Cultura y Educación del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente del Ayuntamiento a que realice un proyecto de ajardinamiento integral de la parcela para recuperar una zona con importante valor histórico y conectar las dos zonas verdes más importantes del distrito (El Capricho y el Parque Juan Carlos I), así como que se integre el ajardinamiento con un proyecto educativo en colaboración de los centros educativos que quieran participar, para mejorar la concienciación del patrimonio histórico y ambiental de los más jóvenes.”

Interviene el Portavoz de la Mesa de Medio Ambiente, Oliva Gil:

“La propuesta es para unir las mesas de Medio Ambiente, Cultura y Educación a incitar que se promueva un proyecto de ajardinamiento en un plazo determinado, que no se prorrogue en el tiempo porque, por lo que tengo entendido, es una propuesta que se suele hacer todos los años. Creo que es una oportunidad que estamos perdiendo el unir las dos grandes zonas que tenemos verdes en el distrito, El Capricho y el Juan Carlos I y poner en valor ese zona histórica. Que se una el valor cultural y educativo en un proyecto con los centros educativos que se quieran unir al proyecto. Sobre todo quiero hacer hincapié que el recurso que se suele hacer es que hay restos arqueológicos y no se puede hacer nada. Quiero saber dónde están, queremos saber dónde están, mejor dicho, y que se cataloguen, se potencien, se haga algo con ellos porque si no eso se deja ahí pasar y no se está haciendo nada. Creo que durante 40 años se ha estado urbanizando el entorno, sin respetar, se ha hecho un parque infantil, se ha peatonalizado, se ha asfaltado o se han hecho viales, han plantado árboles pero no se

ha hecho nada en el entorno, tanto del castillo como del panteón de Fernández Núñez, como el cementerio que está anexo. Creo que es algo que se debería de hacer o plantear en un periodo de tiempo que se vaya a hacer algo real, no dejarlo pasar y que sea algo recurrente, año tras año, las propuestas.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Comentarle a la Mesa de Medio Ambiente que estamos a favor de su iniciativa. Nos parece, como ha expuesto un punto del distrito muy importante culturalmente. Supongo que la Mesa será consciente de que desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, este equipo de gobierno ha presentado dos proyectos estratégicos que proponían realizar acciones para potenciar esta zona. Nos referimos al itinerario estructurante, acercando El Capricho, y al Eje Cívico, avenida de Logroño. La verdad es que ambos proyectos, que han sido presentados públicamente, se han quedado siempre en una declaración de intenciones, nunca han sido recogidos en los presupuestos de este Ayuntamiento. Lo que no está en el presupuesto, no existe. Eso lo sabemos todos. Así que, bueno, pues vamos a apoyar su proposición deseando que tengan mucha suerte a ver si en algún momento ya llega a ejecutarse. Pero por nuestra parte todo el apoyo.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Bueno, el Grupo Socialista va a apoyar la iniciativa de la Mesa de Medio Ambiente y, puntualizar al miembro de que ha expuesto la iniciativa, que esta iniciativa se presentó en el 2008. Posteriormente, se ha vuelto a presentar en varias ocasiones y en el 2012 se aprobó, por todos los grupos, un plan especial del castillo, un plan especial del entorno del castillo, y siempre hemos recibido la misma respuesta que es una zona que tiene restos arqueológicos y que por eso no se había podido hacer absolutamente nada. Nosotros vamos a apoyar la iniciativa para que el Área de Medio Ambiente realice un proyecto, aunque sea en superficie, que no tenga que hacer ningún tipo de excavaciones.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Yo, en la línea de intervención de mis compañeros, decirle que efectivamente, esta iniciativa ya se puso encima de la mesa hace tiempo pero que no pudo llevarse a cabo ya que las labores previas al ajardinamiento de los alrededores del castillo y del cementerio no contaron con el beneplácito de Patrimonio de la Comunidad de Madrid al ser susceptible de zona de restos arqueológicos protegidos, lo cual no permitió seguir

adelante con el proyecto. Yo, por tanto, desde el Grupo Municipal Popular, pediría a la Junta que, antes de aprobar esta iniciativa se asegure, previa consulta a Patrimonio de la Comunidad Autónoma, si este proyecto es factible o no y no haga perder el tiempo y trabajar a los vecinos en balde.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Perdona, Jorge, es que parece que puede haber alguna duda respecto a la intervención anterior. Pregunta Mercedes que si estáis proponiendo una transaccional a la propuesta del Foro.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Sí. Nosotros lo que queremos es que, vamos a ver, antes de aprobar algo a tontas y a locas se consulte directamente a la Dirección General de Patrimonio porque si aprobamos y luego no se puede...”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, ya, pero no es para que reiteres el argumento sino, simplemente, si les estáis pidiendo que incluyan eso en su propuesta antes de pasar a la posición de voto.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Sí.”

La Sra. Concejala Presidenta se dirige al representante de la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local a fin de que manifieste su posición respecto de la transaccional presentada.

Interviene el Coordinadora de la Mesa de Medio Ambiente, Oliva Gil:

“Todo lo que se haga en esa zona que sea para recuperar los restos arqueológicos y se pongan en valor, me parece que todos los vecinos vamos a estar de acuerdo. Es que es una zona que está degradada y no se está potenciando el valor que tenemos en el barrio.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Perdón, solamente por un poco ver cómo es la dinámica del Pleno. Luego vas a tener un último turno de intervención y, por supuesto, todo lo que quieras añadir, lo vas a poder añadir en ese momento. Ahora, solamente se trata de si modificamos la proposición incluyendo lo que comenta el Partido Popular, de que se realice un

informe. Parece que están de acuerdo, una consulta. Están de acuerdo con lo cual el Secretario añade eso en la proposición y tiene la palabra Jorge por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid tratamos siempre de apoyar cualquier propuesta del Foro. En este caso sentimos no poder apoyarla y esperamos que entendáis por qué. Has comentado el tema de restos arqueológicos. Estoy de acuerdo con usted, señora Yuste. Supongo señora Presidenta que no habrá mayor problema en que le hagamos llegar a todos los grupos y al Foro los informes que tenemos de la Comunidad de Madrid. O sea, lo de los restos arqueológicos no es que se hable, hay informes concretos de la Comunidad, que se han hecho calas y que se ha detectado que todo el entorno alrededor del castillo está lleno de, no soy arqueólogo, ahora le cederemos la palabra a Dani, del periodo calcolítico, año 2000 antes de Cristo, y están. Entonces, entendemos que efectivamente no podemos perder el tiempo puesto que no se puede llevar a efecto ninguna acción mientras no se pongan en valor esos restos. Otra cosa distinta es que cambiemos la idea y en lugar de ajardinamiento lo que le pidamos a la Comunidad es que esos restos se pongan en valor. Esa sí podía ser una salida.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta dirigiéndose al vocal de Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales, para confirmar si está proponiendo una transaccional confirmando éste la presentación de la enmienda. La Sra. Concejala Presidenta se dirige al representante de la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local a fin de que manifieste su posición respecto de la transaccional presentada siendo aceptada por el Sr. Oliva Gil, representante de la Mesa. La Sra. Concejala Presidenta informa que se prosigue el debate de la proposición con la nueva redacción solicitando del Sr. Secretario que proceda a su lectura a fin de determinar si se recoge o no el espíritu de la proposición con incorporación de las enmiendas presentadas.

Interviene el Sr. Secretario indicando que ha intentado dar una redacción a las cuestiones planteadas por parte de los Grupos en sus transaccionales en los siguientes términos:

Instar al órgano competente del Ayuntamiento a que, previa consulta con los órganos competentes de la Comunidad de Madrid realice un proyecto para poner en valor los restos arqueológicos de la parcela y recuperar esa zona con importante valor histórico conectando las dos zonas verdes más importante del distrito con un proyecto

educativo en colaboración con los centros educativos que quieran participar para mejorar la concienciación del patrimonio histórico.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora indicando que no es lo mismo el ajardinamiento que sacar los restos arqueológicos y ponerlos en valor, indicando la Sra. Concejala Presidenta que por esa razón se está planteando a la Mesa de Medio Ambiente si acepta la nueva redacción dada.

Interviene el Coordinadora de la Mesa de Medio Ambiente, Oliva Gil:

“Esta es una propuesta que nace de la Mesa de Medio Ambiente, pero que lo que intenta es aunar la Mesa de Cultura y de Educación, tanto la propuesta del Partido Popular como de Ahora Madrid entiendo que son compatibles con el espíritu que nace la propuesta que es que ese recurso histórico que tenemos ahí, pues si salen por Patrimonio, detectan los informes, establecen que hay restos arqueológicos, los saquen a la luz y habrá zonas en las que se puedan ver los restos arqueológicos. Si hay otras zonas que no hay restos arqueológicos pues se puede ajardinar y si se puede hacer todo en conjunto, un proyecto integrador que sirve de unión cómo es el espíritu de la propuesta para unir El Capricho con el Castillo, con los restos arqueológicos, con el Parque Juan Carlos I, por mi parte no hay ninguna pega.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo creo que así redactada, efectivamente, creo que recoge lo que la Mesa trata de proponer, y pasamos a posición de voto”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por las Mesas de Medio Ambiente, Cultura y Educación del Foro Local, con enmiendas transaccionales de los Grupos Popular y Ahora Madrid con el siguiente tenor literal: “Instar al órgano competente del Ayuntamiento a que, previa consulta a los órganos competentes de la Comunidad de Madrid, realice un proyecto para poner en valor los restos arqueológicos del entorno del castillo de la Alameda de Osuna y recuperar esa zona con importante valor histórico conectando las dos zonas verdes más importantes del distrito (El Capricho y el Parque Juan Carlos I), con un proyecto educativo en colaboración de los centros educativos que quieran participar, para mejorar la concienciación del patrimonio histórico.”

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

DECIMOQUINTO.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de marzo de 2018.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

PREGUNTAS

DECIMOSEXTO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué piensa hacer la Junta Municipal del Distrito de Barajas, una vez conocida la respuesta de Demarcación de Carreteras, en cuanto a la instalación del semáforo de la rotonda de la Cañada Real de Merinas?”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Bueno, como todos sabemos, desde hace años, tanto en el Pleno del distrito como los vecinos del barrio del Aeropuerto, venimos solicitando un semáforo con pulsador en la rotonda de la Cañada Real de Merinas. Durante todos estos años y en todo momento, las administraciones se han ido lanzando la pelota de un tejado a otro, Demarcación de Carreteras, Ayuntamiento, Ayuntamiento a Demarcación de Carreteras. Desgraciadamente, ha tenido que ocurrir lo que nadie quería, que ha sido un accidente mortal y ahora las administraciones empiezan a hacerse eco de la dificultad que tienen los vecinos para tratar de cruzar ese paso de peatones. En estos momentos tenemos el escrito de la contestación de Demarcación de Carreteras enviada a la Delegación de Medio Ambiente Inés Sabanés, donde dice que se considera que, dado el carácter urbano de la zona, la adopción de medidas tales como reubicación de pasos de peatones, instalación de semáforos, etcétera, es competencia del Ayuntamiento de Madrid. Por todo lo anteriormente expuesto esta demarcación, previa autorización, no se opone a la instalación del citado semáforo por parte del Ayuntamiento. Por eso, el Grupo Municipal Socialista quiere preguntar a la Concejala qué piensa hacer la

Junta Municipal de Barajas y cuándo tiene previsto ejecutar la instalación de este semáforo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Es que esa respuesta de Fomento es, lo siento, pero completamente absurda. Dice que el carácter urbano de la zona... es que no se trata de qué carácter tiene la zona, si es urbano o no urbano, lo que importa es la titularidad de esa infraestructura. La titularidad de esa infraestructura es de Fomento y mientras la titularidad de esa infraestructura sea de Fomento, por mucho que ellos nos autoricen a colocar el semáforo, que bueno, pues sí, la Intervención del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que sería la que tendría que poner el semáforo, creo, o Medio Ambiente, la verdad es que no lo sé, Medio Ambiente, no les permite poner el semáforo, no nos permite, no nos permite el Ayuntamiento poner el semáforo porque la titularidad, aunque tenga carácter urbano, que es verdad que lo tiene, claro que tiene carácter urbano, no es de titularidad municipal. Entonces, la única manera de conseguir ese semáforo, porque además es que cuando dices: ¿qué está haciendo la Junta? Pues, de verdad que no podemos estar haciendo más porque es que, ya quisiéramos nosotros que poner de una vez ese semáforo ahí, que es tan necesario para todos los chicos de ENVERA, la gente del barrio Aeropuerto. O sea, ojalá pudiéramos poner ese semáforo ahí. Intervención no nos deja poner semáforo porque no es de titularidad municipal. La única manera que tenemos es forzar a Fomento a ponerlo ellos, porque es que nosotros no podemos ponerlo. Entonces, estamos intentando que Fomento lo ponga. Claro, la respuesta de Fomento es que es que no se oponen. Pero bueno, si es que a nosotros no nos vale con que no se opongan, tienen que ponerlo ellos porque nosotros no nos deján ponerlo porque es de titularidad de Fomento.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El Ministerio de Fomento dice: Para poder tramitar dicha autorización..., se supone que es que el Ayuntamiento puede pedir una autorización para poner ese semáforo. Es necesario que se aporte un estudio de tráfico, cosa que supongo que la Policía Municipal tiene estudios de tráfico, con lo cual no sería ningún problema. Una memoria y unos planos que recojan los trabajos a ejecutar y las posibles afecciones de tráfico, o sea, entiendo que si Fomento da toda clase de explicaciones para poder colocar el semáforo, entiendo que el Ayuntamiento pueda pedir esa autorización. Entonces, háganlo, inténtenlo, inténtenlo por lo menos, porque exactamente lo mismo que ese semáforo está el de la vía de servicio de la A2, exactamente igual. Y entonces, bueno, inténtenlo. Pidan los dos semáforos a la vez a ver qué pasa.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Vale. Si no es que no lo estamos intentando, es que yo no sé cómo es tan difícil transmitir este tema. No es que no lo estemos intentando y, de hecho, esa tramitación de la autorización ya la hemos hecho y ya nos han autorizado. Si Fomento nos autoriza. Fomento puede pedirnos informes, decir que nos autoriza, decir qué tal, los que no nos autorizan es la Intervención del Ayuntamiento porque no nos deja poner un semáforo en una infraestructura que no es de titularidad municipal. Entonces, Fomento nos lo autoriza, pues sí, si ya nos lo ha autorizado, si ya nos lo ha autorizado. Y cuando me dices inténtelo, o que lo intentemos, es que claro que lo estamos intentando, pero nosotros, el Área de Seguridad, la Policía Municipal. Porque además de que es de justicia y de sentido común, es que tenemos además un compromiso adquirido por Javier Barbero, cuando fuimos a visitar en ENVERA, absolutamente formal, vamos, o sea, y te o aseguro que si no estamos poniendo el semáforo no es por falta de interés ni porque no lo estemos intentando. Si es que estamos comprometidísimos con este tema. Es porque no nos dejan ponerlo y la única cosa que ya tenemos que hacer es ir a hablar con el Ministerio de Fomento, vamos, que ya hemos ido un montón de veces a decirles es que lo tienen que poner ustedes, aunque sea hablando con el Ministro, porque es que no hay otra solución para el semáforo nada más que lo ponga Fomento. Eso es la única solucionamos, vamos.”

DECIMOSÉPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra el Plan Especial de Ordenación Pormenorizada de la Red Pública Dotacional de la Plaza de la Duquesa de Osuna, en el desarrollo de éste, si lo hubiere, y si se está produciendo algún ajuste respecto al proyecto ganador y qué previsiones temporales maneja el área de DUS para su tramitación?”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, pues ahora mismo se está se está tramitando la redacción de los pliegos para la redacción de los Planes Especiales, que como sabéis los van a redactar los ganadores del concurso. En principio, ahora mismo no hay una revisión del proyecto aunque, por supuesto, que durante la redacción sí se va a volver a tener en cuenta la

participación ciudadana. Concretamente aquí, en Barajas, ya sabéis que se ha montado una mesa específica para revisar el proyecto y con el beneplácito, por supuesto, de Desarrollo Urbano Sostenible que están de acuerdo en que las cosas que salgan de la Mesa, en mayor o menor medida, se introduzcan a la hora de redactar el plan especial.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Durante el año 2017, impulsado por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y coordinado por el Colegio Oficial de Arquitectos, se desarrolló el concurso de ideas para la remodelación de once plazas en la periferia de Madrid. Durante los meses de septiembre y octubre del mismo año, el jurado constituido en función de las bases, seleccionó dos proyectos relativos a cada una de las plazas incluidas en el concurso, que posteriormente fueron objeto de consulta a los ciudadanos con la implicación de los Foros Locales y en la web DecideMadrid, donde pudo haber una votación popular entre el 8 y el 22 de octubre. Las bases de ese concurso establecen tres grupos y el grupo uno es en el que se encuentra la Plaza de la Duquesa. Como usted ha dicho, el premio al ganador consiste en el encargo de un Plan Especial de Ordenación Pormenorizada de la Red Pública Dotacional que permita establecer los parámetros urbanísticos de referencia para su posterior desarrollo. La verdad es que, aunque existe un grupo en el Foro Local, coordinado con José Luis Rayos, del que estoy de verdad bastante tranquila y más tranquila aun sabiendo los tiempos de tramitación de los planes especiales en Desarrollo Urbano Sostenible, porque como usted bien sabe y padece, el de la Quinta de Torre Arias no sé si nos va a dar tiempo a verlo en algún momento, sí que me gustaría alertar con el suficiente tiempo, aunque creo que ustedes ya habrá elecciones y ustedes no estarán en el gobierno, de varias cuestiones. Este proyecto hay que tener cuidado por lo mismo que con el Palacio, por lo mismo, por lo mismo. Porque es un ámbito BIC, con protección, la misma, la misma que el catálogo del Plan General, la misma, nivel 1, grado singular, la máxima de las máximas de las protecciones. Y este proyecto se localiza entre la calle Rambla, la calle Joaquín Ibarra, en la Alameda de Osuna, en los terrenos aledaños al palacio y al jardín de El Capricho. Los terrenos que están incluidos están separados por la calle de la Fuente, al norte hay una superficie de más de 4.300 metros cuadrados, en el equipamiento básico, que ocupa la Escuela de Música, y al sur, está un equipamiento, una parcela, un suelo vacante con el antiguo muro, que es una parcela calificada de equipamiento de bienestar social. Es imprescindible formular un plan especial, imprescindible. Pero no con participación ciudadana, que ya nos hubiera gustado tenerla en el palacio, por cierto, sino con criterios, sino con criterios y con criterios de la gente que sabe. La Escuela Municipal de Música tiene nivel 3, grado parcial, además existen elementos significativos desde

el punto de vista histórico y cultural en este ámbito. Está la fuente, está el muro, están las vías de agua, está el arbolado y otros que, efectivamente, no están recogidos ni protegidos por el catálogo pero que tienen un indudable valor patrimonial. Además, la antigua Casa de Oficios y todo el espacio circundante está íntimamente relacionado con el palacio, con lo que se denominaba la Plaza del Palacio o la Plaza del Duque, situado en la trasera del palacio y formando con el mismo una unidad funcional. La parte sur, era donde estaban las tierras de trabajo asociadas al palacio y contenían las antiguas caballerizas, que están desaparecidas, y quedaban delimitado hacia la calle de la Rambla con un muro de carácter...”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando a la Concejala Sra. González Fernández, que debe ir concluyendo su intervención.

Continúa su intervención, en representación del Grupo Socialista, la Concejala Sra. González Fernández:

“Voy concluyendo. Con un muro de carácter histórico que debe protegerse e incluirse, lógicamente, en este plan especial. Es decir, dar uso a la parcela vacante, sin duda. Tener más dotaciones en el distrito, por supuesto. Pero ahí va un parking, con cuidado. Ahí va, toquemos los muros con mucho cuidado porque ya nos hemos pulido en los del Palacio de El Capricho. Insisto, es un entorno BIC con la máxima protección del Plan General.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Indudablemente, vamos, a mí no me cabe absolutamente ninguna duda, que lo realizarán personas expertas, vamos, concretamente lo van a realizar las ganadoras del concurso pero, indudablemente, con todas las supervisiones que tengan que tener porque, efectivamente, tiene un nivel de protección alto y tienen que... Pero vamos, como yo creo que se está haciendo el palacio. Que haya discrepancia de criterios no quiere decir que no haya expertos analizando la obra y diciendo que es correcta.”

DECIMOCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Con qué presupuesto cuenta esta Junta para las fiestas del Barrio del Aeropuerto y para las fiestas patronales de Nuestra Señora de la Soledad, 2018?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Este año, una vez más, se ha vuelto a generar en el barrio del Aeropuerto, no es la primera que tenemos este año, una situación de desencuentro con la Junta Municipal y, en definitiva, con este Ayuntamiento. Si las comunicaciones de que las comunidades han de realizar de manera urgente las obras de sus ITE’s ya es un clásico, llegando cartas incluso después de la solicitud de disculpas por parte de la Concejal, lo que deja de manifiesto la descoordinación, una vez más, de este equipo de gobierno, además hemos de sumar las noticias contradictorias respecto a la financiación de las fiestas del barrio. Primero se informa a los vecinos de que, este año, la Junta ha decidido recortar en las fiestas del barrio y que, por tanto, los vecinos han de conseguir más o menos por sus medios, la financiación necesaria. Los vecinos organizan y entre otras cosas ponen a la venta papeletas para un sorteo con el que ayudarse para conseguir los fondos necesarios. Ya es triste que este Ayuntamiento, a la hora de recortar, lo decida hacer en este barrio, precisamente, sin tocar otras subvenciones a asociaciones afines en todo Madrid con las que nos despertamos en prensa cada día. Esa prensa que, según nuestra Concejal, falta tanto a la verdad, sin recortar su radio sin oyentes o sin recortar a los variados dinamizadores que animan reuniones casi sin vecinos sobre todo tipo de temas. Más tarde, registrada ya esta iniciativa para este Pleno, la noticia pasa a ser que la Junta sí que va a financiar las fiestas del barrio. Señora Concejal, como ustedes y el PSOE no han sido capaces ni siquiera de presentar unos presupuestos 2018 y se están apañando con unos presupuestos prorrogados que tienen más de 6.000 modificaciones presupuestarias, nos están haciendo realmente muy difícil hacerle el seguimiento, saber cuáles son sus prioridades para lo que queda de legislatura. Ante este desconcierto, este ir y venir de noticias contradictorias, le solicitamos que aclare la situación respecto a los presupuestos previstos para las fiestas de 2018. La pregunta es: con qué presupuesto cuenta esta Junta para las fiestas del barrio del Aeropuerto y para las fiestas patronales de Nuestra Señora de la Soledad 2018.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Quiero dejar muy claro que, de ninguna manera y bajo ningún concepto, esta Junta Municipal tomó en ningún momento la decisión de no financiar las fiestas del barrio Aeropuerto. Lo único que se hizo fue una modificación para que parte de esas fiestas, en lugar de entrar dentro del contrato grande de las fiestas, se hicieran a través de una de una subvención. Pero, en ningún momento, o sea, para nosotros la preocupación de dejar cubiertas las fiestas del barrio del Aeropuerto fue siempre total,

nuestro compromiso con las fiestas fue total y lo único es que parte del gasto se decidió que se hiciera a través de una subvención a la asociación de vecinos. Efectivamente, cuando se ha comprobado que esa subvención a la asociación de vecinos era complicada tramitar, entre cosas porque les pedían la firma, ahora se han complicado los requisitos que se piden a las asociaciones para las subvenciones y que además peligraba por los plazos la posibilidad de que tuvieran esa subvención, inmediatamente, y porque ya digo que nunca habíamos tomado la decisión de no financiar las fiestas del barrio Aeropuerto, inmediatamente decidimos que abandonábamos la vía de la subvención porque, efectivamente corríamos el riesgo de que se quedase el tema en el aire, e íbamos a lanzar un contrato menor, que estamos ahora mismo tramitando, para no dejar de ningún una manera sin cobertura por parte de la Junta del Distrito las fiestas del barrio del Aeropuerto. En cuanto a cuánto dinero, las fiesta del barrio Aeropuerto van a estar financiadas con 7.500 € y las fiestas de la Soledad, en total, incluyendo las dos actuaciones, vamos, sin las actuaciones son 103.700 €, y con las actuaciones 135.152 €, con las dos actuaciones estelares del viernes y del sábado. Como digo, las fiestas de La Soledad van a ir en el contrato abierto de las fiestas, y las fiestas del Aeropuerto van a ser complementadas esta parte que, digamos, habíamos decidido hacer a través de subvención a la asociación de vecinos con un contrato menor.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Celebramos, evidentemente, la noticia de que la financiación de las fiestas del barrio del Aeropuerto sea la habitual y sí que nos gustaría conocer, que a ver si podemos ser todos informados de cuál fue el motivo por el cambio de criterio, por qué pasarlo del contrato que venía siendo habitual a subvención.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, nosotros efectivamente hemos tenido que hacer todo un ejercicio de ajuste presupuestario debido al cumplimiento del PEF y todos aquellos gastos a los que, de ninguna manera queríamos renunciar, pero veíamos que había otro mecanismo para, por supuesto totalmente transparente, con una transparencia total, para encontrar financiación, pensamos que podía ser adecuado que se hiciera a través de una subvención a la asociación de vecinos. Efectivamente, por lo que he explicado, no resultó al final, vamos, de hecho fue peligrábamos incluso el hecho de que pudieramos dar la subvención con lo cual, pues decidimos rectificar y hacer otro contrato menor.”

DECIMONOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Por qué en 2017 no se celebró en nuestro distrito la Ruta de la Tapa y si tiene previsto esta Junta impulsar este evento en el año 2018?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Nos gustaría que nos aclara por qué el pasado 2017 no se celebró un evento que pensamos que tenía una buena acogida en el distrito, hablamos de la Ruta de la Tapa, una acción que reactiva los negocios de hostelería durante unos días y que siempre cuenta con buena aceptación vecinal. Nos parece inadmisible que, ya que usted no suma para el Distrito, esta vez encima haya restado. La Ruta de la Tapa se celebra en Aluche durante 10 días y participan 16 bares, en Retiro durante 4 días con 30 bares, en Puente de Vallecas se han adscrito 50 bares durante 13 días, en Vicálvaro participan 30 bares durante 4 días, en Villaverde 70 bares durante 3 días, en Moratalaz durante 10 días participan 18 bares. Y sí, en San Blas, distrito que usted conoce muy bien, participan 44 bares durante 10 días. Como ven, esta acción se realiza por todo Madrid y la realiza usted en su distrito. Entendemos por lo tanto que si lo hace es porque le gusta y le parece beneficiosa. ¿Cuál fue el motivo para su supresión en Barajas el año pasado? ¿Piensa realizarla en 2018?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, yo creo que este es un caso claro de falta de información pero que, inmediatamente, voy a suplir yo informando. La Ruta de la Tapa no la organiza el Ayuntamiento, ni en San Blas ni creo que en ningún otro sitio. La Ruta de la Tapa la organizan las asociaciones de comerciantes y lo único que hacemos desde el Ayuntamiento es tratar de apoyar a las asociaciones de comerciantes con lo que buenamente nos piden y podemos apoyar. La manera más potente de apoyar una ruta de la tapa es a través de las subvenciones que tiene la Dirección General de Comercio. Aquellas asociaciones de comercio que, de todas formas nos vamos a reunir para indicarles porque está todavía abierto el plazo, que pueden solicitarlo, pero el año pasado, o sea el año pasado, no el anterior, cuando todavía sí que se hizo, no pidieron subvención y lo único que hizo la Junta fue apoyar, digamos un poquito, el evento de la clausura con algo de ayuda para lo que era la celebración, no sé si los premios, pero ni organizaba el distrito la ruta, ni siquiera el Ayuntamiento financiaba esa Ruta de la Tapa de una manera potente, por así decirlo. Sí otros, por ejemplo, efectivamente, San Blas, la asociación de comerciantes siempre ha recurrido a las ayudas del

Ayuntamiento. La decisión de no hacerla el año pasado es de la asociación. El Ayuntamiento no influye en absoluto ni es el que toma la decisión ni nada, es de la asociación y además tampoco recibimos, igual que por ejemplo en otras cosas, en otras ocasiones sí puede suceder que una asociación nos diga es que si no me ayudáis con esto, no lo voy a poder hacer. No, simplemente no la hicieron. De todas las maneras, por supuesto, y más todavía en relación a la pregunta que estás haciendo, les diremos que bueno, que si se animan, que tienen la subvención, que pueden pedirla, pero vamos que no es algo que organicemos nosotros ni que hayamos decidido dejar de hacer ni, ni siquiera, que en el caso de Barajas financiásemos de una manera importante.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Hombre, evidentemente ya sabíamos que usted misma no lo organiza, simplemente que la Junta de Distrito ofrece un soporte fundamental a la organización de estas rutas. Yo le recomiendo que usted se reúna con vecinos, con asociaciones y, en este caso, también con los locales de hostelería para saber los motivos por los que no se realizó dicha ruta. Quizás si lo hubiese hecho hoy me hubiese dado una respuesta más concreta y no simplemente no llegó la solicitud y ya está. Eso a usted le da igual, estamos hablando de una acción que tiene buena acogida entre los vecinos y que fomenta el pequeño comercio, como hablábamos, y que bueno, los beneficios son, al fin y al cabo para el distrito. A usted, le da igual. Pues nada, así estamos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No sé por qué deduces que a mí me da igual. A mí no me da igual, en absoluto. Simplemente la asociación decidió no hacerla y no recibían una ayuda importante. O sea, es que no es cierto, es que la ayuda que recibían era mínima, mínima. Es absolutamente imposible, inverosímil, que de verdad la hagan o no la hagan por esa ayuda que recibían del distrito, porque la ayuda que recibía del distrito era, en el año del que yo tengo, en el que yo ya tengo responsabilidad, era mínima, 1.815 €, cuando una Ruta de la Tapa, indudablemente, necesita mucho más. Vamos las subvenciones que se están dando para que os hagáis idea, en San Blas, que las han pedido son de cuarenta y tantos mil euros, pero está Ruta de la Tapa de Barajas, ni existía ni dejaba de existir, igual que sería ponerme una medalla falsa si dijera que la Ruta de la Tapa existía por la ayuda que le daba desde la Junta de Distrito, no es así. En cualquier caso, por supuesto que les ayudaremos en caso de que quieran pedir la subvención.”

VIGÉSIMO.- *Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:*

“¿Cuándo se tiene previsto construir las 25 viviendas sociales que estaban previstas para este distrito?”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“En el Pleno de marzo de 2017 ya preguntamos por este tema y usted nos anunció que había 25 viviendas previstas para las que, en esa época, estaban en fase de estudio para una parcela concreta, la M-01/01 finca PMS. En ese mismo Pleno se nos informó que la finalización estaría prevista en torno a 2019-2020. Estamos ya casi en mitad de 2018 y la situación de la parcela permanece exactamente igual que hace 14 meses cuando preguntamos por ella. Por ello, nuestra pregunta es: cuándo se tiene estimado construir estas 25 viviendas sociales que estaban previstas para este distrito.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No tenemos una..., o sea, el plan sigue en marcha, no es que sea un plan que haya desaparecido ni se haya descartado en absoluto. No tenemos, no podemos dar una fecha concreta de realización pero, vamos, sigue siendo el objetivo de este gobierno tener esas 25 viviendas o por lo menos, empezar a construirlas en esta legislatura.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Vamos a ver, que no hay nada, no hay ninguna novedad, ni fechas ni nada. Vale, más de lo mismo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“De nada. Hay otros muchos temas en los que, por supuesto, hay grandes avances.”

VIGESIMOPRIMERO.- *Otra, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:*

“¿Podría la señora Concejala Presidenta contarnos qué previsiones hay para la Escuela de Hostelería?”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“En el anterior Pleno nos encontramos con una pregunta de Ciudadanos en la que se nos preguntaba que cómo iba nuestra Escuela de Hostelería y que por qué, en el distrito de Villa de Vallecas, había un presupuesto y estaban ya las obras y tal. Entonces, bueno, yo quiero aprovechar este Pleno para decir que esa Escuela de Hostelería de Villa de Vallecas es de una naturaleza completamente distinta que nuestro proyecto. Nuestro proyecto es una obra de nueva construcción que está proyectado y que se va a realizar. Aquello es una remodelación de un edificio ya existente. Además, al ser una remodelación de un edificio ya existente, no obra nueva, se puede hacer a cargo de las Inversiones Financieramente Sostenibles y, de hecho, la está haciendo el distrito. Por lo tanto, el paralelismo que se establecía con la pregunta que formuló Ciudadanos en el anterior Pleno, pues es un paralelismo absolutamente demagógico porque no tiene nada que ver un proyecto con el otro. Verdaderamente, pues vamos, mi consternación no pudo ser mayor cuando hablando con Paco Pérez, el Concejal del distrito de Villa de Vallecas, me explicó la naturaleza de esa Escuela de Hostelería y por qué tenía el nivel de avance que la nuestra no tiene que, como digo, es un proyecto completamente nuevo, depende de Patrimonio, es obra de nueva construcción, no se puede hacer a cargo de las Inversiones Financieramente Sostenibles, es todo incomparable. Lo único que se parece es en que los dos casos es Escuela de Hostelería, por lo demás no se parece en nada un proyecto con el otro.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“No, yo creo que le tema ha quedado aclarado y no voy a hacer uso del turno de réplica.”

VIGESIMOSEGUNDO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra el acuerdo plenario consistente en el cambio de ubicación y renovación de los bancos de la calle Feriantes y calle Ayerbe?”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Chimeno Díaz, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, este proyecto, vamos, esta propuesta está en el Área de Medio Ambiente. No se ha realizado todavía por la falta de disponibilidad presupuestaria pero se va a realizar y bueno, se está contemplando lo que efectivamente se comentaba en la propuesta para que los lugares donde se ubiquen los bancos pues sea lo más adecuado posible. De todas maneras, me han informado, porque vamos, que los bancos que hay ahora mismo en la calle Ayerbe están en bastante buen estado y lo que sí que es verdad es que el que está pegado a los contenedores de basura, desde luego, o deberíamos de cambiar el banco de sitio o de cambiar los contenedores de basura de sitio porque efectivamente ese banco es impracticable. Pero por lo demás, yo creo que los bancos que están ahora mismo en la calle no están en tan malas condiciones como para que no se puedan utilizar.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Chimeno Díaz:

“Vamos a ver, señora Presidenta, el Grupo Popular trajo en el Pleno del mes de mayo, hoy hace un año, una proposición siempre para arreglar estos bancos o cambiarlos de sitio. La proposición era esta, cambiarlos. Un año justo hace ahora. Aquello está totalmente deplorable. Yo me he traído unas fotografías para que le dé usted un vistazo. Simple y llanamente está aquello intransitable, no se pueden sentar. Pero no solamente que no se puedan sentar, es que yo no voy a hablar ahora de suciedad porque la proposición es simplemente los bancos. No tiene herrajes, los herrajes que tienen están fuera de su sitio. No están ubicados en las aceras. Los señores, que también van por la noche a tomarse una copita, los sacan para tener..... Las acacias están llenas de pulgón, tampoco le voy a hablar del pulgón porque no se pueden ni sentar. No me diga usted eso, señora Concejala, usted dijo en una proposición que trajimos también aquí, que lo primero eran los mayores, cosa que yo le felicité y lo celebré. Hoy no lo tengo que decir eso. Los mayores, creo que han pasado a un segundo plano y los vecinos de Barajas también. Siga usted también ocupándose un poquito de nuestros mayores, que también lo necesitan. No quiero extenderme más por el horario que hay y no ser pesado y tener un poco más claro esto. Aquí le voy a ceder unas fotografías para que usted lo vea.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Aparte del estado de los bancos lo que sí que... bueno ahora lo pasó también para que lo veáis, efectivamente la maleza sí que, desde luego, que rodea al banco pero claro, eso lo veo yo más de jardinería que de cambio del banco. Podemos mandar al equipo de actuación distrital, Chisco, porque además también tienen pulgones y eso, habrá que..., salimos con una lista de tareas para el equipo de actuación distrital y

también podemos mandar al jardinero de proximidad para que mire a ver porque esto tiene tanta mala hierba alrededor. Lo lamento y considero que, efectivamente, hay que cambiar los bancos y sobre todo, adecentar un poco la zona.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Chimeno Díaz:

“Yo solamente, señora Concejala, le quiero dar las gracias porque me hago eco de los vecinos, entre estos, nuestros mayores que es lo que más lo necesitan y entonces claro, me ocupo de estas cosas pero in situ. También nos hablaron ustedes de unas cuadrillas que no sé, no las he visto por ahí, unas cuadrillas para el mantenimiento. No sé quién son, ni cómo son ni qué es lo que hacen. Por supuesto, que siempre dispuesto para trabajar y para trabajar con firmeza por esto, no con esas críticas tan exhaustiva que como lo comentan, sino propuesta para trabajar. Las propuestas para trabajar las tenemos que llevar, usted que es el equipo de gobierno y nosotros que somos la oposición. Entre todos yo creo que podemos hacer grandes cosas y preocuparnos de nuestros vecinos. Muchísimas gracias. Si usted me lo permite, quiero agradecer al equipo de la corporación municipal, a todos los compañeros, que el día que celebramos la inauguración de la exposición, nos acompañaron a ese acto. Un acto que creo que quedó bastante bonito, bastante sencillo, bastante real, que ha quedado a proposición de Barajas. Chisco estuvo también ahí, dándole las gracias por su colaboración y vamos ahí estuve haciendo lo que pudo el señor, muchas gracias, Chisco.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“A mí me hubiera gustado ir también y bueno, me resultó completamente imposible. Lo que comentas de las cuadrillas es justamente lo que le estaba diciendo yo a Chisco de los equipos de equipos de actuación distrital, que es como el nombre, son las cuadrillas, pero es el nombre, digamos técnico, es el equipo de actuación distrital y, efectivamente, les tenemos que mandar para que lo... De todas formas, es curioso que no los hayas visto porque además con lo integrado que estás tú en el distrito, muchísima gente les conoce ya, o sea. Son muy majos, además son personas con discapacidad psíquica, eso es interesante, vamos.”

VIGESIMOTERCERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué alternativas tiene previsto el distrito o, en su caso, el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para no perder las plazas de campamentos infantiles previstas en este colegio?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, efectivamente, este verano vamos a hacer, va a haber varias intervenciones en los colegios. Además de las propias de la Junta va a haber también una gran intervención en el Zaragoza y en el Margaret Thatcher que, por fin, va a ser la ampliación. Entonces, esto que en realidad es muy buena noticia porque además, parte de esas obras van a ser por parte de la Consejería de Educación, lo cual, vamos, yo estoy feliz porque parece que cuando nos quejamos de que la Consejería de Educación no hace sus tareas parece como si nos gustase que no las hiciera. Yo vamos, estoy encantada, no os podéis imaginar la felicidad que tengo de que por fin se vaya a hacer la ampliación del Margaret Thatcher y de que se vayan a acometer obras para para la mejora del comedor del Zaragoza. Pero es verdad que eso nos pone en una situación un poco más complicada respecto a los campamentos. Sí deciros que lo que vamos a hacer es unir los dos campamentos en el Calderón y que no se va a perder ninguna plaza, o sea, que vamos a conseguir mantener el número de plazas, que son 250 la segunda quincena de julio y 100 la primera quincena de agosto y que, bueno esta información ya está colgada en la web y lo que vamos a hacer es eso, agrupar los dos campamentos en el Calderón.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“Bueno, pues hacer algo menos de dos meses, en el Pleno del 14 de marzo ya preguntamos por el motivo de recortar un servicio municipal que consideramos prioritario de cara a la conciliación familiar. Llegaron ustedes hace casi tres años, pusieron precio a un servicio que se ofrecía gratuitamente y además de cobrarlo, pues lo están recortando. Ahora me alegra saber que por lo menos esas plazas se van a meter también en el Calderón, por lo menos, que no se queden tantos niños fuera. En Semana Santa suprimieron los campamentos en los centros culturales, cuando tenían muy buena acogida entre los vecinos y los centros abiertos solo dejaron el Calderón, con la ridícula cifra de 60 plazas, ya que, según sus palabras, usted dijo: Hemos tenido que hacer algunos ajustes y se ha tratado de hacer siempre de servicios que no se consideran los más básicos. Vamos, que usted no considera una necesidad básica que los padres y las madres que trabajan puedan dejar a sus hijos en un campamento durante las vacaciones de verano. ¿De qué sirve tanto alarde de feminismo desenfrenado si no ponen medios a las familias? Le recuerdo que algunas de ellas son monoparentales y son mujeres las que necesitan especialmente este servicio. En el Pleno de marzo usted dijo que en verano habría dos colegios. Ahora resulta que ya solo está el Calderón. Que ya le digo

que me alegra de que por lo menos se hallan reubicados esas plazas del otro colegio y no se pierdan. De todas formas, si usted considera que es suficiente el número de plazas que oferta para un distrito de 46.876 habitantes, de los cuales un 18,62% son niños entre 0 y 16 años, pues a mí no me parece suficiente, a nuestro grupo no nos parece suficiente y a los vecinos tampoco. Fíjese, a ustedes que se les llena la boca con los recortes, hablando de cuando el Partido Popular y estas cosas que siempre está criticando, pues, cuando era Concejal Tomás Serrano ofertó en el año 2009 hasta 866 plazas para niños y jóvenes, repartidos entre los centros culturales, centros abiertos en colegios públicos, campamentos deportivos y además ofertó un total de 60 plazas gratuitas a disposición de los escolares para que asistieran al taller de arqueología castillo de la Alameda. Muchos de ellos, por no decir la mayoría, eran gratuitos. ¿Cuántas plazas ofrecen ustedes? ¿A qué precio? No sé cómo no se avergüenza de dejar sin opciones a tantas familias del distrito. Fíjese la oferta tan ridícula que usted ha sacado que hasta la oferta de plazas en colegios y clubes privados ya está casi agotada, a pesar de que cuestan cerca de 200 € a la semana. Pero a las familias no les ha quedado otro remedio, claro. Ahora no eche la culpa a Montoro. Si no hay dinero quite Radio Carmena. Amplíe plazas de campamentos porque las familias necesitan conciliación y no adoctrinamiento. Como ya les he dicho en otros Plenos, si usted dedicara la mitad de su tiempo y empeño en sus competencias, en lugar de disparar a tejados ajenos, mejor nos iría a todos los vecinos de Barajas.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No he entendido muy bien el tono de la intervención. Precisamente estamos garantizando el número de plazas. La razón por la que no se pueden hacer en los tres colegios que he mencionado es porque se van a hacer obras importantes que creo que es una magnífica noticia, sobre todo el comedor del Zaragoza y la ampliación del Margaret Thatcher. No he mencionado las plazas que también se hacen desde el distrito en el polideportivo, en el castillo de la Alameda. Y lo que también quiero decir es que, precisamente este equipo de gobierno, el de... vamos, el mío propio, junto con Chisco y Víctor, otro asesor, precisamente estamos lanzando la iniciativa para que en todo Madrid los campamentos urbanos mejoren, porque efectivamente, en cada distrito la oferta era diferente, los precios eran diferentes, los criterios para aceptar o no a niños eran diferentes, además, no había, en muchos casos, no había una integración entre los campamentos de los servicios sociales y los campamentos que no son de los servicios sociales. Es decir, que no estaban integrados las familias más, los colectivos más vulnerables con los menos vulnerables. Tampoco había una oferta para personas, para niños con discapacidad, no estaba garantizado. Entonces, precisamente hemos promovido la creación de un grupo de trabajo que está trabajando para homogeneizar

todos los campamentos de la ciudad de Madrid que van a tener una oferta única inclusiva, que van a tener una garantía de oferta, una garantía de horario, que se van a unificar los precios, se va a hacer una inscripción unificada telemática y con plazos idénticos, porque ahora mismo, en cada distrito, distinto y se va a hacer un sorteo, no por número de entrada, sino por letra, porque está demostrado que... perdón, al revés, por número entrada y no por la letra porque está demostrado que eso es más ecuánime por la diferencia que hay entre unos apellidos y otros en el alfabeto. Hasta ahora, realmente los campamentos urbanos eran un poco el reino de taifas de cada distrito y pensamos que hay que terminar con esta situación y por eso hemos promovido este, la creación de este grupo de trabajo.”

VIGESIMOCUARTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿A qué calles del distrito va a afectar la Operación Asfalto del verano 2018?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pues, desde Desarrollo Urbano Sostenible nos dicen que está prevista la inclusión de las siguientes vías: avenida Capital de España, calle Bahía de Santander, aquí limitado al asfalto impreso en una zona peatonal de dicha calle, calle Salinas del Rosío, calle Garganchón, calle Trespaderne, entre la glorieta de la M-22 y Bluespace, calle Barbadillo, calle Alas y calle Artemisa hasta la calle Aeronave.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Yo sí que le agradecería, por favor, que nos hiciera llegar la lista de las tres o cuatro calles que se van a asfaltar. Yo comentarle que la última encuesta de satisfacción realizada por el Ayuntamiento señalaba que la primera preocupación de los madrileños era la limpieza de la ciudad, responsabilidad directa suya, y el sexto lugar, la mala conservación y mantenimiento de aceras y calles de la ciudad. Yo entiendo que su respuesta ahora será la de antes, que le preocupa mucho que los vecinos tengan una percepción de la realidad distinta a la suya. Entonces, usted nos da una pequeña lista de las calles que se van a asfaltar pero yo, si me permite, y yendo a Avisa, entiendo que usted conoce lo que es, el portal de datos abiertos Ayuntamiento de Madrid, pues quedan, mire usted, todas estas calles donde hay incidencias desde el uno de enero y que no se han solucionado. Hundimientos en calzada, faltas de capa de

rodadura, socavones en la calzada, grietas en la calzada y, curiosamente, ninguna de las calles que yo, si me permite muy rápidamente le voy a enumerar, está en la Operación Asfalto. Ni Boiro, ni Antonio Sancha, ni Canoa, ni Góndola, ni los Pilares, ni Canal de Suez, en varios puntos, ni Valhondo, ni Zurrón, ni playa de América, ni la avenida de Logroño, ni Alas, ni Blancafort, en más números, ni Brezos, ni Briones, ni Monteverde, ni playa de Zarautz, ni Aire, ni Amberes, ni Castrobarrio, ni la calle Nuestra Señora de Araceli, ni Gonzalo de Céspedes, ni Bahía de Cartagena, ni la avenida de la Hispanidad, Ribera del Loira, Bahía de Cartagena otra vez, ni la calle Velero, ni Bahía de Málaga, ni Cantabria. Y usted, que como gobernante debe ser sensible al sentir de los vecinos, y que gobierna por y para ellos, vuelve de nuevo a hacer oídos sordos a los mismos y a gobernar de espaldas a las necesidades y demandas de los vecinos. Hoy es 9 de mayo, casi 10 por las horas que son, y ahora mismo siguen sin darse soluciones a esta lista que yo le he leído deprisa. Y yo creo que lo que tiene que hacer usted es pasear a pie o a coche por la calle Galera, Obenque, Catamarán, San Severo, Baza e intentar salir del distrito por Obenque y pasar por encima del agujero que hay muy próximo a la salida a la vía de servicio. O al Paseo de la Alameda, que no sé si usted sabe cuál es el límite, pero que está en nuestra parte, pegadito a jardines de Aranjuez, un bache por el que vamos haciendo zig zag todas las mañanas al salir. Y milagro será que un día no nos pase nada alguno. Y ya que dice que usted que va a asfaltar, pues yo le recomiendo, aunque, no soy ingeniero de caminos, que asfalten en agosto porque la última vez que ustedes asfaltaron, asfaltaron en noviembre.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando a la vocal Sra. Yuste Mora que debe ir concluyendo su intervención.

Continúa su intervención la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Son 10 segundos. Yo lo único que le pediría, por favor, que hoy en su respuesta no me diga que esto es un batiburrillo sino que me dé respuesta real.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No digo que sea un batiburrillo, sobre todo si me dices que no te lo diga, pero sí te digo que partes de un error garrafal, que no sé si es por desconocimiento o por qué. Una cosa es que haya que arreglar un punto concreto de una calle que, efectivamente, está en Avisa y se tiene que arreglar, y otra cosa es la Operación Asfalto que es asfaltar toda esa calle. Que la Operación Asfalto incluya las calles que yo he leído no quiere decir en absoluto que no se vayan a hacer todo tipo de intervenciones en otras calles. Si hay un agujero, si hay un bache, si hay un paso de peatones que está roto por lo que sea, eso hay que arreglarlo. Pero no es lo mismo lo que se arregla a

través del servicio Avisa que lo que se incluye en la Operación Asfalto. Son dos temas distintos, actuaciones distintas, maneras de intervenir distintas y seguro que hasta presupuestos distintos.

Bueno, simplemente deciros que vamos a hacer un cambio en nuestro equipo de vocales. Nos da mucha pena, se va a ir Julia, tenía bueno, pues asuntos personales que atender. A lo mejor ella quiere aprovechar para despedirse y comentarlos y va a entrar otro vocal vecino. Julia, si quieres aprovechar porque este ya es tu último Pleno para despedirte.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Cortes Macho:

“Bueno, pues nada, simplemente dar las gracias y efectivamente, por motivos personales, pero muy gratificantes porque voy a ser abuela de gemelos, entonces hay que ayudar a la hija que vive en Móstoles. Entonces, pues esos son los motivos personales que son. Me ha alegrado mucho estar aquí, con vosotros, he pasado ratos buenos y ratos malos pero me llevo una buena sensación. Así que nada, que os vaya todo muy bien y por supuesto, en cuanto esté por aquí, vendré a veros.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Chimenzo Díaz:

“Por nuestra amiga y compañera, que ha estado mucho tiempo trabajando y ha trabajado bien. Cuando hemos estado juntos la verdad es que ha sido muy gratificante, acompañar muchas cosas y coincidiendo en ellas, sin acritud, siempre colaborando. Yo te agradezco mucho, muchas veces, que has tenido alguna intervención a mi favor y por eso te quiero agradecer, y ha sido bastante, una vocal cuando hemos trabajado, que tú no estabas en el equipo de gobierno ni tampoco eras vocal y yo era vocal, estaba en el equipo de gobierno y también participabas. Eso es muy importante y vete con una gran satisfacción. Muchas gracias.”

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las veintidós horas cincuenta y tres minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 9 de mayo de 2018

1. José Luis Rey. Vecino.

Comienza su intervención mostrando su preocupación por las obras que se están realizando en el parque de El Capricho. Muestra su apoyo a los grupos de la oposición por la postura unánime en contra de estas obras. Critica la decisión de construir una caseta de hormigón y defiende la paralización de las obras. Apoya la intención de la Sra. Concejala González Fernández de llevarlo a los tribunales y apunta que es una idea que ya había surgido en asociaciones de vecinos, apelando al compromiso de la Sra. González para actuar ante el Ayuntamiento central. Finalmente, pide a la Sra. Concejala Presidenta que rectifique su postura sobre este asunto.

2. Juan Alonso Payo. Vecino.

El motivo de su intervención es exponer los problemas que están padeciendo los vecinos del barrio de Corralejos en relación con los vehículos VTC. Critica la ocupación de la vía por estos vehículos a modo de parada y el incremento de la suciedad por los residuos de todo tipo que generan en la vía pública, con especial incidencia en horarios nocturnos. Indica que les ha recriminado sus actuaciones, recibiendo amenazas por ello. Muestra su preocupación por que esta situación vaya agravándose. Solicita de la Sra. Concejala Presidenta medidas para solventar este problema y enumera una serie de calles (Borox, Baña, Baza, San Severo, Babilonia, Bellaterra y Burriana) en las que su presencia es mayor, dada la proximidad a la Av. de Logroño y salida al Aeropuerto. Finalmente, indica que han registrado en la Junta un escrito acompañado de fotografías para ilustrar la situación.

3. Amador Romero. Vecino.

Comienza su intervención solicitando una copia de la grabación del Pleno porque considera que éste ha sido el mejor Pleno, a nivel político, al que ha asistido desde que asiste a los mismos. Agradece que la Junta Municipal facilite a los Foros Locales los elementos que habían pedido en la celebración del aniversario de la creación de los Foros. Solicita a la Sra. Concejala Presidenta que remita una comunicación a la Agrupación Divina Pastora agradeciendo la limpieza y el buen uso que hicieron de la zona del bosque de Barajas, donde celebraron el día del Rocío.

4. Carlos Bravo. Vecino.

Manifiesta que, desde hace años, vienen pidiendo que se quiten los árboles de la calle Ciclón y Huracán, porque las aceras son muy estrechas y suponen un peligro y una molestia para los peatones.

5. Rafael Leal. Vecino.

Comienza por agradecer a los miembros del Pleno su trabajo y paciencia. Seguidamente, plantea que el problema de las obras del Jardín de El Capricho no tienen solución en el Pleno del Distrito, sino que es en el Pleno de Cibeles donde se pueden modificar las decisiones adoptadas, preguntando al Grupo Municipal Socialista que, al ser la llave de gobierno y poder influir en mayor medida, cuándo sacarán este asunto en el Pleno. Para concluir, indica que, en su opinión, restaurar y rehabilitar no pueden ser sinónimos de demoler.

6. Fidel Latorre. A. V. Alameda 2000.

Su intervención también se refiere a las obras del parque de El Capricho. En primer lugar, señala la velocidad a la que se está tramitando este procedimiento a diferencia de otros y expresa su deseo de que el resto de procedimientos del Ayuntamiento tuvieran la misma celeridad, enumerando varios proyectos con más demanda vecinal. Explica las diferentes sorpresas que han supuesto las informaciones sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo en estas obras en el Capricho ya que, cuando conocieron el proyecto no estaban recogidas tales actuaciones, como las demoliciones, construcción de una caseta de hormigón, y el uso para dotaciones de varias construcciones del S XVIII y Guerra Civil. Por último, se une a la petición de anteriores intervenientes, instando al Grupo Municipal Socialista a que solicite la paralización de las obras en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

7. M^a Isabel Pérez. Asociación Amigos del Jardín de El Capricho.

Comienza su intervención sobre las obras de El Capricho, indicando que, desde su asociación, siempre han prestado su colaboración en todo lo referente a la difusión de la historia y características del parque. Indica que gracias a su denuncia se conoce el tema de la construcción de la caseta ya citada en este Pleno. También apunta que desde su asociación se ha intentado dar la información más veraz y objetiva posible, y basada en muchos años de investigación. Señala que las cuestiones que ha denunciando

se han puesto en conocimiento de todos los grupos políticos, empezando por el Asesor de la Concejala. Manifiesta la falta de la responsabilidad de la asociación respecto del posterior uso que se ha hecho, desde los medios, de sus manifestaciones. Indica que tienen noticias de que algunos sectores dentro del Ayuntamiento les están intentando desprestigar, solicitando que rebatan con datos veraces las manifestaciones de la asociación, pero sin ataques personales de desprecio.

8. José Luis Cañabate Ortega. A.V. Barrio del Aeropuerto.

Pregunta en relación a varios temas que afectan al Barrio del Aeropuerto: situación de tramitación del aliviadero; la realización del parque infantil; y las podas de los árboles.

9. Rosa Hidalgo. Asociación Vecinal Barajas.

Realiza una observación en relación a las propuestas presentadas, estimando que son largas e innecesarias tanto las exposiciones como las réplicas. Indica que existe demasiada crispación en los debates, pero que finalmente se acuerdan por unanimidad. Propone que dado que próximamente se va a entrar en épocas prelectorales, se realicen debates específicos pero no en el Pleno de la Junta.

10. Carmen García. Vecina.

Interviene en relación a un tema particular como vecina de la C/ Monteverde, remodelada en 1999 con unos árboles puestos por los vecinos, que ha destrozado las calles. Solicita que se actúe para que las raíces no destrocen la acera en la puerta de su casa. Indica que ya ha presentado varias quejas y escritos en relación con este tema.

11. Carmen Angulo. Vecina.

Interviene en relación a la línea directa al Hospital Ramón y Cajal manifestando su queja de que no llegue a la Plaza de Barajas, donde hay un gran número de personas mayores que lo usan. Interviene respecto a Rafael Llorente Crespo defendiendo que se debía poner su nombre a ese parque.

12. Matilde González. Vecina.

Interviene en relación a la proposición referida el Sr. Llorente Crespo, indicando que hay una mayoría de personas que apoyan esa iniciativa. Pide respeto a los aficionados a los toros. Indica que no es posible poner las placas en los lugares donde nació o vivió. Indica que en el caso del Alcalde Jiménez se merecía ese nombre. Pide respeto a la vocal de Ahora Madrid que intervino en la proposición pidiendo respeto.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para dar respuesta a las cuestiones planteadas, agradeciendo en primer lugar todas las intervenciones realizadas.

Da respuesta en primer lugar al tema referente a los VTC en Corralejos, indicando que se toma nota de lo indicado, a fin de estudiar la normativa para determinar que se puede hacer para evitar estas situaciones, informando a Policía Municipal para que también pueda actuar en el marco de sus competencias.

En relación a la petición de una copia de las grabaciones, la Sra. Concejala informa que se están colgando los Plenos en internet, y se puede acceder a ellos en cuanto a lo referido de la celebración de la Asociación Divina Pastora, manifiesta su agradecimiento al civismo de esta asociación.

En relación a los árboles de las calles Ciclón y Huracán indica que está remitido al Área de Medio Ambiente, comprometiéndose a reiterar la petición. Respecto del aliviadero del Barrio del Aeropuerto, informa que se debe construir en la parcela de Clemet, los cuales exigen resolver un tema en el barrio de Rejas, relacionado con la M22, indicando que está avanzado y que es un tema que afectará positivamente a todos los vecinos de la Colonia Fin de Semana, indica que el proyecto del aliviadero ya está redactado y solo a la espera de obtener el lugar para hacerlo; en relación al parque infantil se informa que ya se encuentra en fase de adjudicación y se puede consultar en el perfil del contratante; en relación a las podas se plantea reiterar el asunto ante Medio Ambiente, así como dar indicaciones al equipo de actuación distrital para reforzar esos trabajos.

En relación a la queja planteada por la Sra. Hidalgo indica que es un tema en el que afecta a todos, haciendo autocritica respecto del tono de los debates, y respecto de los tiempos indica que se hace un esfuerzo dentro de las Juntas de Portavoces para que las propuestas de sustancien sin debate.

Respecto a las incidencias de la C/ Monteverde indica que se toma nota de las mismas para su traslado a Medio Ambiente, al no constar en la Junta las quejas presentadas a través de registro, a fin de buscar una solución.

En relación al recorrido del autobús al Ramon y Cajal, se ha intentado elaborar recogiendo las pretensiones vecinales, siendo el momento de revisarlo al estar ya funcionando un tiempo.

Respecto a la intervención referente a la proposición de poner el nombre del Sr. Llorente a un jardín, pide disculpas si en algún momento alguien ha considerado si se ha faltado al respeto, pero valorando que no es lo mismo valorar la procedencia o no de poner un nombre a un espacio público, que faltar al respecto a las personas que les gustan los toros.

En relación a las múltiples intervenciones respecto del Jardín de El Capricho, indica en primer lugar que el ejemplo que ponía la Sra. Pérez, de la Asoc. Amigos del Capricho en relación a su intervención que ha hecho que se estudie cambiar de sitio la caseta es uno del buen hacer de esta Asociación para controlar el correcto desarrollo de las obras. Indica la Sra. Concejala que en este tema en concreto carece de un criterio personal, confiando que en tras preguntarle en múltiples ocasiones al Área de Cultura y preocuparse desde la Junta por el asunto, si desde el Área se informa que se cumplen todos los requisitos, y se remite la documentación, parece que las cosas no se realizan con el nivel de descuido que se indica. La Sra. Concejala manifiesta su preocupación respecto de lo indicado de que el tema está dirigiéndose con descalificaciones personales, siendo unas actitudes que se deben parar.

Manifiesta su pesar porque haya tantos vecinos preocupados por el asunto, así como su confianza en las diferentes comisiones que está avalando el desarrollo de los trabajos, sin perjuicio de las cuestiones de criterio que se pudieran suscitar. Indica que es un tema que es competencia de las Comisiones y Pleno de Cibeles, pero siendo normal que se debata en el distrito, indicando que cuando ha dicho que “no entendía que se debatirá aquí” no es porque no le pareciera oportuno, sino que lo hacía en referencia a la carencia de las competencias para poder actuar en relación a ese tema, siendo que en donde sí se puede hacer algo en las Comisiones de Cultura y Urbanismo y en el Pleno de Cibeles.

Se concede la palabra a la Sra. Concejala González Fernández agradeciendo al Sr. Rey su intervención, manifestando que continuará con este tema, al estimar que se ha demolido un muro que se decía que no se podía, indicando que lo traído a este Pleno porque el lugar temporal que antes tocaba, indica que el Grupo Socialista lleva dos meses solicitando visitar las obras, que existía rumores sobre el desarrollo de esas obras. Indica que será un asunto que se tratará en las Comisiones, donde lo que se hace en preguntar por los temas; y también se tratará en el Pleno del Ayuntamiento, y ante la carencia de cumplimiento de los acuerdos plenarios, será un tema que terminará en los tribunales, con petición de la paralización como medida cautelar, pero agotando previamente todos los caminos políticos. Respecto a la intervención del Sr. Leal le indica que el PSOE tiene la posibilidad de ser "llave" en muchas cuestiones, que tienen que pasar por Pleno y precisa aprobación del Pleno, pero no las que decide directamente la Junta de Gobierno, como este caso, que es un contrato que se decide en Junta de Gobierno, un proyecto que se aprueba también allí, con obras que se inician con ocultismo, con una gran cantidad de trabas para ir a verlas, estimando que un Concejal Presidente en Barajas debe tener criterio sobre el palacio y el jardín de El Capricho, siendo preciso para ello visitar la obra. Manifiesta que espera que en el Pleno de Cibeles, los grupos también apoyen la paralización, y que la Alcaldesa rectifique. Finaliza su intervención agradeciendo a la Sra. Perez y la Ascoc. de Amigos de El capricho su trabajo.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando que no comparte que por la mera visita a unas obras se tenga criterio, al considerar que para tener criterio sobre este asunto se debe ser un especialista, estudiado en el tema, indicando que en Pleno los hay pero que también hay otros que consideran que es legal, existiendo un conflicto de expertos.

Se producen intervenciones de la Sra. Concejala González Fernández fuera de micrófono.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.